IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



3 de diciembre Día Mundial de las Personas con Discapacidad. La Ley 18.651 establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurar la atención médica, educación, rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional. **#PersonasConDiscapacidad**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.576 - Montevideo, miércoles 2 de diciembre de 2020

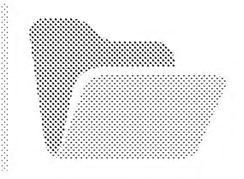
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27 y 30 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
1
Resolución 7.382/020

Dispónese la contratación directa, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, de los co-contratantes vinculados con la Administración hasta la fecha que se determina.

(5.170*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 07382/2020	2020-88-01-15870	01831/2020

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas a las contrataciones administrativas, con vencimiento el 25 de noviembre de 2020;

RESULTANDO: I) que la Ley Nº 19.875 dictada en el marco de la presente situación de emergencia sanitaria (Covid 19), facultó a la Corte Electoral a prorrogar, por única vez, la fecha para la celebración de las elecciones departamentales y municipales, la que se fijó, según resolución de la Corte Electoral de 17 de abril de 2020, para el día 27 de setiembre de 2020;

II) que el artículo 3º del texto legal invocado establece: "Los Intendentes y los miembros electivos de las Juntas Departamentales (Ediles) y de los Municipios (Alcaldes y Concejales), continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la fecha en la que asuman las nuevas autoridades electas proclamadas por las Juntas Electorales respectivas;

III) que en virtud de la disposición normativa invocada, las autoridades departamentales y municipales electas en los comicios del 27 de setiembre de 2020 inician sus funciones sesenta días después del acto eleccionario (artículo 262 de la Constitución Nacional);

IV) que por Resolución Nº 02722/2020, se dispuso (adecuar el plazo de las contrataciones administrativas con vencimiento previsto entre el 30 de junio y el 8 de julio del 2020 a la nueva fecha de finalización del actual período de gobierno, manteniendo su vigencia hasta el 25 de noviembre de 2020, salvo voluntad de las partes o que resulte lo contrario de las especiales circunstancias del caso";

CONSIDERANDO: I) que ante el inicio del actual período de gobierno y el vencimiento de las contrataciones administrativas en virtud de lo referido precedentemente, se impone acudir a la contratación directa de aquellos co-contratantes respecto de los cuales operó el vencimiento del vínculo contractual con la Administración el 25 de noviembre de 2020;

II) que la selección antedicha se funda en la causal de excepción prevista en el artículo 33, literal D) numeral 10) del TOCAF, verificándose en el caso la imposibilidad de realizar un procedimiento de licitación y teniendo presente la conveniencia del cumplimiento por parte de los mismos de las obligaciones contractuales;

III) que el plazo de la contratación directa antedicha, será hasta la adjudicación de un nuevo llamado o con un aviso previo de 15 días hábiles de cese de contrato por la Administración al co-contratante; encomendándose a las unidades funcionales correspondiente viabilizar los mecanismos necesarios para la realización de los nuevos procedimientos de contratación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Dispónese la contratación directa, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, de los co-contratantes vinculados con la Administración hasta el 5 de noviembre de 2020, salvo voluntad de las partes o que resulte lo contrario de las especiales circunstancias del caso.

2) Establécese como plazo máximo de la respectiva contratación la adjudicación de un nuevo llamado o la comunicación del cese por la Administración con un preaviso de 15 días hábiles.

3) Encomiéndase a los responsables de las unidades funcionales correspondientes, establecer los mecanismos tendientes a la adecuación de las previsiones económicas de los contratos alcanzados por la presente Resolución y demás condiciones de los mismos, sobre las bases de las disposiciones contractuales vigentes al 25 de noviembre de 2020, igualmente deberán instrumentar los nuevos procedimientos competitivos, dando cuenta a Secretaría General en un plazo máximo de 30 días.

4) Exceptúase de la presente contratación todos los vínculos de servicios personales y las contrataciones que se encuentran bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Ambiental, ex Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

5) Dispónese que será responsabilidad de los Directores Generales y Municipios la adopción de medidas para dar cumplimiento a la presente Resolución.

6) Comuníquese a las Direcciones Generales y Municipios. Pase a la Dirección de Comunicaciones a efectos de la publicación de la presente en el Diario Oficial y siga a la Dirección General de Hacienda.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 26/11/2020 09:26:11.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 26/11/2020 09:29:51.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
2
Resolución 3.773/020

Promúlgase el Decreto Departamental 37.567, sancionado el 8 de octubre de 2020.

(5.171*R)

Unidad: Resolución Nro.:

SECRETARIA GENERAL 3773/20

Expediente Nro.:

2017-6409-98-000004

Montevideo, 19 de octubre de 2020

VISTO: el Decreto Nº 37.567 sancionado por la Junta Departamental el 8 de octubre de 2020 y recibido por este Ejecutivo el 14 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la

Resolución 2797/20 de 04/08/20 se establecen los conceptos de mayor aprovechamiento y de retorno de valorizaciones indicando los factores determinantes de cada uno de ellos, la valorización que tiene que hacerse y delimitando los casos que generan un cambio sustancial del plan; se faculta a esta Intendencia a aplicar porcentajes inferiores para el cálculo del valor compensatorio en determinadas circunstancias especiales; se incorporan los artículos 1º a 8º del citado Decreto como artículos D.223.40.1 a D.223.40.8 dentro del Capítulo IV "Regímenes de gestión del suelo", Título I "De la planificación del territorio departamental", Parte Legislativa, Libro II "Instrumentos del ámbito Departamental" del Volumen IV "Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Urbanismo" del Digesto Departamental; se modifica los artículos D.8 y D.40 del Plan Montevideo, aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16/09/1998 y sus modificativos los que quedarán redactados de la forma que se indica y se encomienda a esta Intendencia a reglamentar el Decreto que se promulga;

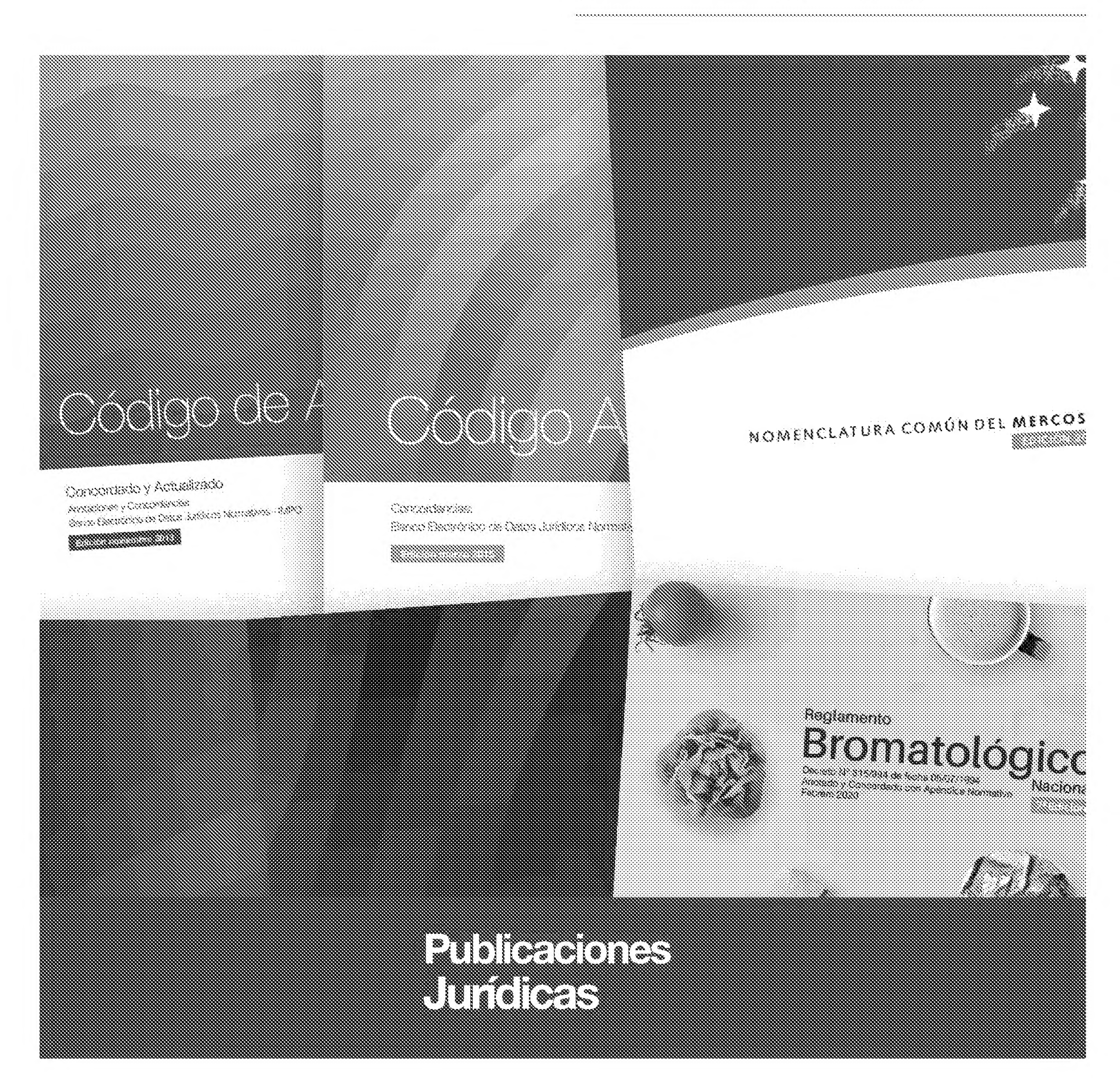
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 37.567 sancionado el 8 de octubre de 2020; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental, a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Espacios Públicos y Edificaciones, Planificación Territorial, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Departamento de Planificación a sus efectos.-

Firmado electrónicamente por INTENDENTE DE MONTEVIDEO CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA.

Firmado electrónicamente por SECRETARIO GENERAL FERNANDO DANIEL NOPITSCH D'ANDREA.



ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

Diarios del 30.555 al 30.574

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

por la funcionaria Dr. Carlos Alberto Maeso Dollenarte como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 8 de setiembre de 2020.

3 - **Resolución 4.766/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Director del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", al Dr. Gastón Eduardo Ricci Gómez.

3 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto 10/020, que modifica el Decreto 05/981, relativo al Estatuto del Funcionario Municipal.

3 - **Notificación 975/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3 - **Notificación 976/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3 - **Notificación 977/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3 - **Notificación 978/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

4 - **Resolución 913/020**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia presentada por el Jefe de Policía de Montevideo Comisario Mayor (R), Erode Ruiz Rodríguez.

4 - **Decreto 293/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Suspéndese el régimen de retención dispuesta en los literales c) y d) del art. 36 del Decreto 148/007, para aquellos contratos de arrendamiento temporario de inmuebles con fines turísticos que se especifican.

4 - **Resolución 915/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase por el período que se determina, los plazos dispuestos en los nrales. 8° y 14° de la Resolución del Poder Ejecutivo 674/019 de 29 de noviembre de 2019.

4 - **Resolución 914/020**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Estadio Centenario.

4 - **Resolución 912/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de los Grupos y Subgrupos que se determinan.

4 - **Resolución 3.703/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Fabiana Gutiérrez Silveira como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir de la presente resolución.

4 - **Resolución 3.704/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fabiana Elizabeth Pérez Medeiros como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 30 de setiembre de 2020.

4 - **Resolución 3.705/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). x Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Francisca Miroslava Fuimarelli Suarez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir del 9 de agosto de 2020.

4 - **Resolución 3.764/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el aumento de carga horaria a la funcionaria Sra. Mariel Paola Nario García, perteneciente a ASSE.

4 - **Resolución 3.769/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Lorena Gabriela Quintana San Martin como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 2 de setiembre de 2020.

4 - **Resolución 3.889/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Daniel González Gentile como Técnico II Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir de la notificación.

4 - **Resolución 3.896/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Colonia, el cargo de Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Flores, ocupado por la Sra. Laura Elizabeth Islas Alaniz.

4 - **Resolución 3.969/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la UE 068 - ASSE, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, ocupado por la funcionaria Sra. Juana Inés Lavega Bravo.

4 - **Resolución 3.973/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sr. Johnnie Meru Bonilla Arballo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 20 de octubre de 2020.

4 - **Resolución 3.974/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Mario Walter De León Bonfrisco como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 30 de setiembre de 2020.

4 - **Resolución 3.975/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de ASSE, el cargo de Técnico II Odontólogo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. Lucía Fernanda Gabriel Suau.

4 - **Resolución 4.158/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Nelson Roberto Melo Real como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1º de noviembre de 2020.

4 - **Resolución 4.163/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Beatriz Carro Horminoguez como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación

Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de octubre de 2020.

4 - **Resolución 4.209/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Inés Gómez Moreno como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1º de noviembre de 2020.

4 - **Resolución 4.748/020**. (Intendencia de Canelones). Otórgase el cúmplase a la Resolución 0289/020, para recategorizar el padrón rural que se determina.

4 - **Resolución 5.853/020**. (Intendencia de Canelones). Dispónese la puesta de manifiesto del "Avance del Plan Parcial para Bañados de Pando", por el plazo que se determina.

5 - **Resolución 2.720/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE, a la Dra. Magdalena María García Trovero.

5 - **Resolución 2.721/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE, a la Dra. Verónica Graziella Santos Spagnuolo.

5 - **Resolución 3.681/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Graciela Susana Reboredo Salgueiro en sus funciones como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 4 de setiembre de 2020.

5 - **Resolución 3.922/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Rosario Ortiz Perera como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1º de setiembre de 2020.

5 - **Resolución 3.924/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Gly López Martínez como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 1º de setiembre de 2020.

5 - **Resolución 3.930/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homológase el resultado final al que arribare el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Informático de Oficina Operaciones de RR.HH en el cargo de Técnico 1".

5 - **Resolución 4.160/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 1686/2020 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación de la funcionaria Sra. Schelley María Santos Farias al Centro Departamental de Salto.

5 - **Resolución 935/020**. (Intendencia de Colonia). Desígnase con el nombre de "Paseo Fernando de Magallanes" la calle que se determina de la ciudad de Colonia del Sacramento.

5 - **Resolución 936/020**. (Intendencia de Colonia). Desígnase con el nombre de Joaquín Artigas la calle que se determina de la ciudad de Colonia del Sacramento.

5 - **Resolución 955/020**. (Intendencia de Colonia). Autorízase al Ejecutivo Departamental a suscribir la adenda al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y las Intendencias que se determinan del Corredor Turístico del Río Uruguay Pájaros Pintados.

5 - **Resolución 3.892/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.590, que declara como "Bien de Interés Municipal", el bien inmueble que se determina.

5 - **Resolución 3.894/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.585, que aprueba el Reglamento del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la Intendencia de Montevideo.

5 - **Resolución 3.895/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.579, que suprime la nómina de funcionarios/as que no podrían ser presupuestados/as según se determina.

6 - **Decreto 294/020**. (Ministerio del Interior). Apruébase el "Reglamento de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural" y derógase el art. 29 del Decreto 289/016 de fecha 19 de setiembre de 2016.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Salud Pública). Apruébase la descripción de cargo de Subdirección del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT).

6 - **Ley 19.913**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Exonéranse de los aportes patronales de seguridad social, a las empresas con local dedicadas a la organización y realización de fiestas y eventos, agencias de viajes, empresas organizadoras y proveedoras de congresos y ferias nacionales e internacionales, así como a las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones.

6 - **Resolución 1.762/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase al Director de la RAP de Rocha, Dr. Gustavo Amorin, a usufructuar licencia reglamentaria, quedando como Ordenadora de Gastos la Lic. Karla Sander.

6 - **Resolución 2.738/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Director de la RAP de Soriano al Dr. Juan Carlos Daruech Martínez, Técnico III Médico.

6 - **Resolución 3.682/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Sr. Julio Gustavo Riccardi Marquez en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 9 de setiembre de 2020.

6 - **Resolución 3.708/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Carolina González Vazquez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 1º de setiembre de 2020.

6 - **Resolución 3.709/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Fernanda Albornoz Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de noviembre de 2020.

6 - **Resolución 3.710/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada

por la funcionaria Sra. Rosa Lilian Silveira Abreu como Especialista III Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Maldonado, a partir del 10 de octubre de 2020.

6 - **Resolución 3.713/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de ASSE, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Claudia Verónica Álvarez Reyes.

6 - **Resolución 3.888/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 3724/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de ASSE de la funcionaria Sra. María De Los Angeles De León Rodríguez.

6 - **Resolución 3.893/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Nicolas Gabriel Rama Miller como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Español, a partir del 25 de agosto de 2020.

6 - **Resolución 4.159/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lilia Elsa Geymonat Benech como Técnico III Partera, perteneciente al Centro Auxiliar de Rosario, a partir del 16 de octubre de 2020.

6 - **Resolución 4.166/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gladys Esther Bermudez Viera como Administrativo VI Administrativo, perteneciente al Laboratorio Dorrego, a partir del 19 de setiembre de 2020.

6 - **Resolución 4.235/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Melisa Estéfany Almeida Viera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 14 de octubre de 2020.

6 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 23/019, que aprueba en carácter definitivo y por vía de excepción, la regularización y la habilitación final de las obras previstas en los proyectos originales de MEVIR, en las condiciones que se determinan.

6 - **Resolución 717/020**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

6 - **Resolución 3.901/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.599, que declara como Bien de Interés Municipal el inmueble que se determina.

9 - **Acta Ordinaria 590**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 590º Sesión Ordinaria.

9 - **Acta Ordinaria 595**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 595º Sesión Ordinaria.

9 - **Resolución 770/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ivana Guerra Velázquez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Rocha, a partir de la fecha de la presente resolución.

9 - **Resolución 3.707/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Beatriz Ivonne Schultze Fernández como Administrativo III Administrativo, perteneciente a ASSE, a partir del 1º de setiembre de 2020.

9 - **Resolución 3.773/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Guillermo Francisco Tarabbia Zubiaurre como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 4 de setiembre de 2020.

9 - **Resolución 3.895/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto de Reumatología, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por el Sr. Pablo Gabriel Patiño Carnevale.

9 - **Resolución 3.897/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Contrátase en el Inciso 29 de ASSE, a las personas que se detallan, para ocupar por Concurso de Méritos los cargos que se especifican.

9 - **Resolución 3.950/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 3268/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de ASSE, a la funcionaria Sra. Yenifer Marine Garro González.

9 - **Resolución 3.951/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carmen Alicia Gedda Muniz como Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, a partir del 25 de noviembre de 2020.

9 - **Resolución 3.952/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Raquel Silva Martínez de Haedo como Técnico III Licenciado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de octubre de 2020.

9 - **Resolución 3.956/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la UE - ASSE, un cargo de Administrativo IV Administrativo perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por la funcionaria Sra. Natalia Elizabeth Arrambide Peñalva.

9 - **Resolución 3.970/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Isabel Calcagno Goncalves como Técnico II Médico, perteneciente a la RAP de Artigasl, a partir del 1º de octubrel de 2020.

9 - **Resolución 3.972/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Raquel Pérez Caraballo como Especialista IV Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San José, a partir del 3 de octubre de 2020.

9 - **Resolución 3.976/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Chuy, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Pereira Rossell, ocupado por el Sr. Italo Ivan Da Silva Arballo.

9 - **Resolución 3.996/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase al Dr. Pablo Daniel San Martín, Sub-Director de la Unidad, a actuar como Encargado de la Dirección del Centro Departamental de Rocha y Ordenador de Gastos al Sr. Joaquín Alejandro Velázquez, por el período que se determina.

9 - **Resolución 4.150/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sr. Ricardo Antonio Carambula Falero como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de diciembre de 2020.

9 - **Resolución 4.167/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura María Sampaio Dolz como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir de la notificación de la presente resolución.

9 - **Resolución 4.168/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lorena García Da Rosa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir de la notificación de la presente resolución.

9 - **Resolución 4.169/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Pablo Larrañaga Aicardo como Especialista IV Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 2 de octubre de 2020.

9 - **Resolución 4.170/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Crossa De Los Santos como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Geriátrico, a partir del 20 de octubre de 2020.

9 - **Resolución 4.171/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Nicolas Martin Tealdi Pezzatti como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 31 de octubre de 2020.

9 - **Resolución 4.210/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosalena Chagas Portela como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de octubre de 2020.

9 - **Resolución 4.211/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Magdalena Rosario Mendaro Rodríguez como Técnico IV Licenciado en Oftalmología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 29 de setiembre de 2020.

9 - **Resolución 4.212/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sonia Beatriz Ramírez Miguez como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 26 de setiembre de 2020.

9 - **Resolución 4.213/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Da Cunda Calfani como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 18 de febrero de 2020.

9 - **Resolución 15/020**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese un área de prohibición de pesca de arrastre de fondo para la protección de peces cartilaginosos, en la Zona Común de Pesca.

9 - **Resolución 16/020**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese la captura total permisible de la especie anchoita (Engraulis anchoita) para el año 2021 en la Zona Común de Pesca.

9 - **Notificación 979/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 980/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 981/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10 - **Instituto Nacional de Estadística**. Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2020.

10 - **Circular 2.358**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Reglaméntase lo relativo al Registro de Operaciones Extrabursátiles del Mercado de Valores.

10 - **Circular 2.359**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Reglaméntase lo relativo al Registro de Operaciones Extrabursátiles de las Instituciones de Intermediación Financiera.

10 - **Circular 2.360**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Sustitúyense los artículos que se determinan y derógase el art. 51 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

10 - **Circular 2.361**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Sustitúyense los arts. 37 y 44 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

10 - **Índice Mensual de Documentos**. (Índice Mensual de Documentos Publicados en el Diario Oficial). Índice de documentos publicados en el mes de OCTUBRE de 2020.

11 - **Acta Ordinaria 597**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 597º Sesión Ordinaria.

11 - **Acta Ordinaria 601**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 601º Sesión Ordinaria.

11 - **Resolución 767/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Fernando Lavista Bonino como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", a partir de la fecha de la presente resolución.

11 - **Resolución 785/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elsa Elena Quevedo Fernández como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de abril de 2020.

11 - **Resolución 788/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la

funcionaria Sra. Oscar Omar Sartore Debra como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 1º de abril de 2020.

11 - **Resolución 789/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Otilia Forteza Saldivia como Técnico IV Licenciada en Sicología, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, a partir del 1º de abril de 2020.

11 - **Resolución 790/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Veradalva Esteves Cardozo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1º de abril de 2020.

11 - **Resolución 840/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Diana Curbelo Bravo como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de marzo de 2020.

11 - **Resolución 845/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Rosana Curcho Martirena como Técnico IV Licenciada, en Nutrición perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 18 de abril de 2020.

11 - **Resolución 846/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Verónica Zeni Florines como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión, a partir de la fecha de la presente resolución.

11 - **Resolución 2.601/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato del Sr. Maikol Alejandro Clavijo Tellechea, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

11 - **Resolución 2.942/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Esther Peluffo Alayon como Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 14 de octubre de 2020.

11 - **Resolución 3.679/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sr. Silvia Miriam Ayala Echeveste en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 26 de setiembre de 2020.

11 - **Resolución 3.954/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Técnico III Licenciado de Enfermería, perteneciente a al Centro Departamental de Maldonado, ocupado por la Lic. Ana Laura Agoglia Barros.

11 - **Resolución 3.971/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosina Claudia Pollero Arduino como Jefe de Departamento Contador, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 11 de setiembre de 2020.

11 - **Resolución 4.038/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Dra. Gabriela Lamique como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas, perteneciente al Hospital Pasteur y ratifícanse en sus designaciones a las personas que se determinan.

11 - **Resolución 4.141/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Dr. Luis Guillermo Moline Luzardo como Presidente de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos Previstos del Plan Nacional de Inversiones Públicas, perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze y ratifícanse en sus designaciones a las personas que se determinan.

11 - **Resolución 4.172/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de San José, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial ocupado por la Sra. Mariana Cameto Viera.

11 - **Resolución 4.173/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Lavalleja, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Maldonado, ocupado por la Sra. Yessica Mariana Suarez Santana.

11 - **Resolución 4.201/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Susana de los Santos Castillos como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 1º de octubre de 2020.

11 - **Resolución 4.202/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Teresa Elena Velázquez López como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Tacuarembó, a partir del 3 de octubre de 2020.

11 - **Resolución 4.238/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Shirley Susana Ocampo Maldonado como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1º de noviembre de 2020.

11 - **Resolución 4.239/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dora Lucia Pérez Espino como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

11 - **Resolución 4.240/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Patricia Benítez Villar como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 1º de octubre de 2020.

11 - **Resolución 4.242/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Sergio Antonio Ferrer Cifuentes como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 2 de octubre de 2020.

11 - **Resolución 4.312/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a la Dirección de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE del funcionario

Dr. Artigas Pouy Aguilera, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

11 - **Resolución 4.357/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Wilfredo Darío González Tellechea como Oficia III Chofer, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2021.

11 - **Resolución 4.359/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Hilda Selva Fernández Morales como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1º de diciembre de 2020.

11 - **Resolución 4.373/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nancy Solangel Murialdo Canzani como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

11 - **Resolución 4.374/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Coito Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de diciembre de 2020.

11 - **Resolución 4.375/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Nelcio Martínez Puentes como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

11 - **Resolución 4.387/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Julio Cesar Caches Romego como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de enero de 2020.

11 - **Resolución 4.388/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Irma Graciela Stevenson Delfin como Administrativo I Administrativo, perteneciente a la UE 068 - ASSE, a partir del 1º de diciembre de 2020.

11 - **Resolución 4.392/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Alvarez Cedres como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 30 de noviembre de 2020.

11 - **Resolución 4.393/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Manuel Jacinto Silva Barbosa como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 29 de octubre de 2020.

11 - **Decreto 3.063/020**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 8/2020, relativa a la Modificación del Art. 237 de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Beneficio para los Pacientes con Fibromialgia.

11 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Salto). Promúlgase el Decreto Departamental 7.242/020, relativo a remisiones y exoneraciones tributarias a emprendimientos por COVID-19.

11 - **Resolución 1.757/020**. (Intendencia de Treinta y Tres). Dispónese la Puesta de Manifiesto de los Documentos de Avance y el Informe Ambiental Estratégico del Programa de Actuación Integrada Vergara.

12 - **Resolución 916/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del MIEM de fecha 17 de diciembre de 2018, que designó por vía de promoción al Sr. Walter Heinzen en un cargo de Asesor II, Serie Licenciado en Geología.

12 - **Resolución 784/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariela Adriana Mardones Arrechea como Técnico IV Licenciada en Instrumentación, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de abril de 2020.

12 - **Resolución 786/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Nahir Amarillo García como Sub Jefe Departamento Administrativo, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 28 de mayo de 2020.

12 - **Resolución 812/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Mary Silva Vidiella como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Paysandú, a partir del 12 de febrero de 2020.

12 - **Resolución 2.784/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2286/20 de la Gerencia de la Gerencia General de ASSE, relativa a la designación de la funcionaria Lic. en Enfermería Flavia Moreira Rodríguez.

12 - **Resolución 3.957/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Redistribúyese internamente al padrón presupuestal del Centro Departamental de Canelones, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", ocupado por la funcionaria Sra. Yovanna Tamara Medina.

12 - **Resolución 4.208/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Arlene Sosa Carrión Staiff como Jefe Sección Administrativo, perteneciente a ASSE central, a partir del 31 de diciembre de 2020.

12 - **Resolución 4.215/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Miguel Angel González Nedov como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de diciembre de 2020.

12 - **Resolución 4.413/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Judith Jacquelin Calo como Médica Residente, perteneciente a ASSE, a partir de la fecha de la presente resolución.

12 - **Resolución 4.417/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Claudia De Martini Torres como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 18 de diciembre de 2020.

12 - **Resolución 4.418/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Peralta Mora como Oficial

III Oficio Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1° de octubre de 2020.

12 - **Resolución 4.776/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Supervisor General de Turno del Centro Departamental de Lavalleja a la Técnico III Licenciada en Enfermería Ileana Álvarez Rumi.

12 - **Resolución 4.813/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Lic. Sandra Mercedes Pérez Figueredo en sus funciones como Tec. III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la Dirección del Hospital Vilardebó.

12 - **Resolución 4.815/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Administrativo Calificado de la División Abastecimientos de ASSE, a la Sra. Yenifer Garro González, Administrativo Calificado.

12 - **Resolución 4.816/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Administrativo Calificado de la Gerencia de Recursos Humanos a la Sra. María Victoria Domínguez Bonanni.

12 - **Resolución 19.526/020.** (Intendencia de Durazno). Dispónese que las notificaciones de las infracciones de tránsito impuestas a personas sin domicilio conocido según se especifica, se efectuarán en la página WEB de la Intendencia de Durazno.

13 - **Decreto 296/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Decreto 220/012 de 3 de julio de 2012, relativo a la reglamentación de la prestación tributaria unificada (Monotributo Social MIDES).

13 - **Decreto 297/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de SETIEMBRE de 2020; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de OCTUBRE de 2020.

13 - **Decreto 298/020.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Exceptúanse de la limitación prevista en el art. 105 del Decreto-Ley Especial N° 7 de 23 de diciembre de 1983 en las condiciones que se determinan, a los funcionarios que se especifican de la Dirección Nacional de Topografía del MTOP.

13 - **Resolución 4.207/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Mary de Armas Martínez como Especialista IV Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir de la notificación de la presente resolución.

13 - **Resolución 4.304/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Sr. Miguel Arace Tuberosa en sus funciones como Oficial II Oficio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

13 - **Resolución 4.360/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse a los padrones presupuestales de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, en los cargos que se determinan.

13 - **Resolución 4.487/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Administrativo Calificado a la Sra. María Eugenia Cardozo Correa.

13 - **Resolución 4.616/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por el Rotary Distrito 4975 Uruguay - Rotary International con destino al Hospital Español, de equipamiento médico y de protección.

13 - **Resolución 4.775/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. María de los Ángeles González Cáceres en sus funciones como Supervisor General de Turno, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja.

13 - **Resolución 4.808/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Jorge Luis Vidal Acosta como Asistente de la Presidencia del Directorio de ASSE.

13 - **Resolución 4.809/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Sr. Eduardo Blanco García en su función como Adjunto a la Dirección Administrativa de la UE 068.

13 - **Resolución 4.810/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gabriel Otormín Notte como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Canelones, perteneciente a la UE 016.

13 - **Resolución 4.958/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Milton Eduardo Corbo Machado como Coordinador Sub Regional, perteneciente a la Dirección Regional Este, a partir del día de la fecha.

13 - **Resolución 4.959/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Dr. Miguel Jesús Couto Listur en su función como Adjunto al Director Técnico del Hospital de San Carlos, a partir del día de la fecha.

13 - **Resolución 4.961/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de ASSE, en el marco de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud.

13 - **Resolución 4.975/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Adjunta a la Dirección Técnica del Hospital de Maldonado a la Lic. María Alejandra Lapido.

13 - **Resolución 4.996/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase a la Región Norte RAP de Tacuarembó, a la Policlínica Centenario.

16 - **Resolución 922/020.** (Presidencia de la República). Rectifícase la Resolución de Presidencia de la República P/3907 de 30 de diciembre de 2019. que refiere al concurso de ascenso para la provisión de un cargo de Técnico V, Serie "Informática", Escalafón "B", Grado 10.

16 - **Decreto 300/020.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de octubre de 2020, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la ciudad de Paysandú.

16 - **Decreto 301/020.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de octubre de 2020, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

16 - **Resolución 919/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase en la Dirección General de Secretaría en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Sr. Federico Cánepa Márquez en el cargo que se especifica.

16 - **Resolución 920/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Déjase sin efecto la autorización otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo 830/998 al extinto Miguel Ángel Pose González, para brindar el servicio de comunicación audiovisual "Dolores FM" en la frecuencia 95.7 MHz de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.

16 - **Resolución 921/020**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Convalídase la Resolución del MIEM de fecha 7 de agosto de 2020, y modifícase el "VISTO" y num. 1° de la parte dispositiva de dicha resolución.

16 - **Resolución 918/020**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase extinto el permiso de ocupación de una fracción del álveo público del Río Uruguay, otorgado a la Dirección General de Comercio Área Zonas Francas del MEF.

16 - **Resolución 787/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Daniel Bolani Gerona como Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 21 de abril de 2020.

16 - **Resolución 4.845/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por parte de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con destino a la RAP de Río Negro.

16 - **Resolución 4.852/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Adjunta a la Dirección Administrativa del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos a la Sra. Sandra De León Sergio, Especialista VII Especialista.

16 - **Resolución 4.854/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por parte de la Intendencia Departamental de Durazno, con destino al Centro Departamental de Durazno.

16 - **Resolución 4.855/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Carla Marilina Rocha Gómez como Técnico III Lic. en Enfermería, perteneciente a la UE 044.

16 - **Resolución 4.856/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Sociedad de Fomento Rural de Cardona (SO.FO.RU.CA.), con destino al Centro Auxiliar de Cardona.

16 - **Resolución 4.970/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Flores al Sr. Horacio Javier Bellini Moreira.

16 - **Resolución 4.978/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Inciso 29, UE 030 - Centro Departamental de Soriano, el cargo de Presupuestados Civiles, perteneciente a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ocupado por la Sra. María Noel Tristán Quijano.

16 - **Resolución 4.981/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Lic. María Julia Báez Núñez en sus funciones como Técnica III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

16 - **Resolución 4.982/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Henry Waldemar Vila Seiler como Administrador perteneciente al Centro Auxiliar de Nueva Helvecia - RAP de Colonia.

16 - **Resolución 4.985/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Adjunta a la Dirección de la RAP de Rocha a la Dra. Noelia Estol Olivera.

16 - **Resolución 4.986/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese al Dr. Pablo San Martín Decuadra en sus funciones como Sub Director, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

16 - **Resolución 4.988/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Sr. Joaquín Alejandro Velázquez Núñez en sus funciones como Auxiliar IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

16 - **Resolución 4.989/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase para cumplir funciones en el cargo de Adjunto de la Dirección del Centro Departamental de Rocha al Lic. Carlos Alberto Oyarvide Silveira.

16 - **Resolución 4.991/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en la Estructura Salarial de ASSE la función de Adjunto a la Dirección del Área de Cirugía.

16 - **Resolución 4.992/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto al Área de Cirugía de ASSE, al Dr. Mauricio Pontillo, Técnico III Médico.

16 - **Resolución 4.994/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Administrador del Centro Auxiliar de Las Piedras al Sr. Marcos Sánchez Cruchinski.

16 - **Notificación 982/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16 - **Notificación 983/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16 - **Notificación 984/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16 - **Notificación 985/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16 - **Notificación 986/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16 - **Resolución 552/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16 - **Resolución 553/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16 - **Resolución 554/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16 - **Resolución 555/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16 - **Resolución 556/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16 - **Resolución 557/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17 - **Resolución 429/020.** (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - DI.N.A.C.I.A.). Prorrógase hasta la fecha que se determina, el requisito de experiencia reciente y simulador de vuelo, a los titulares de licencias que no hayan podido cumplir con los requisitos existentes en las reglamentaciones vigentes.

17 - **Decreto 302/020.** (Ministerio del Interior). Modifícase el Decreto 436/007, relativa a la prohibición de la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre, por el período que se determina en todo el territorio Nacional.

17 - **Resolución Nº 2.161/2020.** (Dirección General Impositiva - DGI). Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA) y sus adicionales - Se fija el precio ficto provisorio del arroz para la cosecha 2020 y el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter las retenciones correspondientes.

17 - **Circular 2.362.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícanse en materia de Ramas de Seguros, Reservas Técnicas, Criterios para cobertura mediante créditos a recuperar de otras aseguradoras y Previsión para incobrabilidad, en lo relativo a empresas aseguradoras, reaseguradoras y mutuas.

17 - **Resolución 782/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gabriel Rúben Oreiro Gaubeca como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de marzo de 2020.

17 - **Resolución 783/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Genovese Filippini como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de mayo de 2020.

17 - **Resolución 804/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Miguel Ángel Korintan Machado como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 13 de abril de 2020.

17 - **Resolución 809/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Martha Franchini Castro como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión, a partir del 1º de abril de 2020.

17 - **Resolución 810/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gustavo Adolfo Troche Lemes como Administrativo VI Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Cardona, a partir del 1º de abril de 2020.

17 - **Resolución 843/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Analía Mabel Cairo Prieto como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 28 de febrero de 2020.

17 - **Resolución 844/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Loana Ramírez Rodríguez como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 29 de febrero de 2020.

17 - **Resolución 4.151/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sara Carolina Serra Porto como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la notificación de la presente resolución.

17 - **Resolución 4.161/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosanna Custodio Vidal como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 10 de setiembre de 2020.

17 - **Resolución 4.812/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Adjunta a la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables a la Lic. María Jimena Piriz Contreras.

17 - **Resolución 4.814/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Secretaria de la Dirección de la Región Oeste de ASSE, a la Sra. Claudia Álvarez Reyes.

17 - **Resolución 4.847/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Cooperativa Social DODICI y ASSE.

17 - **Notificación 17/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 18/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 19/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 20/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 21/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 22/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 23/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 24/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 25/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 26/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17 - **Notificación 27/020**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

18 - **Resolución 242/020**. (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Establécese una veda precautoria para la especie corvina negra (Pogonias cromis) prohibiéndose su extracción en todos los ríos y arroyos que desembocan en el Río de la Plata y el Océano Atlántico.

18 - **Consejo de Salarios S/n**. (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 01 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Sub Grupo 06 "Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas", Capítulo 01 "Molinos de Trigo", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

18 - **Resolución 805/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Luisa Alba Delgado Núñez como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 7 de marzo de 2020.

18 - **Resolución 4.152/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Elena Caballero Ferrer como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 24 de octubre de 2020.

18 - **Resolución 4.153/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Nelida Mabel Brunetto Barrera como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 22 de octubre de 2020.

18 - **Resolución 4.154/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Dayana Leticia Faccio Souza como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 14 de setiembre de 2020.

18 - **Resolución 4.155/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Natalia Concepción Machado Curbelo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la notificación de la presente resolución.

18 - **Resolución 4.156/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Ignacio Friedmann Roig como Técnico III Ingeniero en Computación, perteneciente a la UE 068 - ASSE, a partir de la notificación de la presente resolución.

18 - **Resolución 4.157/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Graciela Roquelina Larrosa Lusetti como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 26 de setiembre de 2020.

18 - **Resolución 4.174/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Soledad Chamsarian como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 11 de diciembre de 2020.

18 - **Resolución 4.183/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Myriam Beatriz Gimenez Rosas como Administrativo II Administrativo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional, a partir del 1° de enero de 2021.

18 - **Resolución 4.199/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, ocupado por la Sra. Sandra Silvana Suarez Acosta.

18 - **Resolución 4.203/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Antonio Pereira Tejera como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Flores, a partir del 17 de octubre de 2020.

18 - **Resolución 4.237/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por la Sra. Marina Macedo Viñas.

18 - **Resolución 4.972/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en la Estructura del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, una segunda función de Adjunto a la Dirección Técnica del Hospital de San Carlos.

19 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (MERENGO S.A.), exportador (CTM EVERGREEN SRL.) e importador (DALFAMAR S.A.).

19 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MERCLIN S.A.) e importador (ALIMPORT LTDA.).

19 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I.) e importador (CAMERIL S.A.).

19 - **Decreto 303/020.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la circulación de las combinaciones de vehículos de transporte de cargas de alto desempeño (VAD).

19 - **Consejo de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Sub Grupo 08 "Aceiteras De Origen Animal o Vegetal Para Uso Humano o Industrial", Capítulo 01 "Aceiteras", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

19 - **Resolución 4.178/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cecilia Belo Cotignolo como Administrativo III Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 6 de noviembre de 2020.

19 - **Resolución 4.181/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Isabel Silveira como Técnico IV Licenciado en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de diciembre de 2020.

19 - **Resolución 4.381/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjese sin efecto la Resolución 4168/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Lorena García Da Rosa.

19 - **Resolución 4.414/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María De Lourdes Canedo Senande como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 9 de octubre de 2020.

20 - **Decreto 304/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese una rebaja del Impuesto al Valor Agregado en alta temporada, en el marco del Decreto 537/005, por el período que se determina.

20 - **Decreto 305/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese a residentes en territorio nacional el régimen de exportación de servicios, para los servicios relacionados con el hospedaje, en el marco de lo dispuesto en el nral. 14 del art. 34 del Decreto 220/998.

20 - **Consejo de Salarios S/n.** (Acta de Consejo de Salarios). Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y Conservación de Alimentos, Bebidas, Tabaco", Sub Grupo 07, Capítulo 3 "Panificadoras Industriales", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

20 - **Acta Ordinaria 598/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 598º Sesión Ordinaria.

20 - **Resolución 220/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Julián Ernesto Bondanza Gamarra como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 9 de enero de 2020.

20 - **Resolución 399/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Brenda Ailyn Moreira Rey como Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir de la fecha de la presente resolución.

20 - **Resolución 415/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la Sra. Emilia Elizabeth de Mello Lima, Especialista VII Especialización, perteneciente a la UE 068 - ASSE.

20 - **Resolución 2.917/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Maffei Hernández como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Florida, a partir del 1° de agosto de 2020.

20 - **Resolución 4.179/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Amparo Méndez Vega como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1° de enero de 2020.

20 - **Resolución 4.206/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Medina García como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 23 de setiembre de 2020.

20 - **Resolución 4.322/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Referentes Regionales de Recursos Materiales a los funcionarios que se determinan.

20 - **Resolución 4.444/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María José Guala Banchero como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 27 de noviembre de 2020.

20 - **Resolución 4.445/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alicia Sassarini Errico como Técnico IV Licenciado en Registros Médicos, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

20 - **Resolución 4.446/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Flavia Karina García Matonte como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 7 de octubre de 2020.

20 - **Resolución 4.447/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dr. Eduardo Nakle Buschiazzo como Técnico III Médico, perteneciente al Instituto de Ortopedia

y Traumatología, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

20 - **Resolución 4.448/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Santiago Daniel Ocaño Casco como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 10 de octubre de 2020.

20 - **Resolución 735/020.** (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23 - **Decreto 299/020.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos, para el ejercicio 2018.

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PANAR S.R.L.) e importador (GRUTACAR S.A.).

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.) e importador (LESTONSUR S.A).

23 - **Resolución 3.267/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Mónica Acevedo Presa como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología, a partir del 12 de agosto de 2020.

23 - **Resolución 4.422/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 1177/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación al Hospital Maciel de la funcionaria Sra. Rosana Isabel Lopetegui Rodríguez.

23 - **Resolución 4.426/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Verónica Etchegoimberry Deambrosi como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 28 de octubre de 2020.

23 - **Resolución 4.443/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 3956/20 de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de la funcionaria Sra. Natalia Elizabeth Arrambide Peñalva.

23 - **Resolución 4.649/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gustavo Alejandro Vera González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte, a partir del 22 de octubre de 2020.

23 - **Resolución 4.650/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Smerdiner Tuzman como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, a partir del 17 de diciembre de 2020.

23 - **Notificación 987/020.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24 - **Ley 19.915.** (Ministerio del Interior). Prorrógase el plazo establecido en el art. 6° de la Ley 19.247 de 15 de agosto de 2014.

24 - **Ley 19.914.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el "Acuerdo Operativo para la Implementación de Mecanismos de Intercambio de Información Migratoria entre los Estados Partes del Mercosur".

24 - **Ley 19.916.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Prorrógase la elección del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.

24 - **Ley 19.917.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese un régimen para la regulación de adeudos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

24 - **Circular 2.363.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Corrección de la Circular N° 2.362 de 12 de noviembre de 2020.

24 - **Resolución 4.962/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase a la órbita de la Región Norte el Hospital de Young.

24 - **Resolución 4.971/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Chofer dependiente de la Dirección Administrativo de la UE 068, al Sr. César Omar Clonaris Ruiz.

24 - **Resolución 5.037/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Cra. Daiana Fiorella Cornalino Martínez en sus funciones como Gerente Financiero, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

24 - **Resolución 5.039/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la contratación al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, al Dr. Gustavo Antonio Varela Zitta en una vacante de Técnico III Médico, perteneciente a la UE 062.

24 - **Resolución 5.070/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Encargado de Administración del Centro de Salud de Ciudad de la Costa - RAP Metropolitana al Sr. Julio José Cancela Di Landro.

24 - **Resolución 5.073/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Directora del Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana a la Dra. Patricia Andrea Bonino Yiansens.

24 - **Resolución 5.092/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. María del Carmen Martínez Guerra en sus funciones como Sub Directora, perteneciente al Centro de Salud La Cruz de Carrasco - RAP Metropolitana.

24 - **Resolución 5.093/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Supervisor de Área de la RAP de Canelones a la Lic. Verónica Carolina González Ricarte.

24 - **Resolución 5.095/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Sra. Judith Graña Carbajal en sus funciones como Técnico III Administración, perteneciente a la RAP de Canelones.

24 - **Resolución 5.105/020.** (Administración de los Servicios de

Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Dra. Gissel Benítez en sus funciones como Técnico III Odontólogo, perteneciente a la RAP de Canelones.

24 - **Resolución 5.106/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese de la Dra. Raquel Alejandra Finkelstein Dellaratta en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones.

24 - **Resolución 5.107/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Directora de la RAP de Canelones a la Dra. Verónica Morín.

24 - **Resolución 5.108/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Director de la RAP de Canelones al Dr. Carlos Andrés Ortega.

24 - **Notificación 28/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24 - **Notificación 29/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24 - **Notificación 30/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24 - **Notificación 31/020.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25 - **Decreto 295/020.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay, para el ejercicio 2020.

25 - **Decreto 309/020.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Exonérase de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social por el período comprendido entre el 1º de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, a las empresas con local dedicadas a la organización y realización de fiestas y eventos, agencias de viajes, empresas organizadoras y proveedoras de congresos y ferias nacionales e internacionales, así como a las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones.

25 - **Resolución 3.495/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato del Auxiliar de Enfermería, Sr. Marcelo Muñoa Brandon, contratado al amparo de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 18.834.

25 - **Resolución 4.831/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Declárase vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. Hilda Raquel Bagnasco González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

25 - **Resolución 5.033/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase la ampliación del Comunicado aprobado por Resolución 3664/2020 referente a compras y contrataciones de ASSE.

25 - **Resolución 5.035/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Directora de la RAP de Artigas, presentada por la Dra. Ana María Serra, Especialista VII Servicios Asistenciales.

25 - **Resolución 5.036/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase para cumplir la función de Jefe Interino del Servicio de Emergencia del Centro Departamental de Canelones, a la Dra. Marianel Carlotto Barbieri.

25 - **Resolución 5.047/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese del Dr. Gabriel Alejandro Ferreira en la función de Encargado del Servicio de Emergencia del Centro Departamental de Treinta y Tres.

25 - **Resolución 5.082/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de ASSE como Sub Director del Centro Departamental de Florida a la Licenciada en Enfermería Hugo Cesar Conde Arbelo.

25 - **Resolución 5.099/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Director del Centro de Salud La Cruz de Carrasco, perteneciente a la RAP Metropolitana, al Dr. Matías Ifrán Cabrera.

25 - **Resolución 5.100/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Licenciada en Psicología Alejandra López como Directora del Centro Casa Abierta, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

25 - **Resolución 5.117/020.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Declárase de interés de ASSE la conmemoración de los 100 años de la Sociedad de Cirugía del Uruguay en el evento denominada "La Semana del Centenario", que se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2020.

25 - **Resolución 570/020.** (Fiscalía General de la Nación). Autorízase la transformación de un cargo de Fiscal Letrado Adjunto, Escalafón N, en un cargo de Director I, Escalafón PC, Grado IX.

25 - **Resolución 257/020.** (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Apruébanse las Especificaciones Cuantitativas relacionadas con la Metodología para la Determinación de los Precios de Paridad de Importación de Combustibles, aprobada por Resolución de URSEA SD 227/020.

25 - **Resolución 24/020.** (Tribunal de lo Contencioso Administrativo - TCA). Desígnanse Ministros de Feria.

26 - **Resolución 917/020.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores.

26 - **Resolución 924/020.** (Presidencia de la República). Modifícase la Resolución de Presidencia de la República 917/020, de fecha 6 de noviembre de 2020.

26 - **Decreto 308/020.** (Ministerio de Defensa Nacional). Establécese que la Enfermedad Celíaca no constituirá causal de exclusión a quienes ingresan y cursan la Escuela Militar, derogándose este requisito previsto por el Reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso a la Escuela Militar (R-83) aprobado por Decreto 343/019, de 15 de noviembre de 2019.

26 - **Resolución 925/020**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase a partir del 1° de octubre de 2020, en el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera, al Coronel en situación de retiro Milton Ariel Machado Rodríguez.

26 - **Decreto 306/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de AGOSTO de 2020; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de SETIEMBRE de 2020.

26 - **Decreto 307/020**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2020.

26 - **Resolución 929/020**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Efectúase un Llamado Público a las gremiales representantes de viticultores, bodegueros o vitivinicultores de primer grado, de carácter nacional y que cuenten con dos años de antigüedad por los menos, para que propongan sus representantes como aspirantes a integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) por el sector privado.

26 - **Resolución 930/020**. (Ministerio de Turismo). Desígnase en calidad de asistente directa del Ministro de Turismo, Sr. Germán Cardoso, a la Lic. María Noel Coates Caldeyro.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, mediante el buque "FRANCISCO", en los días y horarios que se determinan del mes de diciembre de 2020.

26 - **Decreto 310/020**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 2020 el régimen de subsidio por desempleo forzoso a los trabajadores dependientes de escribanos y de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

26 - **Decreto 311/020**. (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial). Dispónese un aporte estatal, no reembolsable, de hasta el cincuenta por ciento del monto que corresponda abonar por concepto del precio del alquiler de las fincas, que al 13 de marzo de 2020, estuvieran arrendadas con garantía otorgada por el MVOT, por trabajadores de la actividad privada amparados al Subsidio por Desempleo total.

26 - **Resolución 4.125/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.603 de 29 de octubre de 2020, relativo a licencias especiales de los funcionarios.

26 - **Resolución 4.133/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.617 de 5 de noviembre de 2020, por el que se designa con el nombre de Parque Idea Vilariño al parque actualmente en construcción en el sitio del antiguo asentamiento irregular Isla de Gaspar.

26 - **Resolución 4.145/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.618 de 5 de noviembre de 2020, que modifica la Resolución de la Junta Económico Administrativa de 15 de octubre de 1919, en la denominación de Camino Cibils pasando a llamarse Avenida Cibils.

26 - **Resolución 4.147/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.611 de 5 de noviembre de 2020, que incorpora artículos relativos a las preferencias de paso en la circulación de bicicletas y similares.

26 - **Resolución 4.184/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.631 de 12 de noviembre de 2020, que introduce modificaciones a la normativa vigente sobre la regularización de los asentamientos en el marco del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI).

26 - **Resolución 4.185/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.626 de 12 de noviembre de 2020, que sustituye texto de los arts. 8° y 17 del Decreto Departamental 29.770 de 20 de diciembre de 2001 correspondiente al Programa de Actuación Urbanística del Sector 5A "Sur del Camino Durán".

26 - **Resolución 4.198/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.628 de 12 de noviembre de 2020, por el que se establecen las obligaciones que se deben cumplir para una tenencia responsable de perros en los espacios de uso público.

26 - **Resolución 4.199/020**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 37.633 de 12 de noviembre de 2020, que derogó el Decreto Departamental 2.837 "Ordenanza sobre fotógrafos ambulantes" de 12 de agosto de 1940, y su modificativo Decreto Departamental 7.087 de 25 de abril de 1950.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Ambiente). Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Local Corredor Logístico Ruta 5 al Norte".

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Ambiente). Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Local de Villa Serrana y su entorno".

27 - **Resolución Nº 2.213/2020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de diciembre de 2020, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

27 - **Resolución Nº 2.214/2020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de diciembre de 2020, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

27 - **Resolución Nº 2.215/2020**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de diciembre de 2020, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

27 - **Resolución 269/020**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Suspéndese el uso, tenencia, fabricación para uso interno, venta, comercialización e importación de productos veterinarios que contengan Estradio 17B y sus derivados de tipo éster en su formulación, durante el período que se determina.

27 - **Resolución 270/020**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Autorízase a División Sanidad Animal, a través de sus Oficinas Zonales y Locales, a extender autorizaciones

a pastoreo de animales en la vía pública, en las zonas que se determinan.

27 - **Resolución 271/020**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Modifícase la Resolución DGSG 270/020 de 17 de noviembre de 2020, en el sentido de incluir las seccionales policiales que se determinan del departamento de Flores.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (TOMAX S.R.L.), exportador (MOLINOS FLORENCIA S.A.U.) e importador (MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A.).

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (TOMAX S.R.L.), exportador (MOLINOS CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.) e importador (MOLINOS CAÑUELAS URUGUAY S.A.).

27 - **Resolución 806/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Pessoulle Ramírez como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 15 de abril de 2020.

27 - **Resolución 808/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ramona Mabel De Los Santos Pérez como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Bella Unión, a partir del 1° de abril de 2020.

27 - **Resolución 4.703/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse, con vigencia 1° de octubre de 2020, las vacantes que se determinan.

27 - **Resolución 5.072/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Designase en la función de Sub Directora de Salud de Ciudad de la Costa - RAP Metropolitana, a la Licenciada en Enfermería Claudia Marcela Álvarez Flores.

27 - **Resolución 5.091/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Directora del Centro de Salud Dr. Enrique Claveaux, a la Dra. Cecilia Beatriz García Rígoli.

27 - **Resolución 5.096/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Administradora de la RAP de Canelones a la Sra. Silvana Paola García Martínez.

27 - **Resolución 5.097/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Adjunta a la Dirección del Centro Casa Abierta - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", a la Licenciada Danna Cynthia Silvia Torres, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

27 - **Resolución 5.098/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Casa Abierta - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", al Sr. Rodolfo Riani Arieta.

27 - **Resolución 5.101/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Director del Centro de Salud Ciudad del Plata - RAP Metropolitana, al Licenciado Sebastián Alis Guerrero Mazzuco.

27 - **Resolución 5.102/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Directora del Centro Casa Abierta - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", a la Educadora Social Mónica Elizabeth Ledesma Morales, Especialista VII Servicios Asistenciales.

27 - **Resolución 5.119/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Amplíase la Resolución 4354/2020 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la designación de la Sra. María De Los Ángeles De León Rodríguez en la función de Secretaria de la Dirección Regional Sur de ASSE.

27 - **Resolución 5.139/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación de un dispositivo irradiador de sangre de rayos X, modelo MK1 de Best Theratronics, ofrecida por Oficina de Seguridad Radiológica (OSR) de la Administración Nacional de Seguridad Nuclear (NNSA) del Departamento de Energía de EE.UU. (DOE), con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

27 - **Resolución 5.267/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Referente Regional de la Gerencia Administrativa, de la Cra. Nancy Luján Rosa Bermúdez, y pase la mencionada profesional a cumplir funciones en la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE.

27 - **Resolución 5.268/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Directora Administrativa de la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE, de la Sra. Silvia Liliam Reggi Romero, y desígnase a la mencionada funcionaria como Referente Regional de Recursos Materiales de ASSE.

27 - **Resolución 1.626/020**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 319/020,Ordenanza de Bienestar Animal.

30 - **Resolución Nº 2.228/2020**. (Dirección General Impositiva - DGI). IMEBA - Anticipos en la importación - crédito.

30 - **Resolución 738/020**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Derógase la Resolución DGSA 324 de fecha 16 de setiembre de 2019, y determínanse nuevos procedimientos y requisitos técnicos para el registro y control de fertilizantes inorgánicos.

30 - **Resolución 803/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Raquel Margot Sosa Curbelo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 6 de mayo de 2020.

30 - **Resolución 2.869/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Elena González Lamela como Técnico IV Psicólogo, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 1° de agosto de 2020.

30 - **Resolución 2.870/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Gabriela Leis Márquez como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 25 de julio de 2020.

30 - **Resolución 2.871/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Raúl Ignacio Gazzave Ferreira como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de octubre de 2020.

30 - **Resolución 3.503/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Gabriela Elizabeth Campeas Campeas como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de octubre de 2020.

30 - **Resolución 4.182/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Carolina Curbelo Esponda como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de San José, a partir del 16 de enero de 2021.

30 - **Resolución 4.184/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Héctor Daniel Aguirre Morales como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 1º de diciembre de 2020.

30 - **Resolución 4.200/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Stella Ana Sollier Fernández como Técnico II Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 3 de abril de 2020.

30 - **Resolución 4.607/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfiérese a la Facultad de Odontología la suma que se determina.

30 - **Resolución 5.032/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la donación de 500 sobretúnicas con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

30 - **Resolución 5.071/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta al Coordinador de la Región Norte de la RAP de Canelones, a la Licenciada Valeria Lizel Delgado Avogadro.

30 - **Resolución 5.094/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de San Ramón - RAP de Canelones, la Licenciada en Enfermería Gabriela Escotto Fernández.

30 - **Resolución 5.103/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en la Estructura Salarial de ASSE una segunda función de Adjunto a la Dirección del Primer Nivel de Atención de ASSE.

30 - **Resolución 5.104/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Directora de la RAP de Atención Primaria de Canelones de la Dra. Alicia María Sosa Abella, y desígnase a la mencionada profesional como Adjunta a la Dirección del Primer Nivel de Atención.

30 - **Resolución 5.149/020**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 4580/202, relativa al cese como Jefe Interino del Servicio de Odontología del Hospital Pediátrico - centro Hospitalario Pereira Rossell, del Dr. Enrique Alberto Laxague Delfino.

30 - **Resolución 11.316/020**. (Intendencia de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 1.007, que modifica el art. 119 del Decreto Departamental 0884 de 9 de mayo de 2016.

30 - **Notificación 988/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 989/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 990/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 991/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 992/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 993/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 994/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 995/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 996/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 997/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 998/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 - **Notificación 999/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30 · **Resolución 558/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 559/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 560/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 561/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 562/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

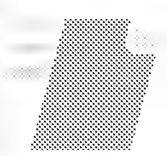
30 · **Resolución 563/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 564/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30 · **Resolución 565/020**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Decreto 316/020

Modifícanse, en forma excepcional, los límites cuantitativos con relación a la definición de proyecto de gran dimensión económica para las construcciones a ser promovidas.

(5.185*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montevideo, 24 de Noviembre de 2020

VISTO: el Decreto Nº 138/020 de 29 de abril de 2020, por el cual se establece un nuevo régimen de promoción de inversiones para la actividad de construcción de gran dimensión económica, al amparo de la normativa prevista en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 de Promoción y Protección de Inversiones;

RESULTANDO: **I)** que por el citado Decreto se declaran promovidas las actividades de construcción para la venta o arrendamiento de inmuebles con destino a oficinas o vivienda y de urbanización, correspondientes a proyectos de gran dimensión económica, que entre otras condiciones tengan un valor en obra civil y bienes muebles destinados a las áreas de uso común superior a UI 60:000.000 (sesenta millones de Unidades Indexadas);

II) que se han efectuado planteos por parte del sector de la construcción sobre la necesidad de ampliar el elenco de inversiones elegibles;

CONSIDERANDO: I) que en el contexto de la coyuntura actual se entiende conveniente modificar, en forma excepcional, los límites cuantitativos con relación a la definición de proyectos de gran dimensión económica para las construcciones a ser promovidas;

II) que se entiende primordial el otorgamiento de estímulos fiscales a efectos de lograr una disminución de los precios de venta de los inmuebles, permitiéndose una mayor accesibilidad;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el Decreto-Ley de Promoción Industrial Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974 y por la Ley de Inversiones Promoción Industrial Nº 16.906, de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 138/020, de 29 de abril de 2020, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 2º.- Definiciones.-** A los solos efectos de la presente declaratoria se consideran proyectos de gran dimensión económica aquellas construcciones que:

a) tengan un valor en obra civil y bienes muebles destinados a las áreas de uso común de 20:000.000 UI (veinte millones de Unidades Indexadas) o superior a dicho monto.

Será condición necesaria que se trate de emprendimientos con obras de construcción inscriptas ante el Banco de Previsión Social a partir de la vigencia del presente Decreto.

b) se encuentren inscriptas ante el Banco de Previsión Social con o sin actividad a la entrada en vigencia del presente Decreto, y en las cuales reste por ejecutar inversiones por un valor en obra civil y bienes muebles destinados a las áreas de uso común de 20:000.000 UI (veinte millones de Unidades Indexadas) o superior a dicho monto, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto.

En los casos de inversiones menores a 60:000.000 UI (sesenta millones de Unidades Indexadas), el proyecto en su totalidad debe contar con al menos un 5% (cinco por ciento) del área destinada al uso común, en el resto de los casos debe contar con al menos un 10% (diez por ciento)."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 138/020, de 29 de abril de 2020, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 3º.- Inversiones comprendidas.-** Quedan comprendidas en la presente declaratoria las inversiones ejecutadas:

a) hasta el período de 60 (sesenta) meses, contados a partir de la fecha en la que el Gobierno Departamental correspondiente otorgue el permiso de construcción para los proyectos establecidos en el literal a) del artículo 2º del presente Decreto.

b) hasta el período de 48 (cuarenta y ocho) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, para proyectos establecidos en el literal b) del artículo 2º del presente Decreto.

Será condición necesaria en todos los casos que:

- los proyectos hayan sido presentados con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, y
- el periodo de inversiones ejecutadas no se extienda más allá del 30 de abril de 2025."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el artículo 8º del Decreto Nº 138/020, de 29 de abril de 2020, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 8º.- Exoneración del IRAE.-** Las empresas cuyos proyectos de inversión hayan sido declarados promovidos al amparo de la presente reglamentación, gozarán de una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), hasta un monto equivalente al:

a) 5% (cinco por ciento) de la inversión elegible promovida,

cuando el monto de la misma se encuentre entre 20:000.000 UI (veinte millones de Unidades Indexadas) y 40:000.000 UI (cuarenta millones de Unidades Indexadas).

b) 10% (diez por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma se encuentre entre 40:000.001 UI (cuarenta millones uno de Unidades Indexadas) y 60:000.000 UI (sesenta millones de Unidades Indexadas).

c) 15% (quince por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma se encuentre entre 60:000.001 UI (sesenta millones uno de Unidades indexadas) y 90:000.000 UI (noventa millones de Unidades Indexadas).

d) 20% (veinte por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma se encuentre entre 90:000.001 UI (noventa millones uno de Unidades Indexadas) y 205:000.000 UI (doscientos cinco millones de Unidades Indexadas).

e) 25% (veinticinco por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma se encuentre entre 205:000.001 UI (doscientos cinco millones uno de Unidades Indexadas) y 287:000.000 UI (doscientos ochenta y siete millones de Unidades Indexadas).

f) 30% (treinta por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma se encuentre entre 287:000.001 UI (doscientos ochenta y siete millones uno de Unidades Indexadas) y 574:000.000 UI (quinientos setenta y cuatro millones de Unidades Indexadas).

g) 40% (cuarenta por ciento) de la inversión elegible promovida, cuando el monto de la misma sea superior a 574:000.000 UI (quinientos setenta y cuatro millones de Unidades Indexadas).

En caso de no completarse la totalidad de la inversión en el plazo dispuesto en el artículo 3º del presente Decreto, siempre que se hubiera ejecutado más del 50% (cincuenta por ciento) del avance de obra, los porcentajes de exoneración a que refiere el inciso anterior se proporcionarán a dicho grado de avance a la fecha indicada.

En cada ejercicio comprendido en el plazo a que hace referencia el artículo siguiente, la empresa podrá exonerar en parte sus obligaciones de pago de IRAE en atención a este beneficio, con las siguientes consideraciones:

I. Las inversiones efectivamente realizadas hasta el plazo establecido para la presentación de la declaración jurada de IRAE, se podrán considerar efectuadas en dicho ejercicio a efectos de los beneficios establecidos en el presente Decreto.

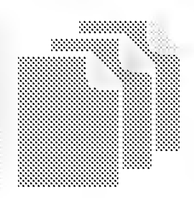
II. A los efectos de la determinación del uso del beneficio en cada ejercicio, el monto de las inversiones ejecutadas, se convertirá a Unidades Indexadas considerando la Unidad Indexada vigente el último día del mes anterior al momento en que se realice la inversión.

III. En cada ejercicio comprendido en la declaratoria promocional, el IRAE exonerado no podrá exceder el 90% (noventa por ciento) del impuesto a pagar."

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ANTONIO BRAGA SILVA (IUE 2-47786/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26741 Dic 02- Dic 15

GLADYS NELLY MOGLIAZZA (IUE 2-47661/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26735 Dic 02- Dic 15

MARIA LOURDES CACERES (IUE 2-46137/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26462 Dic 01- Dic 14

MARIO RAUL FRANCO SCOGNAMIGLIO (IUE 2-48110/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26326 Nov 30- Dic 11

JOSE FRANCISCO de la PUENTE FERREIRA (IUE 2-46734/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26266 Nov 27- Dic 10

KEVORK O JORGE KASSARDJIAN (IUE 2-37796/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25862 Nov 24- Dic 07

SEGUNDO TURNO

ELDA NORIS VIERA GUARIGLIA (IUE 2-46348/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26440 Nov 30- Dic 11

ADELA ROGELIA POSTAY POSSAMAY (IUE 2-51419/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25961 Nov 25- Dic 08

MARÍA LYDIA GARCÍA CHIAZZO (IUE 2-52295/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25879 Nov 25- Dic 08

ROSALÍA REYES ANTÚNEZ (IUE 2-51080/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25852 Nov 24- Dic 07

SALOMON SZYLKOWSKY o SZYLKOWSKI IZRAELSKY (IUE 2-49302/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25645 Nov 23- Dic 04

MANUEL GARCÍA MOREIRA (IUE 2-49504/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25636 Nov 23- Dic 04

JOSÉ ORSINI PASQUALONE o PASCUALONE (IUE 2-51688/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25594 Nov 23- Dic 04

JUAN ANTONIO PARDO GARCIA (IUE 2-45883/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25562 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

MANUEL SANCHEZ ARAUJO (IUE 2-29675/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26734 Dic 02- Dic 15

ANGELITA SILVA PESCE (IUE 2-51409/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26733 Dic 02- Dic 15

JOSE ANTONIO BERTIZ CARRIL, ESTHER ANTONIA PEREIRA DIAZ, ALEJANDRO ANGEL BERTIZ CARRIL Y SUSANA MABEL CABRERA FONTES (IUE 2-50170/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26690 Dic 02- Dic 15

MARIA ELIZALDE IMBRIANI VIAZZO (IUE 2-43806/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26611 Dic 01- Dic 14

MARCOS REY GARCIA (IUE 2-55292/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26498 Dic 01- Dic 14

ANTONIO MARRA DURSI (IUE 2-18989/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26473 Dic 01- Dic 14

MARTHA SUSANA BOVEDA DIAZ (IUE 2-50127/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26372 Nov 30- Dic 11

ARMANDO VAL VALERDE (IUE 2-46747/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26025 Nov 26- Dic 09

MARIA LILA FASSI GHIGLIA (IUE 2-53095/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25894 Nov 25- Dic 08

SANTIAGO AGUDELO MEJIA (IUE 2-49874/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25821 Nov 24- Dic 07

MAURA ELSA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 2-51052/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25737 Nov 24- Dic 07

POLIMAR LUCENO ARISTIMUÑA (IUE 2-17149/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25711 Nov 24- Dic 07

NILDA ESTHER URBAN MOLINA (IUE 2-41441/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25612 Nov 23- Dic 04

MARIA DEL CARMEN PEREDA GARCIA (IUE 2-47146/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25483 Nov 20- Dic 03

GLADYS ETEL BRABO o BRAVO CORVO (IUE 2-43990/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25384 Nov 20- Dic 03

CARLOS EDUARDO CAMPOS REYES (IUE 2-44806/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25365 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

RAUL BESSIO OTEGUI (IUE 2-42905/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26740 Dic 02- Dic 15

EDUARDO MIGNAQUY (IUE 2-52575/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26034 Nov 26- Dic 09

MARIA LIDIA LOPEZ DIAZ Y JAIME MARIO ABO GONZALEZ (IUE 2-35810/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26018 Nov 25- Dic 08

FRANCISCO JAVIER SECCO APARICIO (IUE 2-48045/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25988 Nov 25- Dic 08

ANA BAR ROITMAN (IUE 2-50817/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25891 Nov 25- Dic 08

DERIS AMABELIA CACERES CIFUENTES (IUE 2-23429/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25887 Nov 25- Dic 08

GLORIA NELLY GRIECO FRAGELLO (IUE 2-51101/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25869 Nov 24- Dic 07

RAUL EDUARDO DEFFEULLER MARI (IUE 2-44852/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25828 Nov 24- Dic 07

JUANA CLARA RETTA GOMEZ (IUE 2-19892/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25740 Nov 24- Dic 07

VIOLETA SUSANA HUERCIO (IUE 2-45739/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25434 Nov 20- Dic 03

OLGA ESTHER LARRAMENDI CLEMENTE (IUE 2-52799/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25422 Nov 20- Dic 03

NOEMI LIDIA DULCINI BANTI (IUE 2-50557/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25371 Nov 19- Dic 02

EMA ELISA CARLEVARO CASTELLA (IUE 2-40739/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25361 Nov 19- Dic 02

ANA RADESCA CHURI Y RICARDO BASCI POSE (IUE 2-43243/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25325 Nov 19- Dic 02

ORONIEL MARTINEZ CARDOZO (IUE 2-48381/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25324 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

DIANA IVONNE CHAGAS FERNANDEZ (IUE 2-5916/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26189 Nov 27- Dic 10

LUIS ANGEL INTHAMOUSSU TELECHEA (IUE 2-44496/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26185 Nov 27- Dic 10

Maria de los Santos Gonzalez o Gonzales (IUE 2-47993/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25672 Nov 23- Dic 04

JAVA GINSBURG GLEZERAITE (IUE 2-31324/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25368 Nov 19- Dic 02

Hilaria BERTOCHE (IUE 2-52176/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25363 Nov 19- Dic 02

HUMBERTO HUGO LAGUARDIA BARRIOS (IUE 2-44934/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25246 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

María del Carmen Clemente Aramburu (IUE 2-46085/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26745 Dic 02- Dic 15

Hilda Renée Peña Cabrera y de Nestor Hugo Ferreira Peña (IUE 2-23944/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26269 Nov 27- Dic 10

Felipe Manuel PONTON PUGLISI (IUE 2-43952/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26234 Nov 27- Dic 10

Julia Rodríguez Pose (IUE 2-6560/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26149 Nov 26- Dic 09

Felipe Raúl MICHELINI DELLE PIANE (IUE 2-41305/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25854 Nov 24- Dic 07

María Elena NUÑEZ BIDEAU (IUE 2-27118/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25853 Nov 24- Dic 07

Nair Mirtha TRIAS SCHUSSELIN (IUE 2-42086/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25545 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

TOMAS JOSE de la FUENTE DENTONE (IUE 2-42938/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26443 Nov 30- Dic 11

GRACIELA FANNY METTETIERI BISIO (IUE 2-38070/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26438 Nov 30- Dic 11

RAMON PEREIRA SAN MARTIN y MARIA LUZ CASTAGNET CASTRO (IUE 2-46753/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26334 Nov 30- Dic 11

WALTER IVÁN VEGA GUTIÉRREZ (IUE 2-29916/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26159 Nov 26- Dic 09

MARÍA GLORIA ROMERO SAIZ (IUE 2-36804/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26072 Nov 26- Dic 09

ADHEMAR ALFREDO DE BARROS FAJARDO (IUE 2-43467/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25863 Nov 24- Dic 07

FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO LOMBARDO (IUE 2-44067/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25851 Nov 24- Dic 07

ANIELLO D'ANGELO LAMANNA (IUE 2-24769/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25514 Nov 20- Dic 03

EDDA NUBEL FERRARI LATTARO (IUE 2-44528/2020).
Montevideo, 21 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25484 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

DARIO ARSENIO OLIVERA MAQUIEIRA (IUE 2-52951/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26739 Dic 02- Dic 15

RAMON ARMANDO DÍAZ MARTÍNEZ (IUE 2-54689/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26556 Dic 01- Dic 14

NELSON FONTAN GARCIA (IUE 2-51735/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26516 Dic 01- Dic 14

RAQUEL BAK TRAPUNSKI o TRAPUNSKA (IUE 2-40321/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26421 Nov 30- Dic 11

MARIA CRISTINA TOSQUELLAS LUBARA (IUE 2-36718/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26336 Nov 30- Dic 11

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52472/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26294 Nov 27- Dic 10

MARÍA VERÓNICA BENAVENTE HARDOY (IUE 2-40751/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26180 Nov 27- Dic 10

MARIA MARINETTI POSADA (IUE 2-45968/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26160 Nov 26- Dic 09

TERESA MAGDALENA SARACHO TORRES (IUE 2-48247/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26084 Nov 26- Dic 09

CESAR DAVID CAMETO PANZARDI (IUE 2-46815/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26020 Nov 25- Dic 08

GRACIELA BEATRIZ MINETTO ABERASTEGUY (IUE 2-38741/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25999 Nov 25- Dic 08

ERNESTO BEVEDER BAS (IUE 2-56260/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25948 Nov 25- Dic 08

LUIGI o LUIS DANTE GAZZOLA BORDIGNON (IUE 2-48646/2019).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25856 Nov 24- Dic 07

AMÉRICA DOLORES GÓMEZ MARTINEZ (IUE 2-74551/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25379 Nov 20- Dic 03

NELSON WENDT (IUE 2-38970/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25335 Nov 19- Dic 02

ALBERTO ADÁN RODRÍGUEZ SILVA (IUE 2-52072/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25331 Nov 19- Dic 02

DÉCIMO TURNO

MARIA ANGELICA DE LAS CARRERAS BARTORA (IUE 2-50116/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26494 Dic 01- Dic 14

RUBEN WALTER CANCELA VILANOVA (IUE 2-49804/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26403 Nov 30- Dic 11

SUSANA KATZ BIRENBAUM (IUE 2-53218/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26348 Nov 30- Dic 11

ISMAEL ACEVEDO DORADO (IUE 2-46287/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26299 Nov 27- Dic 10

EDITH MARY LANZZERI COITINHO (IUE 2-41423/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26298 Nov 27- Dic 10

MARTA MARIA ASTIAZARAN CORTE (IUE 2-48431/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26169 Nov 26- Dic 09

RAMON LEMA GARCIA (IUE 2-50508/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25898 Nov 25- Dic 08

CESILIA o CECILIA FERREIRA o FERREYRA AYRES o AIRES y JOSE PEDRO MIRACCO MORALES (IUE 2-19271/2014)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25784 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS RIVAS RIQUELME (IUE 2-40579/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25708 Nov 24- Dic 07

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS (IUE 2-45271/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25678 Nov 23- Dic 04

LEON LEISER WEISS SCHUL (IUE 2-52154/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25495 Nov 20- Dic 03

ARTIGAS LARMINY MENDEZ (IUE 2-52528/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25382 Nov 20- Dic 03

DECIMOPRIMER TURNO

DIONISIA ELVIRA ESPINO GOMEZ (IUE 2-46654/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26659 Dic 02- Dic 15

LUIS ALBERTO CARRI (IUE 2-42135/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26624 Dic 01- Dic 14

PALMIRA ROSA OLEGGINI OLEGGINI (IUE 2-41982/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26609 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS REVERDITO PERDOMO (IUE 2-42752/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26598 Dic 01- Dic 14

MARIO ATILIO REBOLLO MENY (IUE 2-49292/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26533 Dic 01- Dic 14

ENRIQUE BRAVO GOMEZ (IUE 2-18984/2020).
Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26476 Dic 01- Dic 14

ANA CARMEN NOSCHESI TANCREDI (IUE 2-40721/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26464 Dic 01- Dic 14

RITA ISABEL LOPEZ GRANDE (IUE 2-48994/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26450 Nov 30- Dic 11

MARIA TERESA TERRA ALGORTA Y MARIA DEL PILAR TERRA ALGORTA (IUE 2-52211/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26409 Nov 30- Dic 11

MARGARITA GREGORIA DE LEON ESPINO (IUE 2-53065/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26227 Nov 27- Dic 10

GRACIELA RAQUEL RODRIGUEZ MARQUEZ (IUE 2-42935/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26201 Nov 27- Dic 10

JUAN RODRIGUEZ (IUE 2-48693/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26182 Nov 27- Dic 10

CORINA ISABEL CORREA RODRÍGUEZ (IUE 2-44282/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26153 Nov 26- Dic 09

RAUL RODRIGUEZ FACAL (IUE 2-48347/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26151 Nov 26- Dic 09

ANTONIO MENDEZ FACAL (IUE 2-46892/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26004 Nov 25- Dic 08

GRACIELA MABEL VALDEZ MONTES DE OCA (IUE 2-47428/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25901 Nov 25- Dic 08

SUSANA MARIA FORTUNATI SERRA (IUE 2-47805/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25888 Nov 25- Dic 08

ELBA EVARISTA OTERO ACOSTA (IUE 2-51404/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25882 Nov 25- Dic 08

ALCIDES ROMERO FERREIRA (IUE 2-43994/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25866 Nov 24- Dic 07

ALEJANDRO GONZALEZ CATALDO Y DE RAMONA ALVAREZ MACHADO DE GONZALEZ (IUE 49-504/1999).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25681 Nov 23- Dic 04

INGE MARIA FRANTZEN (IUE 2-46337/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25463 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

Manolo LAGOS PEREZ (IUE 2-46824/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26695 Dic 02- Dic 15

Maria Margarita BARBOZA ZAMBROTTA (IUE 2-50833/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26425 Nov 30- Dic 11

Natalia Perez Garcia (IUE 2-48255/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25553 Nov 23- Dic 04

JUANA AZOR PASCARETTA y de RAFAEL ARTEMIO VALDEZ GUIRAUD (IUE 2-38107/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25491 Nov 20- Dic 03

JOSE MARIA BLANCO RIVEIRA (IUE 2-25862/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25487 Nov 20- Dic 03

FELICIA BENTANCOR de SIMONE (IUE 2-45972/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25364 Nov 19- Dic 02

Raquel Violeta SPERA PALMA (IUE 2-49358/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25281 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

Antonio CAUDINO MORENA (IUE 2-41544/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26711 Dic 02- Dic 15

Héctor Casildo Maciel Bargas y Mercedes Blanca Navas (IUE 2-34611/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26696 Dic 02- Dic 15

Silvia Landelina ROQUETTE CASTILLO y Danubio Artigas PINTOS (IUE 2-54834/2017)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26613 Dic 01- Dic 14

Ema Ercilia DOTTI DEL PUERTO (IUE 2-39827/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26610 Dic 01- Dic 14

Nair Teresita SALDIVIA CALIGARI. (IUE 2-44350/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26599 Dic 01- Dic 14

Martín GUAL FRAU (IUE 2-49723/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26493 Dic 01- Dic 14

Dionisio Omar BONILLA ACOSTA (IUE 2-39122/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26458 Nov 30- Dic 11

Gabriela Hilduara QUIROGA PEREZ (IUE 2-42800/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26429 Nov 30- Dic 11

María DEUS FRAGA (IUE 2-41393/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26297 Nov 27- Dic 10

José María GAMBA MARQUEZ (IUE 2-45969/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26259 Nov 27- Dic 10

Maria Teresa NOBLE MARTINEZ (IUE 2-34023/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26251 Nov 27- Dic 10

Heraldo Roque PARENTELLI QUINTANA y Candida Nelida IRURETA DE PARENTELLI (IUE 2-41739/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26243 Nov 27- Dic 10

Arriel Carlos MELANO (IUE 2-46435/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26109 Nov 26- Dic 09

José Luis PEREIRO DON (IUE 2-42358/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26107 Nov 26- Dic 09

Luis Enrique ZAMPEDRI MURARA (IUE 2-45191/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26103 Nov 26- Dic 09

Amado María DEL PUERTO VECHIO (IUE 2-37236/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26082 Nov 26- Dic 09

Susana Mabel FERREIRO TORRES (IUE 2-46819/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26050 Nov 26- Dic 09

Perla Gladys SAADI ALFISI (IUE 2-40328/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26045 Nov 26- Dic 09

Mirta Isabel HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42027/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26005 Nov 25- Dic 08

Nélida MEDEROS MORALES y Ramón Américo AGUERRIDO SILVA (IUE 2-47508/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25971 Nov 25- Dic 08

Alberto FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-33423/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 25960 Nov 25- Dic 08

Margarita María MORIXE CARDOSO (IUE 2-43566/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25831 Nov 24- Dic 07

Héctor Alcides Alvanés Speciali, Blanca María Ribas y Franco Gabriel Alvanés Ribas (IUE 2-40530/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25702 Nov 24- Dic 07

Luis Rodolfo GONZALEZ RISSOTTO (IUE 2-44863/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25676 Nov 23- Dic 04

María Luisa BARCALA MANCUSO (IUE 2-41056/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25556 Nov 23- Dic 04

Luis Alberto PEREIRA PRIMO (IUE 2-34334/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25503 Nov 20- Dic 03

Gabriel Angel FERREIRA PIRIZ. (IUE 2-36725/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25233 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

Juana o Juana María Espinosa Cruz (IUE 2-44144/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26608 Dic 01- Dic 14

Gladys Norma Benítez Medina (IUE 2-47473/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26548 Dic 01- Dic 14

María Irma Facciola Rodríguez (IUE 2-55141/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26442 Nov 30- Dic 11

Esther Nasaria Rodríguez Roldan (IUE 2-52461/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26263 Nov 27- Dic 10

Gladys Marta De León Ferreira (IUE 2-41531/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26158 Nov 26- Dic 09

Jacobo Loy Toir o Tcir (IUE 2-47002/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26131 Nov 26- Dic 09

Ruben Machado García y Amanda Aurelia Moreira o Moreira de Machado (IUE 2-23696/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25848 Nov 24- Dic 07

Franklin Harris García Lima (IUE 2-10848/2019).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25643 Nov 23- Dic 04

Mabel Juana Bachini Oliver (IUE 2-51733/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25462 Nov 20- Dic 03

María Elena Darracq Bidegaray (IUE 2-52058/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25442 Nov 20- Dic 03

Sergio Alberto Comba Carbajal (IUE 2-52804/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25423 Nov 20- Dic 03

Edina Soria Ledesma (IUE 2-50004/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25375 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

Odilio Rovira Pérez (IUE 2-52862/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26738 Dic 02- Dic 15

Hugo Pedro Coitinho Martínez y Víctor Hugo Coitinho Oiz (IUE 2-53051/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26466 Dic 01- Dic 14

María Alicia Zas Boyens (IUE 2-25940/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26426 Nov 30- Dic 11

Olga Beatriz Rodríguez Burguez (IUE 2-54159/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26315 Nov 30- Dic 11

Alfredo Ettore Bertocchi Silvera (IUE 2-48082/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26289 Nov 27- Dic 10

Dalma ó Dalina Serrana FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 2-53533/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26244 Nov 27- Dic 10

Fernando Meneghin Marchiori (IUE 2-52140/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25951 Nov 25- Dic 08

Sara Martínez Rial (IUE 2-47392/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25741 Nov 24- Dic 07

Rodolfo Manuel González Collazo (IUE 2-48428/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25425 Nov 20- Dic 03

Miguel Ángel ó Miguel Ángel Martiniano García Fierro (IUE 2-37113/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25350 Nov 19- Dic 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARCELO ERNESTO VECINO SANCHEZ (IUE 2-53940/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26679 Dic 02- Dic 15

LUISA ALBA SUAREZ ESTEVAN (IUE 2-50119/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26580 Dic 01- Dic 14

CARLOS ALBERTO HAKAS DELLU (IUE 2-52158/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26482 Dic 01- Dic 14

AMANDA FONSECA CABALLERO y UBALDO WASHINGTON CORREA SANCHEZ (IUE 2-46500/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26422 Nov 30- Dic 11

GIMENA MARCIA VILLAGRAN GISSI (IUE 2-46314/2020).
Montevideo, 19 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26038 Nov 26- Dic 09

WALTER HUGO CASTRO BOVINO (IUE 2-25724/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25943 Nov 25- Dic 08

MARIA MAGDALENA CASCIANI LAGUARDIA (IUE 2-49838/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25861 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS DELVAIR MAYER SILVA (IUE 2-50857/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26737 Dic 02- Dic 15

MARIA REYES CELA O CELAA LAFUENTE (IUE 2-52487/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26619 Dic 01- Dic 14

MARIA ESTHER ALONZO HERNANDEZ (IUE 2-29891/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26427 Nov 30- Dic 11

FLORENCIA ARBALLO ARBELO (IUE 2-54391/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26412 Nov 30- Dic 11

NELIDA HAYDEE DELUCCHI RODRIGUEZ y MIRIAM HAYDEE SIRI DELUCCHI (IUE 2-51184/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26296 Nov 27- Dic 10

EFRAIN MARIO FRANCO BAZZI o EFRAIM MARIO FRANCO BAZZI (IUE 2-4907/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26286 Nov 27- Dic 10

MARIA de las MERCEDES JOSEFINA LEON ROMERO o MARIA de las MERCEDES LEON ROMERO (IUE 2-30076/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26283 Nov 27- Dic 10

Ricardo Gregorio Torres Risso (IUE 2-58425/2016)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 26152 Nov 26- Dic 09

MARIA LUZ BIRRIEL PEREZ (IUE 2-51777/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25996 Nov 25- Dic 08

ANABEL BAILLO SILVA (IUE 2-54544/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25992 Nov 25- Dic 08

JUANA PALEO VALES (IUE 2-52838/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25842 Nov 24- Dic 07

MARINA BEATRIZ CORRALES RODINO (IUE 2-47369/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25739 Nov 24- Dic 07

MARLENE ANDREA ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-39006/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25684 Nov 23- Dic 04

ODILA ABAL TESORE (IUE 2-54716/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25667 Nov 23- Dic 04

MARIA ORFELIA LARRAMA (IUE 2-48413/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25609 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

VILMAR WILFREDO RODRIGUEZ CASTELLANOS (IUE 2-25478/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26579 Dic 01- Dic 14

JOSE WALTER BARREIRO DIAZ (IUE 2-49024/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26563 Dic 01- Dic 14

JUAN NELSON NOVASCO LA ROCCA (IUE 2-50816/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26496 Dic 01- Dic 14

MILTON NELSON RODRIGUEZ ABREU (IUE 2-47690/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26463 Dic 01- Dic 14

MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNES (IUE 2-43226/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26250 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO CABRERA CABRERA (IUE 2-48478/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26195 Nov 27- Dic 10

RODOLFO PEREZ PORTILLO (IUE 2-49507/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26191 Nov 27- Dic 10

VENUS LORELEY CABRERA RAIMONDO (IUE 2-46172/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25946 Nov 25- Dic 08

LUIS HUMBERTO LICANDRO MARTINEZ (IUE 2-46980/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25841 Nov 24- Dic 07

MANUEL MARIA LAURNAGA Y LILIA ESTHER BARDECIO SCAYOLA (IUE 2-23663/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25571 Nov 23- Dic 04

ELSA CHIAPPARA RODRIGUEZ (IUE 2-46664/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25530 Nov 20- Dic 03

ALBA FLOR RAVIOLO CASTELLI (IUE 2-43481/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25261 Nov 19- Dic 02

VIGÉSIMO TURNO

JOSE SANTIAGO CAAMAÑO ESPERANTE (IUE 2-45928/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26640 Dic 01- Dic 14

INES FLORENCIA CLERC HABIAGA (IUE 2-45931/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26638 Dic 01- Dic 14

JUAN ANTONIO CLAVIJO (IUE 2-48389/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26459 Nov 30- Dic 11

JAIME BLEIVAS BINER O JAIME BLEJWAS WINER (IUE 2-52062/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26295 Nov 27- Dic 10

JULIO EDUARDO VERO FERNANDEZ, JULIO SEBASTIAN VERO MACIEL, MANUELA MACIEL SILVA (IUE 2-50572/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26255 Nov 27- Dic 10

CARMEN REINA TRIAS SCARPA (IUE 2-54269/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26052 Nov 26- Dic 09

CARLOS ALBERTO ALTOBERRO OLANO (IUE 2-48233/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25855 Nov 24- Dic 07

MARIO ALEJANDRO CAUCI DELGADO (IUE 2-53802/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25785 Nov 24- Dic 07

DOSTOIEVSKI JOSE BANCHERO AREVALO, ISMAEL RICARDO BANCHERO CERDEÑA, BLANCA AHIDA CERDEÑA CRUZ (IUE 2-39593/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25679 Nov 23- Dic 04

LEANDRO DIONISIO UMPIERREZ GOMEZ, ELISA ISABEL ROBERTO CONFEGGI Y GUSTAVO MIGUEL UMPIERREZ, ROBERTO (IUE 2-44149/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25677 Nov 23- Dic 04

JOAQUIN VERDES RISSO (IUE 2-29272/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25673 Nov 23- Dic 04

JOSE LIBERTO GONZALEZ Y ANA MARIA DIAZ (IUE 2-46678/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25646 Nov 23- Dic 04

BLANCA LIRIA AMORIN DORADO Y MARIA CRISTINA CARVALLO AMORIN (IUE 2-53451/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25541 Nov 23- Dic 04

JULIO CESAR FIGUERON RAMIREZ (IUE 2-48050/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25526 Nov 20- Dic 03

MABEL MARGARITA DA FONSECA CASAVIEJA (IUE 2-67251/2019).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25524 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAIME HOMERO CAVASSUTO SCORZA y JUDITH MARIA CIAMBELLI CAIMI (IUE 2-3121/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26747 Dic 02- Dic 15

DOMINGA ZUCCHELLI (IUE 2-45523/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26288 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO GORDALINA NAZARE (IUE 2-48061/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26071 Nov 26- Dic 09

NIEVES DUPUY VARELA (IUE 2-47728/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26053 Nov 26- Dic 09

CELSA CELIA TORRES ACOSTA y ANTONIO RAUL VARELA GENDE (IUE 2-52985/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25938 Nov 25- Dic 08

ESTELA SILVANA CABEDA REY (IUE 2-45213/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25826 Nov 24- Dic 07

JOSE ENRIQUE JOLODKOW SCARPA y MARIA GLORIA COSSIO GOMEZ (IUE 2-48414/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25649 Nov 23- Dic 04

MARIA MERCEDES SAITA MORAS (IUE 2-50898/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25613 Nov 23- Dic 04

HUGO BAZALLO SARDEÑA (IUE 2-41064/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25449 Nov 20- Dic 03

JAVIER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-46283/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25359 Nov 19- Dic 02

ANTONIO RUBEN GOLDARACENA RICARDI (IUE 2-39871/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25253 Nov 19- Dic 02

OSCAR MARCELO CAETANO PALACIOS (IUE 2-46006/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25252 Nov 19- Dic 02

TERESA ESTER o ESTHER ESTEBAN BONILLA (IUE 2-73547/2019).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25249 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ATILIO VIRGINIO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-48846/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26475 Dic 01- Dic 14

LOLA IDER BERRIEL VALERIO (IUE 2-46082/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25783 Nov 24- Dic 07

ROMILDA PEREZ GODOY (IUE 2-45783/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25405 Nov 20- Dic 03

JOSE CARLOS RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-43123/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25358 Nov 19- Dic 02

DIEGO FERNANDO BECERRA RIVERO (IUE 2-49785/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25295 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Dante RODRIGUEZ CACERES e Isabel CARAPE FERREIRA (IUE 2-32808/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26736 Dic 02- Dic 15

Aurora del Huerto FREITAS LUZARDO (IUE 2-52961/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26597 Dic 01- Dic 14

Elisa SILVA GARCÍA (IUE 2-56528/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26457 Nov 30- Dic 11

Jose Audemar SANTELLAN PEREZ (IUE 2-54392/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26411 Nov 30- Dic 11

Elsa GARCIA URRETAVIZCAYA (IUE 2-36731/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26407 Nov 30- Dic 11

ALEJANDRO ARCE CEREIJO (IUE 2-56292/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26314 Nov 30- Dic 11

Maria Lour MEDINA (IUE 2-28774/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26287 Nov 27- Dic 10

Reinaldo Ramon MACHIN MEDINA (IUE 2-40101/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26181 Nov 27- Dic 10

Elena Mercedes GELSO LAZZARINO (IUE 2-30701/2019).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26044 Nov 26- Dic 09

Luis Eduardo UMPIERREZ FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-45768/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25830 Nov 24- Dic 07

Ney Daiton RODRIGUEZ (IUE 2-48260/2020).
Montevideo, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25554 Nov 23- Dic 04

Lorenzo PICERNO RAMON (IUE 2-47342/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25507 Nov 20- Dic 03

David Valentin GIANNINI BONATTI (IUE 2-31686/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25424 Nov 20- Dic 03

Aristides Julio BARU DE ANGELIS (IUE 2-53656/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25417 Nov 20- Dic 03

Mario Raquel BENTANCOR VIETA (IUE 2-38609/2020).

Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25360 Nov 19- Dic 02

Elida BRACESCO VERNAZZA (IUE 2-49357/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25280 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Delia Isabel CASALES GONZALEZ (IUE 2-47695/2020).
Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26748 Dic 02- Dic 15

Hector Gabriel CHOTOLA CACERES (IUE 2-45737/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26545 Dic 01- Dic 14

Florentina DA CUNHA PUPPI (IUE 2-52574/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26461 Dic 01- Dic 14

Gladys SILVA SOUTULLO (IUE 2-51722/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26088 Nov 26- Dic 09

Laura ACOSTA (IUE 2-50205/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25974 Nov 25- Dic 08

Máximo Danilo DE SOUZA CAETANO y Blanca Nieves ALONSO EIRIS (IUE 2-38194/2020).
Montevideo, 03 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25918 Nov 25- Dic 08

Walter Jose ZUGNONI MATTURRO (IUE 2-38078/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25850 Nov 24- Dic 07

Carlos Walter CHANGO CASTILLO (IUE 2-44834/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25707 Nov 24- Dic 07

María Ester DERDUQUE (IUE 2-49992/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25700 Nov 24- Dic 07

Luz del Alba FIRULO CANEPA (IUE 2-48225/2020).
Montevideo, 30 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25414 Nov 20- Dic 03

Luis Alberto LOPEZ ROJAS (IUE 2-48370/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25357 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

AUXCILIO GUERRERO UMPIERREZ Y ESTHER FULINI GUTIERREZ (IUE 2-49090/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26749 Dic 02- Dic 15

DORA KAGANAS KUS o GUS (IUE 2-45975/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26680 Dic 02- Dic 15

ADOLFO ENRIQUE FILGUEIRAS CALDERON (IUE 2-47484/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 26474 Dic 01- Dic 14

DORA ALICIA PAULA (IUE 2-53190/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 26120 Nov 26- Dic 09

EITEL ODO CANTONI GONZALEZ (IUE 2-48059/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26070 Nov 26- Dic 09

IRIS ROSA CONSUELO PUENTE VAZQUEZ o IRIS ROSA PUENTE VAZQUEZ (IUE 2-41269/2020).
Montevideo, 08 de octubre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25819 Nov 24- Dic 07

IVONNE AMANCAY MONDO BENTANCOUR y MARISA VIOLETA MONDO BENTANCOUR (IUE 2-47666/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25675 Nov 23- Dic 04

SEGUNDINO COLMAN Y JOSEFA BOUVIER PASCHETTA (IUE 2-50843/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25647 Nov 23- Dic 04

CARMEN ACEBEY TAIBO Y JESUS SUAREZ LORENZO (IUE 2-52832/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25477 Nov 20- Dic 03

BEATRIZ SOSA LACUESTA (IUE 2-48409/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25309 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA MARIA MAGDALENA SANZ ANTIA O ADELA MARIA SANZ ANTIA (IUE 2-46280/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26732 Dic 02- Dic 15

MARIA DE BARROS MACIEL Y LUIS MARIO RODRIGUEZ DE BARROS (IUE 2-60426/2019).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26719 Dic 02- Dic 15

RUBENS ARIEL RODRIGUEZ RICHARD (IUE 2-47345/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26620 Dic 01- Dic 14

GLADYS EVANGELIA O EVANGELINA GOMEZ SEVIGLIA (IUE 2-51514/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 26441 Nov 30- Dic 11

ELPIDIO ROMERO BARBOZA (IUE 2-52505/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26210 Nov 27- Dic 10

SHIRLEY NUÑEZ (IUE 2-46062/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26179 Nov 27- Dic 10

ALFREDO ANGEL VARALDI PIZZORNO (IUE 2-4434/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25606 Nov 23- Dic 04

GONZALO ESTAPE CARRIQUIRY (IUE 2-48058/2020).

Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25591 Nov 23- Dic 04

ANIBAL EDUARDO GUILLEN CAMEJO (IUE 2-51781/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25590 Nov 23- Dic 04

MOISÉS VILAS OTERO (IUE 2-50465/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 25488 Nov 20- Dic 03

NATIVIDAD IRMA POMBO BELTRAN (IUE 2-38611/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25485 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE HUGO FERNANDEZ DONANGELO (IUE 2-53103/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26617 Dic 01- Dic 14

JUAN ANGEL CARDOZO DIAZ (IUE 2-38193/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26543 Dic 01- Dic 14

MARTA SUSANA TEJEDOR (IUE 2-52571/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26478 Dic 01- Dic 14

NELIKA MYRIAM REVELLO TASENDE (IUE 2-52927/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26373 Nov 30- Dic 11

ELINA RITA WILLIMAN VILLEMUR (IUE 2-49310/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26284 Nov 27- Dic 10

MARIA SYLVIA LUISA PEÑA CLARA (IUE 2-48706/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26021 Nov 25- Dic 08

ARMANDO BOULLOSA CUOMO y MARIA ELOISA GENCARELLI AQUINO (IUE 2-52296/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25849 Nov 24- Dic 07

MANUEL RIOPEDRE ACEBEDO (IUE 2-45128/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25829 Nov 24- Dic 07

CARLOS INOCENCIO VARGAS (IUE 2-47440/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25822 Nov 24- Dic 07

VICENTE SOLANO FRACHIA RICCIO o RICCI o RISSIO Y JULIA DIAZ (IUE 2-50540/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25779 Nov 24- Dic 07

WALTER AMESTOY POSE (IUE 2-43219/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25589 Nov 23- Dic 04

MAURICIO VEGLIO PEREIRA (IUE 2-42904/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25440 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLIMPIA ERCILIA COCCARO VIRE (IUE 2-49851/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26612 Dic 01- Dic 14

JOSE GOMEZ CARBIA (IUE 2-49428/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26581 Dic 01- Dic 14

DANIEL ANGEL MIGUES BENTANCOR (IUE 2-41964/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26285 Nov 27- Dic 10

MANUEL CASAS RODRIGUEZ (IUE 2-42460/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26274 Nov 27- Dic 10

ESMERALDA FELIPA DE LEON MAFFE O DE LEON O DELEON (IUE 2-50728/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26054 Nov 26- Dic 09

JOSE DIEGO CARO ESTEVEZ (IUE 2-51022/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25885 Nov 25- Dic 08

BEATRIZ FERREIRA ALDAZ (IUE 2-46960/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25479 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR BALSARINI PEREZ (IUE 2-50124/2020).
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25459 Nov 20- Dic 03

MARIA ESTER LOPEZ BLANCO (IUE 2-48337/2020).
Montevideo, 29 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25378 Nov 20- Dic 03

RAUL BENITEZ MARTINEZ y CLOTILDE CASTRO MOSEGUI o CLOTILDE DE PAUBLA CASTRO MOSEGUI (IUE 2-50529/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25289 Nov 19- Dic 02

YOLANDA ALBA BERTOLOTTO PAIXAO (IUE 2-47983/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25257 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Roberto BOTTARO BRITOS (IUE 156-610/2020).
Artigas, 03 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26578 Dic 01- Dic 14

Alcenir Cidade SUAREZ, Luis Alberto SUAREZ ARRUDA y Nelly ARRUDA BILAR (IUE 156-651/2019).
Artigas, 19 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25698 Nov 24- Dic 07

ENZO CLARA ARGAÑARAZ (IUE 156-1026/2018).
Artigas, 22 de marzo de 2019.

CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25279 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

JULIO CESAR SALVADOR MACHADO (IUE 461-666/2020).
Artigas, 25 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26270 Nov 27- Dic 10

Roque BAUTISTA MESPAQUE (IUE 156-584/2019).
Artigas, 19 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25897 Nov 25- Dic 08

ONDINA FERNANDEZ y JOSE SOZA (IUE 156-541/2020).
Artigas, 29 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25410 Nov 20- Dic 03

Juan Carlos CASTRO FERREIRA RAMOS o Juan Carlos CASTRO RAMOS (IUE 461-558/2020).
Artigas, 15 de octubre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25314 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAEZ (IUE 168-524/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26552 Dic 01- Dic 14

ALFREDO DANUBIO DIAZ GONZALEZ (IUE 168-505/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26206 Nov 27- Dic 10

Livia Demerari TORTEROLO CHELONI (IUE 168-538/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25303 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

Victor Armando PEREZ ROCCA (IUE 459-488/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25942 Nov 25- Dic 08

Anita Mabel LUZARDO TAÑO (IUE 459-443/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25751 Nov 24- Dic 07

Emiliana Salustiana BRITOS DE LEON (IUE 459-457/2020).
Canelones, 13 de noviembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25543 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

WALTER HAROLDO GONZALEZ Y CELIA ESTHER CEDRES ESTEFAN (IUE 526-1115/2016).
Canelones, 04 de noviembre de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25486 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NIBIA RAQUEL LABORDE FAGIÁN (IUE 179-549/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26049 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

DANIEL LÓPEZ LÓPEZ (IUE 180-517/2020).
Canelones, 22 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25900 Nov 25- Dic 08

MARÍA DE LOS ANGELES ORGES (IUE 180-573/2020).
Canelones, 10 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25455 Nov 20- Dic 03

PIO NELSON QUIROGA HERNÁNDEZ (IUE 180-560/2020).
Canelones, 29 de octubre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25370 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

MARCOS VELASCO SANCHEZ (IUE 493-588/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25884 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Maria Irene PATTARINO BERRIEL (IUE 440-642/2020).
Canelones, 18 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26371 Nov 30- Dic 11

Oscar Alejandro REPETTO GOMEZ (IUE 440-596/2020).
Canelones, 27 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26370 Nov 30- Dic 11

LUIS ROCHA y JUANA EMA ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 440-303/2020).
Canelones, 16 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26231 Nov 27- Dic 10

PABLO VICTOR GUTIERREZ BRAGA (IUE 440-521/2020).
Canelones, 10 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26036 Nov 26- Dic 09

Sinibaldo Pompilio CUADRADO CUADRADO y Maria Ofelia SILVA GALEANO (IUE 440-646/2020).
Canelones, 19 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25729 Nov 24- Dic 07

JOSÉ EBELIO PERDOMO COLMAN (IUE 440-565/2020).
Canelones, 09 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25402 Nov 20- Dic 03

Felipa Gladys CABRERA DEARMAS (IUE 440-629/2020).
Canelones, 12 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25251 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

HECTOR MARIO DIAZ CAMEJO (IUE 458-566/2020).
Canelones, 05 de noviembre de 2020.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26649 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

Mirta Mibel MAUBRIGADEZ PEREZ (IUE 533-643/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26648 Dic 02- Dic 15

Mario Oscar RODRIGUEZ PINO (IUE 533-659/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26125 Nov 26- Dic 09

Agustina CORREIA da SILVA (IUE 533-629/2020).
Canelones, 23 de octubre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25947 Nov 25- Dic 08

Olga Amanda ARMSTRONG FUSTER (IUE 533-652/2020).
Canelones, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25308 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO RAMOS TRUJILLO (IUE 175-368/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26694 Dic 02- Dic 15

GARCIA SOSA, ORLANDO RICARDO (IUE 175-381/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26229 Nov 27- Dic 10

FERREIRA ESPINO, TERESITA o TERESA LIDIA (IUE 175-383/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25566 Nov 23- Dic 04

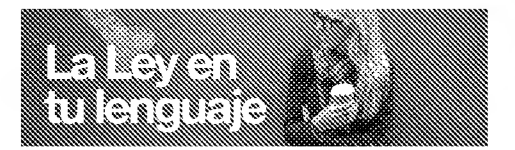
LAURA GONZALEZ MORESI (IUE 175-376/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25457 Nov 20- Dic 03

JORGE RAMÓN CONTRERAS ALZOGARAY (IUE 175-319/2020).
Canelones, 16 de noviembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25354 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

VIRGILIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 176-344/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25587 Nov 23- Dic 04

MARÍA ELSA LOPEZ LATORRE (IUE 176-384/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25356 Nov 19- Dic 02



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MANUEL WILLIAMS MAESTRE DÍAZ (IUE 574-610/2020).
Canelones, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26047 Nov 26- Dic 09

ARTIGAS YAÑEZ GONZALEZ (IUE 574-436/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26035 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

DIONISIO HUMBERTO AZOR (IUE 576-421/2020).
Canelones, 28 de septiembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26033 Nov 26- Dic 09

ELBIO FIDEL BIGANZZOLI o BIGANZOLI MARQUEZ (IUE 576-494/2020).
Canelones, 28 de octubre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25400 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABEL JUAN URIOSTE PICAPEDRA (o ABEL JUAN URIOSTE o ABEL JUAN URIOSTE PECAPEDRA o ABEL JUAN URIOSTE PICAPIEDRA) (IUE 207-597/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26027 Nov 26- Dic 09

ELIDA SILVERA MACHADO (IUE 207-464/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25552 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

ROSANA ELIZABETH GONZALEZ MENDEZ (IUE 208-563/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26367 Nov 30- Dic 11

María Alejandra Méndez Malvarez (IUE 208-602/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26249 Nov 27- Dic 10

Elvira Arap Añaña y León Acuña Rodríguez (IUE 208-560/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26209 Nov 27- Dic 10

DALVA QUENON BARROS y WALTER SASIAIN BANDERA SOUZA (IUE 208-570/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25697 Nov 24- Dic 07

José León Reyes Gout (IUE 208-544/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25536 Nov 23- Dic 04

MARIA GRACIELA MARTINA ISABEL IBAÑEZ EIRIN (IUE 208-588/2020).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25244 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

HELICE PEREZ ó PEREZ RODRIGUEZ (IUE 468-650/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26657 Dic 02- Dic 15

ALMERINDO JAVIER ROLLANO CORBO (IUE 468-273/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26582 Dic 01- Dic 14

VIRGILIA CORREA FRANCIA (IUE 468-561/2020).
Cerro Largo, 08 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26489 Dic 01- Dic 14

CARMELO GONZÁLEZ ARAUJO (IUE 468-452/2020).
Cerro Largo, 20 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26078 Nov 26- Dic 09

MARIA LUISA DENIS ALVAREZ (IUE 468-397/2016).
Cerro Largo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
01) $ 6913 10/p 25705 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EVA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 616-199/2020).
Cerro Largo, 29 de octubre de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26015 Nov 25- Dic 08

VANIO MARTINS RONCATO (IUE 616-217/2020).
Cerro Largo, 19 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25557 Nov 23- Dic 04

JESUS SILVA GASPAR (IUE 616-139/2020).
Cerro Largo, 24 de agosto de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25328 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Emilio Celestino POUQUETTE MARTINEZ y Lidia Gladis DIAZ RODRIGUEZ (IUE 223-486/2020).
Colonia, 29 de octubre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26333 Nov 30- Dic 11

Hugo Carlos MICHELIN SALOMON GAY (IUE 223-521/2020).
Colonia, 23 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26012 Nov 25- Dic 08

Roberto Horacio Juan VIGEVANO (IUE 223-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25347 Nov 19- Dic 02

Maria Rosa PIZZI (IUE 223-508/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25346 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

Carlos Rudy ZURBRIGK LIRIO (IUE 508-420/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26646 Dic 02- Dic 15

Juan Pedro TORRES (IUE 508-411/2020).
Colonia, 13 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25651 Nov 23- Dic 04

Gladys Ana LIMONGI VIGNOLO (IUE 508-417/2020).
Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25634 Nov 23- Dic 04

Amalia Cristina BARALE CARLE e Inguinio Martir RODRIGUEZ (IUE 508-424/2020).
Colonia, 17 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25478 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NANCY ETHEL LONG GUIGOU (IUE 227-453/2020).
Colonia, 22 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26142 Nov 26- Dic 09

ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI (IUE 227-374/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26140 Nov 26- Dic 09

ZULMA EVIDELIA CALCATERRA CIPPOLINI (IUE 227-506/2020).
Colonia, 15 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26023 Nov 26- Dic 09

MARIA NELIDA ARIZTIA BIANCHI (IUE 227-606/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26013 Nov 25- Dic 08

DANIEL EMILIO CAMPOT RIVOIR (IUE 227-576/2020).
Colonia, 28 de octubre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25652 Nov 23- Dic 04

CESAR ENRIQUE SARET LARROSA (IUE 227-588/2020).
Colonia, 04 de noviembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25340 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDDISON EDUARDO O EDISON EDUARDO MACIAS WILLEBALD (IUE 225-737/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26635 Dic 01- Dic 14

DELIA BRIOSO O BRIOSSO BARIDON (IUE 225-751/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26325 Nov 30- Dic 11

NÉLIDA ELENA OTATTI MARTINEZ Y VICTOR MANUEL ALCAIRE RODAS (IUE 225-828/2019).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25341 Nov 19- Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Enestor Pedro GALLI PACHECO (IUE 241-397/2020).
Durazno, 19 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26404 Nov 30- Dic 11

Dionisio Amado AVILA BENITEZ (IUE 241-418/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26320 Nov 30- Dic 11

Clemencia CALLERI CASTILLO (IUE 241-410/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26318 Nov 30- Dic 11

Alma Gitana PARALLADA COLOMBO (IUE 241-313/2020).
Durazno, 20 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25896 Nov 25- Dic 08

Julian María LOPEZ y Maria Loreley RAMIREZ (IUE 241-240/2019).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de noviembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25519 Nov 20- Dic 03

Benigna (o Naima) ABRAHAM YAPUR (IUE 241-308/2020).
Durazno, 01 de octubre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25391 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

Domingo DELGADO GARCIA (IUE 241-406/2020).
Durazno, 26 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26661 Dic 02- Dic 15

Carlos Guadalupe PEREYRA o PEREIRA (IUE 242-295/2020).
Durazno, 18 de noviembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26353 Nov 30- Dic 11

Hugo Ruben FRANCIA TORRAS (IUE 242-383/2020).
Durazno, 21 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25930 Nov 25- Dic 08

FABIAN ANDRES GODOY SPINELLI (IUE 241-63/2020).
Durazno, 03 de agosto de 2020.

DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25833 Nov 24- Dic 07

Ana Graziella ZANOTTI TORENA (IUE 242-357/2020).
Durazno, 14 de octubre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25558 Nov 23- Dic 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER ISLAS PERCEL , FRANCISCA BENTANCOR GONZALEZ y JUAN FRANCISCO ISLAS BENTANCOR (IUE 254-350/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26685 Dic 02- Dic 15

MAXIMA TEODORA MOREIRA BIÑA (IUE 254-447/2020).
Flores, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26472 Dic 01- Dic 14

DOMINGA RENE AGUIAR CALIGARI (IUE 254-247/2020).
Flores, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26127 Nov 26- Dic 09

SUSANA TRINIDAD GERALDI (IUE 254-326/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25936 Nov 25- Dic 08

DOMINGO ERNESTO MORA FIGUERON Y ROSA MARTA AGOSTO (IUE 254-382/2020).
Flores, 28 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25523 Nov 20- Dic 03

MARIO HUMBERTO BURGOS FERNANDEZ (IUE 254-376/2020).
Flores, 26 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25241 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CAMEJO ESPINO (IUE 260-821/2020).
Florida, 27 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26519 Dic 01- Dic 14

LUIS ARISTIDES VIERA POMBO (IUE 260-808/2020).
Florida, 24 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26236 Nov 27- Dic 10

WALQUIRIA ESTRELLA CABO BARCELO (IUE 260-740/2020).
Florida, 29 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26068 Nov 26- Dic 09

ALEJANDRO SABINO MORIN BENE (IUE 260-906/2019).
Florida, 06 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25928 Nov 25- Dic 08

NELLY TERESITA VIGLIANTE SOBA Y HUGO RAUL BARRETO ROMERO (IUE 260-759/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25765 Nov 24- Dic 07

MARIA ELIA PEREIRA PEREIRA Y AGUSTIN ISRAEL SEGOVIA (IUE 260-743/2020).
Florida, 30 de octubre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25735 Nov 24- Dic 07

ELDA SIR PEREZ RIVERO Y RICARDO AGUIRRE MOREYRA O MOREIRA (IUE 260-58/2020).
Florida, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25715 Nov 24- Dic 07

ELODINA MARTINEZ PEREZ (IUE 260-1075/2019).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25656 Nov 23- Dic 04

GUILLERMO VICENTE GONZALEZ (IUE 260-761/2020).
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25605 Nov 23- Dic 04

REYNALDO FERRANDO GRENNI (IUE 260-771/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25404 Nov 20- Dic 03

DIVER DANIEL MUTAY JULIO (IUE 260-767/2020).
Florida, 11 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25339 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

PLACIDO GHAN y WILSON ANIBAL GHAN MARTINEZ (IUE 261-656/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26723 Dic 02- Dic 15

ANDRES MOREIRA CLAVIJO (IUE 261-396/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26650 Dic 02- Dic 15

CAMILO FELIPE GONZALEZ BRAVO (IUE 261-713/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26042 Nov 26- Dic 09

ERLINDA DORILA CABRAL TEJERA (IUE 261-674/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25713 Nov 24- Dic 07

GREGORIO MAURO RIJOS RODRIGUEZ (IUE 261-720/2020).
Florida, 16 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25469 Nov 20- Dic 03

CARMEN LUJAN BARRETO RODRIGUEZ (IUE 261-359/2020).
Florida, 09 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25383 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE RODRIGUEZ y NELSON EDUARDO RODRIGUEZ (IUE 432-533/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25770 Nov 24- Dic 07

ALBA LUZ PEÑA COPPOLA (IUE 274-354/2020).
Lavalleja, 01 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25559 Nov 23- Dic 04

MARIA DELMA VILA MARTINEZ (IUE 432-543/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25259 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

DELIA JUSTINA MAIDANA (IUE 432-556/2020).
Lavalleja, 06 de noviembre de 2020.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26676 Dic 02- Dic 15

María Teresa DUTRA NUÑEZ (IUE 432-517/2020).
Lavalleja, 13 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26048 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARICE o MARIEL AURORA CERIANI o CIRIANI GARCIA (IUE 284-88/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26268 Nov 27- Dic 10

ANA MARIA PARFAN BYCYK (IUE 284-465/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25579 Nov 23- Dic 04

ELIDA CARABALLO CICERALE (IUE 284-455/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25436 Nov 20- Dic 03

ALCIDES MANUEL DELGADO NOGUEZ (IUE 284-460/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25329 Nov 19- Dic 02

TEODORO CALIXTO LEMOS ESPIGA (IUE 284-345/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25311 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

OSMARINO CATALDO BARCELO BARBOZA (IUE 285-504/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25994 Nov 25- Dic 08

GLORIA ESTHER HUELMO MARTINEZ (IUE 285-508/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25824 Nov 24- Dic 07

LUIS EMILIO GUERRERO CASTELLANO (IUE 285-434/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25581 Nov 23- Dic 04

ALVARO DANIEL FURTADO HERNANDEZ (IUE 285-510/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25574 Nov 23- Dic 04

MARIA LUISA BARRERA CASTILLO (IUE 285-442/2020).
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25435 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

RUBI JESUS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 286-491/2020).
Maldonado, 19 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25701 Nov 24- Dic 07

ISABEL DELFINA BORGES PEREIRA (IUE 286-472/2020).
Maldonado, 29 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25540 Nov 23- Dic 04

FLORENCIA ISABEL HERRERA de PIRIZ; FLORENCIA ISABEL HERRERA; FLORENCIA HERRERA DE PIRIZ; FLORENCIA HERRERA y/o FLORENCIA ISABEL HERRERA PIRIZ (IUE 286-481/2016).
Maldonado, 13 de diciembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6913 10/p 25433 Nov 20- Dic 03

TERESITA GUERRA CUADRADO (IUE 286-535/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25377 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JUSTO JOSE PEREIRA SUAREZ (IUE 503-396/2020).
Maldonado, 05 de octubre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25582 Nov 23- Dic 04

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVA SILVA (IUE 505-431/2020).
Maldonado, 28 de octubre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25385 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS MARIA GARRE GOICOCHEA (IUE 300-303/2019).
Paysandú, 27 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 26197 Nov 27- Dic 10

LUIS ALBERTO BALDERRAMOS (IUE 300-517/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26062 Nov 26- Dic 09

STELLA BEATRIZ DESTEFFANI GARCIA (IUE 300-547/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25919 Nov 25- Dic 08

RODOLFO SOLDA SIERRA (IUE 300-541/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25876 Nov 25- Dic 08

CARLOS ROQUE PIZZICHILLO PARENTE (IUE 300-543/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25710 Nov 24- Dic 07

ANA ISABEL RIVERO REMICIO (IUE 300-571/2020).
Paysandú, 16 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25470 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

CARLOS MARIA SOSA MESIAS (IUE 301-384/2019).
Paysandú, 28 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26652 Dic 02- Dic 15

ISABELLA GADOLA KAUTZ (IUE 301-525/2020).
Paysandú, 29 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26430 Nov 30- Dic 11

SÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA del NIÑO JESUS SARALEGUI OHOLEGUY U OHOLEGUI (IUE 501-509/2020).
Paysandú, 20 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25316 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGELINA ENRIQUETA ALMADA VIERA (IUE 317-819/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26211 Nov 27- Dic 10

WALTER RIVER BENITEZ DOS SANTOS (IUE 317-823/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26203 Nov 27- Dic 10

LIBERALINO GONZALEZ TELLERÍA Y MARTA ELENA FURTADO BASSO (IUE 317-829/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26055 Nov 26- Dic 09

ELBIO FRANCISCO BATTO CERECETTO (IUE 317-797/2020).
Río Negro, 19 de noviembre de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25860 Nov 24- Dic 07

EDISON HUGUES, GONZALEZ OLIVERA; ZARAGOSA O ZARAGOSO, GONZALEZ; DOMINGA ELIDA, OLIVERA CASCO Y ZARO ALBERTO, GONZALEZ OLIVERA (IUE 317-1024/2019).
Río Negro, 20 de octubre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25533 Nov 23- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL BARCELO PINTO (IUE 329-400/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25390 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

MARIA MODESTA DABAN OLIVERA (IUE 330-549/2020).
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26654 Dic 02- Dic 15

ClaudioCésar Diaz Dutra, Geci Custodio Dutra, Gessi Dutra Custodio o Gessi Custodio Dutra (IUE 330-411/2020).
Rivera, 13 de octubre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26590 Dic 01- Dic 14

EUFRASIO GAMARRA (IUE 330-480/2020).
Rivera, 16 de octubre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26456 Nov 30- Dic 11

OLGA BUDES SANGUINET (IUE 330-572/2020).
Rivera, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26113 Nov 26- Dic 09

UBALDO BISIO SIMOES PIRIZ (IUE 330-593/2020).
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26090 Nov 26- Dic 09

SALVADOR MENESES RISSOTTO (FICHA IUE 330-199/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 25909 Nov 25- Dic 08

QUINTO TURNO

CELI CORREA NEGREIRA (IUE 462-501/2020).
Rivera, 09 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26198 Nov 27- Dic 10

IRMA VIERA SANTURTUN (IUE 462-518/2020).
Rivera, 11 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25245 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

Antonio Rene Ruiz Viera (IUE 477-419/2019).
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26697 Dic 02- Dic 15

Alberto Cuello o Alberto Mattos Cuello (IUE 477-60/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 24 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26029 Nov 26- Dic 09

Enoema Da Rosa Silva Motta (IUE 477-496/2020).
Rivera, 10 de noviembre de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25950 Nov 25- Dic 08

IMPOmultimedia

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL CARDOSO ò CARDOZO SILVERA y MARIA DELIS CABRERA PEREZ (IUE 341-572/2019).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26742 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO ONANDI CASTELAN ó CASTELANI (IUE 341-594/2005).
Rocha, 24 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26625 Dic 01- Dic 14

LIDIA ESTHER LAZO AMORIN (IUE 341-490/2020).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26057 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

BELLANIR NIEVES MARTINEZ (IUE 342-520/2020).
Rocha, 24 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26484 Dic 01- Dic 14

NELSON ELBIO HERNANDEZ FONSECA (IUE 342-216/2010).
Rocha, 10 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26338 Nov 30- Dic 11

MIRTA LILA ARCHONDO AMORIN (IUE 342-492/2020).
Rocha, 05 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26056 Nov 26- Dic 09

MARIA ELVIA CAL ROCHA (IUE 342-483/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25256 Nov 19- Dic 02

GENARO GORGOROSO DE AVILA (IUE 342-514/2020).
Rocha, 13 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25250 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

JOEL HIPOLITO GAMARRA CORSALINI (IUE 525-491/2020).
Rocha, 25 de noviembre de 2020.

PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 26331 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

WILTON FERNANDEZ PEREIRA (IUE 448-313/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26335 Nov 30- Dic 11

MARIA DEL ROSARIO GUERRA ALMADA (IUE 448-294/2020).
Rocha, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25880 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS ESTHER MARTINEZ DE LOS SANTOS (IUE 352-940/2020).
Salto, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26337 Nov 30- Dic 11

LUIS ALBERTO ALMEIDA RODRIGUEZ (IUE 352-903/2020).
Salto, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26192 Nov 27- Dic 10

EDUARDO JESUS BIASSINI BANEGA (IUE 352-801/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26080 Nov 26- Dic 09

ROMEO MARCOS MENONI SPERINDE (IUE 352-805/2020).
Salto, 16 de octubre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26075 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

Beatriz RIPA MIGLIARO (IUE 353-936/2020).
Salto, 18 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26754 Dic 02- Dic 15

Héctor Gerardo ALVAREZ RINALDI (IUE 353-886/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26046 Nov 26- Dic 09

José Luis BRANDON FIDANZA (IUE 353-864/2020).
Salto, 13 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25721 Nov 24- Dic 07

Uruguay GRILLE BORGES (IUE 353-529/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25298 Nov 19- Dic 02

SÉPTIMO TURNO

ALBA LIRA DESTOC CASTRO (IUE 509-826/2020).
Salto, 20 de noviembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26363 Nov 30- Dic 11

ALTAMIRO SANTANA BARAYBAR (IUE 509-67/2020).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25890 Nov 25- Dic 08

MATÍAS LUIS SUBI MESISTRANO o ZUBI MESISTRANO y MIRTA DORITA MARQUESSI BERTAZZI (IUE 353-322/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25412 Nov 20- Dic 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ Y JUAN JOSÉ DELGADO RODRIGUEZ (IUE 370-376/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26557 Dic 01- Dic 14

NILDA AMALIA SCOTT ESPINOSA (IUE 370-382/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26419 Nov 30- Dic 11

ANA MARIA NAVAS PARADISO (IUE 370-383/2020).
San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26262 Nov 27- Dic 10

MARIA DEL HUERTO SANCHEZ PERDOMO (IUE 370-367/2020).
San José, 20 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25910 Nov 25- Dic 08

SUSANA BEATRIZ LINK ARRIZABALAGA (IUE 510-369/2020).
San José, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25768 Nov 24- Dic 07

MARIA CELICA CORREA BUA (IUE 370-362/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25262 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

SONIA BEATRIZ MONTERO CORBALAN (IUE 371-452/2020).
San José, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26502 Dic 01- Dic 14

MARIA ELSA CABRERA SCAGLIA (IUE 371-374/2020).
San José, 30 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25892 Nov 25- Dic 08

ANIBAL OMAR PEREZ MONFORTE (IUE 371-449/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25292 Nov 19- Dic 02

MIRTHA SPINELLI SOÑORA (IUE 371-450/2020).
San José, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25255 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

CARMEN MABEL VIERA PEÑA, SILVANO o SILVANO IDEFONSO o SILVANO ILDEFONSO FAJARDO FERRARO y CARLOS DE LOS SANTOS VIERA (IUE 510-396/2020).
San José, 25 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26535 Dic 01- Dic 14

JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ (IUE 510-384/2020).
San José, 11 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25706 Nov 24- Dic 07

CATALINA ROSELLO FERRA (IUE 510-268/2020).
San José, 14 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25240 Nov 19- Dic 02



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO OTERO GOSS (IUE 530-630/2020).
San José, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 26653 Dic 02- Dic 15

BLANCA ESTHER VAL BRAVO Y TOMAS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS (IUE 530-510/2020).
San José, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26480 Dic 01- Dic 14

PEDRO VERNEL DE LEON GONZALEZ (IUE 530-579/2020).
San José, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26447 Nov 30- Dic 11

TELMO SECUNDINO RIVERA ACOSTA (IUE 530-449/2020).
Libertad, 29 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6913 10/p 25663 Nov 23- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SORAYA ESTHER SIMONCELLI CASTRO (IUE 381-55/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26058 Nov 26- Dic 09

ALBERTO ISAIAS HERBIG DABRIU (IUE 381-538/2020).
Soriano, 03 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25709 Nov 24- Dic 07

MARÍA ALEJANDRA DABE MAGRINI (IUE 381-527/2020).
Soriano, 28 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25381 Nov 20- Dic 03

MARIA HORTENSIA UDAQUIOLA GRONROS Y HOMERO ALBERTO HUARTAMENDIA UDAQUIOLA (IUE 381-563/2020).
Soriano, 13 de noviembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25293 Nov 19- Dic 02

BLANCA ESTHER FERNÁNDEZ CURBELO (IUE 381-454/2020).
Soriano, 07 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25243 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

MARIA URIVSKY MATSKOUSKA (IUE 431-568/2020).
Soriano, 19 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26471 Dic 01- Dic 14

RODOLFO AUGUSTO FERNANDEZ BRINK (IUE 431-989/2018).
Soriano, 29 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26324 Nov 30- Dic 11

AMÉRICA GANDOLFO CAMERONI o CAMARONI (IUE 431/405/2015).
Mercedes, 5 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 25977 Nov 25- Dic 08

JUANA MARIA PEREZ SUAREZ (IUE 431-427/2020).
Soriano, 29 de septiembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25242 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JORGE DA CUNHA DA ROSA (IUE 396-441/2020).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26258 Nov 27- Dic 10

ALFONSO TIMOTEO IFRAN MORAES Y ORMILA SUAREZ MONTERO (IUE 396-392/2020).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26136 Nov 26- Dic 09

MARTHA NAIR TECHERA FISCHER (IUE 396-767/2019).
Tacuarembó, 04 de febrero de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS.
01) $ 6913 10/p 26133 Nov 26- Dic 09

JUAN HIPOLITO SILVA GONZALEZ (IUE 396-421/2020).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25905 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

GLIDES IRACEMA CORREA RODRÍGUEZ y ALVARO ESTEYCI GÓMEZ CORREA (IUE 397-527/2020).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26330 Nov 30- Dic 11

GERONIMO LIMA (IUE 397-510/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26138 Nov 26- Dic 09

CLETO FERREYRA RODRÍGUEZ (IUE 397-496/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25607 Nov 23- Dic 04

ELIDA ARAUJO MARÍN (IUE 397-523/2020).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25542 Nov 23- Dic 04

ERNESTO CASTRA BICA y CELINA DUARTE CASTILLO (IUE 397-526/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25236 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

IRMA ALTESOR SOUSA (IUE 469-312/2020).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26501 Dic 01- Dic 14

NELSO LUIS POSSAMAI LOSER (IUE 469-413/2020).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26257 Nov 27- Dic 10

GERBACIO OCAÑO SUAREZ Y CELESTE MAGALLANES LOPEZ (IUE 469-416/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25883 Nov 25- Dic 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO DE LEON FERREIRA CHAVES (IUE 412-150/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26081 Nov 26- Dic 09

MABEL CHAVES MUNIZ (IUE 412-355/2020).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25716 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS BENTANCUR GONZALEZ (IUE 412-265/2020).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 2020.

ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25475 Nov 20- Dic 03

FROILAN SANES MACIEL ALONSO (IUE 412-359/2020).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25428 Nov 20- Dic 03

BLANCA ESTHER ALBERTI IBARRA (IUE 449-229/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25290 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA BELANDO COSSU (IUE 449-243/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25867 Nov 24- Dic 07

CARLOS FERMIN IBARGOYEN RODRIGUEZ (IUE 449-178/2020).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25703 Nov 24- Dic 07

AMAURIL JUSTINO FLEITAS CUADRADO (IUE 449-251/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25247 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA NANCY AMOEDO ARMELLINI y de RUBEN NELSON AMOEDO ARMELLINI (IUE 2-45765/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25674 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SZLAMA ZELCER y PERLA LEVY (IUE 284-422/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25704 Nov 24- Dic 07

EDUARDO ATILIO BISSO (IUE 284-459/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25376 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ALFREDO BRITO FERRARO (IUE 285-485/2020).
Maldonado, 17 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25560 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

Jorge José Emilio MACULAN (IUE 286-271/2020).
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 26041 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Maria del Verdun Rodriguez Bentos (IUE 617-205/2020).
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25920 Nov 25- Dic 08

Delia Rodriguez Tito (IUE 617-157/2020).
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6913 10/p 25465 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

Severino Ramon Arismendi Miranda y Ema Lopez da Cunha Cunha (IUE 618-341/2020).
Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 25369 Nov 19- Dic 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO OLIVERA, MYRIAM HERENCIA YACENTE" IUE 2-35893/2020, se hace saber que por auto 3262/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CLAVIJO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25452 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROSA JORGE, FLORENCIO SUCESION" IUE 2-6031/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE NELLY Y MARIA EVA ROSA CABRERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROSA JORGE, FLORENCIO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 25429 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DE LEON, DOMINGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-53499/2019, se hace saber que por auto 5005/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOMINGO RAMÓN GUTIÉRREZ DE LEÓN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 26700 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA SECON, NILDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-6532/2020, se hace saber que por auto 537/2020, se dispuso la apertura de la

sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NILDA SUSANA RAMA SECON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23820 Nov 06- Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AYALA, MYRIAM. HERENCIA YACENTE." IUE 2-10243/2020, se hace saber que por auto 1341/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MYRIAM MIRLY AYALA IRIARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23814 Nov 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SILVERA, PABLO Y OTRO SUCESION" IUE 2-30640/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA PAOLA BENITEZ , CLAUDIA ALEJANDRA BENITEZ MENDOZA, LILIAN BENITEZ MENDOZA , EDGAR ELADIO BENITEZ , SEBASTIAN NICOLAS MENDOZA Y A MARCELO ADRIAN SILVERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante OLGA ESTHER SOLIS Y PABLO SILVERA , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25396 Nov 20- Dic 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GARCIA RAMOS, MARIA Y OTRO SUCESION" IUE 2-28988/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a CATHERINE LETICIA MIR DE VILAS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA CANDELARIA GARCIA RAMOS Y MIGUEL ENRIQUE MIR SOLANA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25472 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ AMESTOY, DORA SUCESION" IUE 2-53237/2016, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTINEZ AMESTOY, DORA, se cita, llama y emplaza al Sr/a ADRIAN MARTINEZ VELAZQUEZ , SOLANGE MARTINEZ VELAZQUEZ,FERNANDA MARTINEZ VELAZQUEZ, PAOLA ALTEZ MARTINEZ, PAOLA ALTEZ MARTINEZ y CYNTHIA ALTEZ MARTINEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26651 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACHADO YAÑEZ, CELIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-43093/2019, se hace saber que por auto 1264/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CELIA MACHADO YAÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23819 Nov 06- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "COLOMBO PRANDO, EMILIO DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 168-231/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Emilio COLOMBO PRANDO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Canelones, 15 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 26030 Nov 26- Dic 09

Convocatorias



ALCARAZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Gral. Rivera 3377, Hotel Regency, Montevideo, Uruguay, el día 17 de diciembre de 2020 a la hora 18:00 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
- Memoria Anual
- Aprobación del Balance al 30/09/2020
- Destino de los resultados y distribución de los mismos -
Designación del Directorio
El DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2623 3/p 26756 Dic 02- Dic 04

ABU
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

Fecha: Jueves 3 de diciembre de 2020.
Lugar: Sede de ABU Avda Gonzalo Ramírez 1974. Montevideo.
Primer llamado: hora 1000.
Segundo llamado: hora 1100.
Orden del Día:
1. Accionar de Comisión Electoral.
Consejo Directivo ABU.
Única Publicación
03) $ 500 1/p 26746 Dic 02- Dic 02

CITY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Fecha: 16 de diciembre de 2020
Lugar: Rincón 468 Pº 3 Montevideo
Hora: 11:00
Orden del día
1) Designar Presidente de la Asamblea.
2) Aumento de capital autorizado.
3) Aumento de capital integrado.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1799 3/p 26729 Dic 02- Dic 04

NEUROY CORPORATION S.A
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 21/12/20
Lugar: Pedro Viera 2481
Primera convocatoria: 15.00 horas
Segunda convocatoria: 16.00 horas
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y memoria de los cierres de ejercicios al 28 de febrero de 2019 y al 29 de febrero de 2020.
3. Aprobación de gestión del Directorio de

la Sociedad. Designación de Directorio de la Sociedad. Remuneración del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3748 3/p 26728 Dic 02- Dic 04

UNION DISPROFARMA S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Distribución de utilidades anticipadas.

Primera Publicación

03) $ 2773 3/p 26725 Dic 02- Dic 04

CHATILLON S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2020 a las 15.00 hs, en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020.
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará 48 horas antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4647 3/p 26686 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Idealtum SA para el día 17 de diciembre de 2020 a las 08.00 hs en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria en la Planta de Idealtum SA sobre Ruta 106 en Cerro de las Armas, Departamento de Colonia, a fin de tratar el siguiente orden del día:
a) Aprobación del balance cerrado al 31 de julio de 2020.
b) Elección de Autoridades
c) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio
Alberto Rojo - Presidente.

03) $ 3223 3/p 26626 Dic 01- Dic 03

COMEFLO IAMPP
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2020, hora 19:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad - Flores.-
Orden del día
* Ingreso de nuevos Socios Médicos
* Consideración para su aprobación reglamento ingreso nuevos Socios Médicos
* Consideración para su aprobación reglamento elecciones
El Consejo Directivo.

03) $ 2848 3/p 26604 Dic 01- Dic 03

COMEFLO IAMPP
Asamblea Ordinaria

Se cita a los Sres. Socios Médicos para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2020 hora 20:00 en Sala de Conferencias de COMEFLO IAMPP sito en calle Rivera 622 entre Fray Úbeda y Stma. Trinidad, Trinidad - Flores.-
Orden del día
* Consideración de la Memoria Anual
* Balance Anual de Situación y Resultados
* Informe de la Auditoría
* Informe de la Comisión Fiscal
* Distribución de Excedentes
* Informe de Dirección Técnica
* Designación de Comisión Electoral
El Consejo Directivo.

03) $ 3411 3/p 26603 Dic 01- Dic 03

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONITAS LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre del 2020 a la hora 18.00, la segunda convocatoria se fija a las 19.00 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Directores de la Sociedad.
2. Consideración de proyecto de reorganización técnico administrativo de la sociedad.
Dra. Graciela Scuadroni, Dr. Daniel Bordes, Dr. Alfredo Rojas.

03) $ 2998 3/p 26583 Dic 01- Dic 03

Cooperativa de viviendas Covidunas VII

Se convoca a Asamblea General a realizarse el día 16 de diciembre de 2020, a las 19.30 horas, en Ciudad de la Costa, Calle Sudestada Manz. 310, solar 13 esquina Transversal; Lomas de Solymar.
Puntos a tratar: - Situación actual de la cooperativa, ratificación de autoridades
- Actualización padrón social
- venta del predio.

Única Publicación

03) $ 737 1/p 26572 Dic 02- Dic 02

CAYCCAS, Cooperativa de Ahorro y Créditos de Casinos

CAYCCAS, Cooperativa de Ahorro y Créditos de Casinos, CONVOCA a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020, en PRIMERA CONVOCATORIA: 17.00 horas; y en SEGUNDA CONVOCATORIA: 18.00 horas; en el Hotel Balmoral, sito en San José 1121 de la Ciudad de Montevideo, salón Torres García, 1 er piso. De acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 208/2020, y la Resolución del Consejo Directivo de CAYCCAS de fecha 20/10/2020, la Asamblea se desarrollará en la modalidad semipresencial, en un todo de acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo Directivo en fecha 20/10/2020 con anuencia de la Comisión Fiscal, que forma parte de la presente convocatoria. El medio de comunicación a ser empleado será la plataforma ZOOM.

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo Directivo sobre el estado de situación del Sistema de Gestión de la Cooperativa.
2. Aprobación del INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL (Ejercicio: 01/08/2019-31/07/2020.)
3. MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO (Ejercicio: 01/08/2019-31/07/2020).
4. Aprobación de los ESTADOS CONTABLES (Ejercicio: 01/08/2019-31/07/2020).
5. Aprobación del Proyecto de DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES o financiación de pérdidas (Ejercicio: 01/08/2019-31/07/2020; Artículo 70 de la ley 18.407).
6. Aprobación del Informe del COMITÉ DE CRÉDITO (Ejercicio 01/08/2019-31/07/2020).
7. Aprobación del Reglamento de Sesiones semipresenciales o a distancia de los Órganos de CAYCCAS.
8. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 20 de Octubre de 2020.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 9257 3/p 26521 Dic 02- Dic 04

CONVOCATORIA EMISIÓN OBLIGACIONES NEGOCIABLES CITRÍCOLA SALTEÑA S.A. ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en su calidad de representante de los Obligacionistas de la emisión de las obligaciones negociables emitidas por Citrícola Salteña S.A. convoca a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Rincón 454, Subsuelo de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, en la ciudad de Montevideo a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Someter a votación el texto del acuerdo entre los obligacionistas, acreedores privilegiados del concurso de Citrícola Salteña S.A., LIDECO, RENEFISA y representantes de Citrícola Salteña y autorizar a la BVM a representarlos en la firma del mismo.
3) Modificar el procedimiento de venta de los inmuebles del Fideicomiso de Garantía Financiamiento Citrícola Salteña I establecido en la cláusula 5.6.1.
4) Definir como se harán los pagos de Gastos del Fideicomiso de Garantía Financiamiento Citrícola Salteña I, los honorarios de la BVM en su calidad de Entidad Representante, Entidad Registrante y Agente de Pagos y cualquier otro gasto adeudado por los obligacionistas.
5) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para participar en la Asamblea, deberán acreditarse con la Escribana de la institución en el local de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. el día 16 de diciembre de 2020 en el horario de

10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 hs. y el 17 de diciembre de 2020 desde la hora 9:00 hs. hasta el comienzo de la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 10681 3/p 26454 Nov 30- Dic 02

ALGORTA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre a las 16.30 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.
3. Distribución de Utilidades
4. Elección de Directorio.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 6334 3/p 26418 Nov 30- Dic 02

ACCION FORESTAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de diciembre de 2020 a las 16:00 primer llamado y a las 17:00 segundo llamado, en Andes 1365 Oficinas 901 a 907 con el siguiente Orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b. Memoria y balance del Ejercicio cerrado el 30.06.2020
c. Proyecto de distribución de utilidades
d. Designación de Directorio
e. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal
f. Designación de dos accionistas para firmar el acta
Directorio Acción Forestal S.A.

Última Publicación

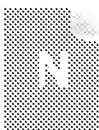
03) $ 3373 3/p 26401 Nov 30- Dic 02

**A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 16 de diciembre de 2020 a las 15 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Montevideo, en instalaciones del Teatro "El Galpón" ubicado en la Avenida 18 de Julio N.º 1618, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 18/12/2019 en la ciudad de Atlántida. -
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2019 y el 30/09/2020 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere. -
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2020 al 30/09/2021.-
4- Informe Anual del Comité de Auditoría. -
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.-
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social. -
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2020
Gabriel Burone, Secretario.

03) $ 21987 8/p 26121 Nov 27- Dic 08

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. Mariela Rossanna ANDRIA GOMEZ, solicitando Título de Uso del Nicho 1399 del Cementerio del Paso Molino, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la entonces Intendencia Municipal de Montevideo Nº 2959/00 de 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario, por el término de 60 días, vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. 2020-4330-98-000131.-
Montevideo, noviembre 17 de 2020.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 3773 3/p 26573 Dic 02- Dic 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ALEJANDRA WENZEL JENKEL y EMILIO HECTOR PEREZ DE LOS REYES (IUE 2-43157/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11768 10/p 26658 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

MARCELA NILZA CASTELNOBLE DIAZ y ALEX ROY CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-41924/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 25680 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

PABLO PEREZ RAMIREZ y JACQUELINE LORELEY SANDER GUISO (IUE 2-46846/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

05) $ 11768 10/p 26576 Dic 01- Dic 14

MERCEDES GASDÍA PARDO y CARLOS ALBERTO SOSA GUERRA (IUE 2-29720/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

05) $ 11768 10/p 26253 Nov 27- Dic 10

OCTAVO TURNO

RODOLFO CELIBERTI ROMERO y GABRIELA BEATRIZ PRESA LEZAETA (IUE 2-49352/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

05) $ 11768 10/p 26622 Dic 01- Dic 14

ANDRÉS GUSTAVO MILLÁN ALONSO y MARÍA FERNANDA SARNIGUET AMADO (IUE 2-49795/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26230 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

EMILIANO IBARRA GUIMARAENS y CAROLINA ROSSI DAPIA (IUE 2-47966/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26600 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL WEISZ GRANEK y PATRICIA KOLKIN PIATHES (IUE 2-38863/2020).
Montevideo, 15 de octubre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25355 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

ANDRÉS CARRANZA HERNÁNDEZ y GUILLERMINA BAYARDO SOLLIER (IUE 2-47626/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26301 Nov 27- Dic 10

HORACIO RAFAEL MEIRAS y MÓNICA BEATRIZ PEREIRA PERDOMO (IUE 2-47052/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 25964 Nov 25- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO GUILLERMO CASTAÑOLA ARANGUREN y DORIS ANABEL VIGNOLI BELLON (IUE 2-49857/2020).
Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25811 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO SANTIAGO PAZ GONNELLA y MAGELA NAIR CABALLERO MUELA (IUE 2-37798/2020).
Montevideo, 09 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25351 Nov 19- Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO COMESAÑA DARDANELLI y NATALIA TOURON MATRELLI (IUE 2-45190/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26213 Nov 27- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ALICIA PEREZ MEDEIROS y CARLOS ALVARO SENDIC ARNABOLDI (IUE 2-35796/2020).
Montevideo, 22 de octubre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25683 Nov 23- Dic 04

EDUARDO GUADALUPE BABON y LOURDES CRISTINA VARGAS AVILA (IUE 2-39130/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25499 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL LARRAÑAGA SOUTO y PATRICIA ANDREA HANA PAIS (IUE 2-49433/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26323 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSÉ IGNACIO MORENO ESPIÑEIRA y VERÓNICA NATALI DOBAL MEDINA (IUE 2-50760/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26555 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL EDUARDO PISABARRO GARCIA y CAROLINA MARÍA PIES RIET (IUE 2-43598/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26449 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEBASTIAN RODRIGUEZ DODERA y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ LUGO (IUE 2-44202/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26607 Dic 01- Dic 14

BERNARDO ARROYO GUASTAVINO y PATRICIA ELENA CUESTAS LAVISTA (IUE 2-34859/2020).
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26008 Nov 25- Dic 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HEISENHOVER DARWIN RODRIGUEZ CURBELO y ADRIANA YANET HERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-48121/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26157 Nov 26- Dic 09

JOSE ENRIQUE EIZMENDI SASSI y ELINA MARIA ARAUJO VIVAS (IUE 2-33840/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25995 Nov 25- Dic 08

ANDRES SMERALDI FERNANDEZ y CECILIA CAROLINA GRASES MARTINEZ (IUE 2-45498/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25839 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA LAURA CABRERA RIVERO y MARIO NELSON ALEGRE DIAZ (IUE 2-48421/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26688 Dic 02- Dic 15

FERNANDO BOMBAU PEREIRA DAS NEVES y AGUSTINA DALLA RIZZA AISHEMBERG (IUE 2-36240/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26423 Nov 30- Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMA PATRICIA PEREZ PARIANI y RAFAEL JUAN MARIONI REMEDIO (IUE 168-489/2020).
Canelones, 05 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25538 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

BACCINO ANA y OLLONIEGO RICARDO (IUE 459-463/2020).
Canelones, 20 de noviembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 26208 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA LETICIA TORT BARBOZA y MARCELO JAVIER BRAGA PINA (FICHA 208-220/2015).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26369 Nov 30- Dic 11

ANGHIE VALERIA FERREIRA FERNANDEZ y JULIO CESAR LEIVAS FERREIRA (IUE 208-635/2020).
Melo, 17 de noviembre de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
05) $ 11768 10/p 25451 Nov 20- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ODERAY AGUSTONI DIEGO y SILVIA MARIA SILVA GARCIA (IUE 223-260/2020).
Colonia, 11 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 25342 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR FERNANDO FERREÑO PEREZ y NATALIA BASIGNANI CORBO (IUE 261-714/2020).
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 26744 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

SILVANA MARINA CASELLA SANCHEZ y JUAN MANUEL RUSSO SCHOL (IUE 261-483/2020).
Florida, 09 de octubre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25411 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDMUNDO LEONARDO LIMONGI DECARO y ROCIO YANET GÜENAGA DE ARMAS (IUE 284-266/2020).
Maldonado, 10 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26445 Nov 30- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY GARCIA GUTIERREZ y ADIMIR RUDEBER REYES PAEZ (IUE 370-316/2020).
San José, 22 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 26316 Nov 30- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO MANERA MELONIO y BLANCA ESTHER RAZQUIN ESTEVEZ (IUE 381-174/2020).
Mercedes, 17 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 25767 Nov 24- Dic 07

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, JOAQUINA C/ BENITEZ, WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-50097/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILSON BENITEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26587 Dic 01- Dic 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL QUEVEDO, JACKELINE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47956/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ELVIS EDUARDO LEON PONCE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26040 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RISI PICCARDO, JORGE C/ MACHADO VASCONCELLOS, BRIGIDA DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-34014/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BRIGIDA MACHADO VASCONCELLOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) $ 3773 10/p 26376 Nov 30- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BIURRARENA ROJAS, DARINA C/FRANCO, HENRY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-53015/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Henry Daniel FRANCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25517 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA SALA, NANCY C/ GASAMANS EGUREN, OSCAR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49171/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Oscar GASAMANS EGUREN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 25515 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SIERRA ALVAREZ, MONICA C/ MARITATO, ALDO DIVORCIO POE SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50945/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO MARITATO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25326 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS ALBERTO C/A TRIAS, ANDREA FABIANA DIVORCIO", IUE 208-648/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDREA FABIANA TRIAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26637 Dic 01- Dic 14

COLONIA

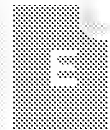
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN CUTINELLA, LILI MARGARITA C/CAMAROTTA, VICTOR AUGUSTO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-244/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR AUGUSTO CAMAROTTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Colonia, 20 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
07) $ 3773 10/p 26204 Nov 27- Dic 10

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA DEL CARMEN C/ LANZA BALDOVINO, EUSTAQUIO Y OTRO-ESCRITURACION JUDICIAL ESC. JUDICIAL" IUE 114-1077/1996, , dispuso la CITACIÓN DE EXCEPCIONES , emplazándose por Edictos por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Arnoldo BORSARI y Rhin SIERRA; a Irma PANZL y a Carlos Alberto SIERRA PANZL o en su caso a los sucesores a cualquier título de éstos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 12993 10/p 26150 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON LUZARDO, CIRIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-13769/2018, EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: "De León, Cirio Ismael. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha IUE 2-13769/2018 y según providencia Nº 109/2020 de fecha 6 de febrero de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Antonio Méndez, a la Sra. María Inocencia Castillo y Carlos Ferrari, a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA DÍAS y a todos los que se consideren con derecho respecto de los inmuebles padrones de Montevideo Nº 198.029 el que según el plano del Ingeniero Agrimensor C.. Di Leoni Sartori inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre del año 2018 con el número 2204, según el cual consta de una superficie de 516 metros cuadrados con 66 decímetros y sito en la 7º Sección Judicial del Departamento de Montevideo ,y se deslida así:12,87 25 metros de frente al oeste, de frente a la calle Trinidad Guevara, entre la calle Dr. Bartolomé Vignale 39.,98 metros al Norte lindando con el Padrón n.º 198030; 12,85 metros al Este con el Padrón número 198014; 32,22 metros al sur con el Padrón número 198.028 y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-

Montevideo, 28 de septiembre de 2020.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 32231 10/p 26168 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO REGENT'S PARK c/ EVENTUALES SUCESORES DE DINIRAH PEÑALVA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE 2-38428/2019, por resolución Nº 2673/2020 de fecha 22/09/2020, se cita, llama y emplaza a herederos, sucesores a cualquier título e interesados de la Sra. DINIRAH (o DINORA) AMANDA PEÑALVA ROLANDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 12868 10/p 25563 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "ZAMBRANO ZERBINO, AGUSTÍN y otros - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-73858/2019, por Decreto 3188/2020 DE FECHA 29/10/2020, se dispuso el emplazamiento conforme el art. 109 del Decreto-Ley 14.701, por lo que se cita llama y emplaza a los eventuales tenedores y demás interesados por el plazo de 90 días a comparecer a deducir sus derechos con relación a las acciones al portador de la sociedad GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A., que se identifican a continuación: Título Nº 1, acciones 1 a 31 de $ 1 cada una; Título Nº 2, acciones 32 a 35 de $ 1 cada una; Título Nº 3, acciones 36 a 39 de $ 1 cada una; Título Nº 4, acciones 40 a 41 de $ 1 cada una; Certificado Provisorio Nº 1, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 2, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 3, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 4, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 5, valor $ 0,25; Certificado Provisorio Nº 6, valor $ 0,13; y Certificado Provisorio Nº 7, valor $ 0,12. Valor total nominal de $42,50, bajo apercibimiento de autorizar la cancelación de dichas acciones. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2020.
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 28733 10/p 25270 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-46980/2019, EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA - RESCISION DE ADJUDICACION. IUE 2-46980/2019" por Decreto 1532/2020 con fecha 17 de julio de 2020 emplacese a estar a derecho respecto de la rescision de adjudicación del bien Padrón Nº 43.179/005 sito en la calle Yuqueri Nº 480 apto 005, a los sucesores de MARTIN PEREZ FALERO Y AMELIA DE LIMA, por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien continuaran estos procedimientos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25983 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CUADRADO, NORA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16049/2019, por resolución Nº 2260 de fecha 07/10/2020, se cita, llama y emplaza a Herederos y/o Sucesores a cualquier título de Nora Iris CUADRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 13367 10/p 26639 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "PETRUCCELLI, ARIEL c/ PIRIA, FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-42909/2017, a efectos de evitar cualquier nulidad se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos o sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a quienes se consideren con derechos sobre el bien sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje "Bella Vista" empadronado con el número VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (26.251), el que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de diciembre de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 11 de enero de 1909, está señalado con el número 12 de la fracción C y se compone de una superficie de trescientos nueve metros noventa y cuatro decímetros (309 metros 94 decímetros).Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
08) $ 20613 10/p 26308 Nov 27- Dic 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "IMM c/ Rastelli Maria y otros - Juicio ejecutivo J.EJ." IUE 113-974/1998, en los autos caratulados " Intendencia Municipal de Montevideo c/ Rastelli – María y otros- Juicio Ejecutivo Tributario " (IUE 113-974/1998) ,según providencia Nº 1639/2020 del 1/9/2020,se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Antonio Carlos Lavoreiro Rastelli y/ó sucesores a cualquier título de este, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos ,bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento.

Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4310 3/p 26691 Dic 02- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "STANGER RUIZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53099/2020, se ordenó dar noticia de los presentes a YONATAN ALEXIS MARTINEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26460 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BRAVO, JACKELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50948/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. DIEGO DENEVAL MARTINEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26428 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LLANO ETCHEVERRY, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49296/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. JOSE LUIS MIERES JUBIN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26424 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "BARREIRO DERZE, EVELYN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-51315/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. IGNACIO HERNAN AGÜERO GONZALEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25719 Nov 24- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE TRIAS, NARCISA EUSEBIA Y OTROS SUCESION" IUE 2-49863/2005, se cita, llama y emplaza a JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ, GERARDO DANIEL BLANCO TRIAS y ANA MARIA TRIAS LOPEZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se seguirán las actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10869 10/p 25307 Nov 19- Dic 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BORBA, ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54870/2018, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. DIEGO GIL DIAZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25820 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DECHIA, RAMON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44874/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25397 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GUELMO HERNANDEZ ANAHIR C/ TECHERA WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46847/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER TECHERA por el

término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25394 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA, CLAUDIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-56527/2020, se cita, llama y emplaza a Claudia Elizabeth ESPINOSA RODRÍGUEZ y Carlos Daniel RANGEL PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26178 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA OLIVERA, SOFIA C/ BONORA PAGGLIANNO, GUSTAVO PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47772/2020, Cítese y emplácese a GUSTAVO RAUL BONORA PAGGLIANNO (demandado) a estar a Derecho enestos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25315 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50968/2020, se cita, llama y emplaza a CLEITON ALENCAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25872 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ DIAZ, SARA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA." IUE 2-49649/2020, se cita, llama y emplaza a Gabriela Loureiro y Gerardo Loureiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26707 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "SCHRON, BIRGIT c/ VALLENAS CORONEL, JOACHIM - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-22037/2018, según providencia número 2193/2020 de fecha 20 de Octubre de 2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Estela Vallenas y / o de los sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y para constancia se firma el presente.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 11868 10/p 25794 Nov 24- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "PROCHNAU, DANIEL c/ QUINTERO HERNANDEZ, CARLOS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE 2-21746/2018, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "PROCHNAU, DANIEL C/ QUINTERO HERNÁNDEZ CARLOS.- Cesación de Condominio de Orígen Contractual." IUE 2-21746/2018 según providencia Nº 3276/2019 del 06 de Noviembre del 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Bonifacio Quintero Hernández y/o a sus sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 16241 10/p 25968 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "BERHAY, MARIA DE LOS ANGELES C/ AGUIRRE IGLESIAS, MAIRA DEL PILAR Y OTRO. MENOR CUANTIA" IUE 2-41570/2020, por resolución Nº 2078/2020 de fecha 20/11/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL PILAR AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25981 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "ANTIVERO RODRIGUEZ, HECTOR C/ PADIGOLD S.A. VIA DE APREMIO" IUE 2-35891/2020, por resolución Nº 1871/2020 de fecha 19/11/2020, se cita, llama y emplaza a PADIGOLD S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26701 Dic 02- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DEMELFOR S.A. Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. S/ AUTORIZACIÓN PARA LIBROS SOCIALES." IUE 461-923/2019, POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPTAL DE ARTIGAS EN LOS AUTOS CARATULADOS " DEMELFOR S.A. Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. S/ AUTORIZACIÓN PARA LIBROS SOCIALES. IUE 461-923/2019" Y POR RESOLUCIÓN Nº523/2020 DE FECHA 21/5/2020 Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 16871 SE COMUNICA LA PÉRDIDA DE LOS LIBROS DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA DE LAS SOCIEDADES DEMELFOR S.A.

Y SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A. EMPLAZANDO A TODOS LOS INTERESADOS POR EL PLAZO LEGAL.

Artigas, 19 de noviembre de 2020.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15366 10/p 25873 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS DOS SANTOS CARMEN REGINA S/ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 461-630/2020, se emplaza a comparecer a derecho al Sr. PAULO CLEMENTE PAZ, en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado en esta Sede por Carmen Regina Lucas Dos Santos respecto de la menor Ágata Lorena Clemente Bueno
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26455 Nov 30- Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "SAPETTO MENDY, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 526-620/2020, Según Providencia Nº 4366/2020 de fecha 17-11-2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días al PROGENITOR SR. RODRIGO MARTÍN DÍAZ RUÍZ C.I.Nº 4.909.067- 2, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de noviembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25886 Nov 25- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MUÑOZ,MIRIAM FABIANA Y RODRIGUEZ MUÑOZ,GONZALO BENJAMIN- FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-429/2020, Se cita y se emplaza por edictos al padre de los niños de autos: WALTER GONZALO RODRIGUEZ LEMA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26761 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CINTAS PEREZ,ADRIANA ANABELL-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-448/2020, se cita, llama y emplaza a FRANKLIN OSVALDO SOSA AMARAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26753 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DE LEON AZAMBUYA,THIAGO DARIO-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-466/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO JAVIER DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26751 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES FERNANDEZ,JONATHAN EZEQUIEL-FAMILIA,RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-452/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO FERNANDO MIRABALLES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de diciembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26724 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CEDRES,MARIA NATALIA C/RODRIGUEZ LEMA,WALTER GONZALO-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-428/2020, Se cita y se emplaza por edictos a la parte demandada: RODRIGUEZ LEMA,WALTER GONZALO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones encaso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de noviembre de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26636 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DUARTE,BRUN VALENTIN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-450/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO PEREIRA CAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de noviembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25461 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, GIANA VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 574-613/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO FRANCO y DAHIANA CECILIA OLIVERA MUÑOZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de noviembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25529 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA FERREIRA ELVIRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-250/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción del bien inmueble ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 874 de la localidad catastral Melo, empadronado con el número siete mil doscientos ochenta y cuatro (7284), la cual consta de un área de 390 m.c 56 dm.c., según plano de mensura del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto con la Dirección Nacional de Catastro con el número 438, el 7 de febrero de 2012, con frente a la calle Juan José Burgos anteriormente llamada Continuación Francisco Mata. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Irma Berni Do Nacimento y su

cónyuge Genaro González, Ademar Berni Do Nascimento y su cónyuge Manuela Gómez y/o sucesores y/o herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción del bien inmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre de 2020.- Dra. María Yamel Tabárez Victora .- Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presento, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.- Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 26643 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "CASERA CHEVALIER, HECTOR EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 223-656/2018, se notifica el traslado de la demanda a la último titular registral y/o a sucesores, asimismo se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién proseguir el trámite.

Colonia, 16 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) $ 11119 10/p 26205 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PROBERVIO, MERCEDES.RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-230/2020, por resolución Nº 5919/2020 de fecha 11/11/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ISMAEL VIOLA POVOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 27 de noviembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26434 Nov 30- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAYCONTRALUJAMBIO HUGOJUICIO EJECUTIVO" IUE 492-121/2020, por resolución Nº 384/2020 de fecha 09/03/2020, se cita, llama y emplaza a Sr. Hugo Lujambio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 09 de octubre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 26435 Nov 30- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ DIAZ,MARIA BETINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-860/2018, se cita, llama y emplaza a WALTER OVIDIO BURGOS MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26193 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA,ROSSANA ELIZABETH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-726/2020, se cita, llama y emplaza a CESAR MONTAÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25509 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MASTROPIERRO GONZALEZ, JUAN ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 266-14/2019, Se emplaza por edictos a todos los posibles interesados y que se consideren con derechos sobre el bien PADRON Nº 1836 DE LA CUARTA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA cuya prescripción se solicita (art.127.4 del CGP), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Florida, 10 de noviembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11493 10/p 25235 Nov 19- Dic 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ WAYNE LEVITAN DARRYNJUICIO EJECUTIVO" IUE 292-614/2020, por resolución Nº 1874/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza a Darryn Wayne Levitan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de octubre de 2020.
BEATRIZ MARÍA GIORDANO PEREYRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10994 10/p 25616 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SUAREZ TRINDADE, JONATHAN DANIEL Y SUAREZ TRINDADE, MARIA EVANGELINA C/ OLIVERA PORRO, MARIA DEL ROSARIO TENENCIA" IUE 284-61/2020, se cita, llama y emplaza a DAHIANA OLIVERA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26488 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SOSA,ELENA SOLEDAD C/ARENA, RAUL ALEJANDRO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-426/2020, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL ALEJANDRO ARENA, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25904 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VERA, MARIA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1175/2019, se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a JONATHAN JOEL LOPEZ MASSA por el término legal para su emplazamiento a estar a derecho.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25903 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SILVA, NATALIA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-501/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. JORGE EDUARDO OLIVO POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25818 Nov 24- Dic 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAUSA S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE LA POSESION." IUE 289-33/1993, por resolución Nº 640/2020 de fecha 10/03/2020, se cita, llama y emplaza a RAUSA S.A. por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de noviembre de 2020.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26432 Nov 30- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ NEVES, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-59/2020, por resolución Nº 3227/2020 de fecha 21/10/2020, se cita, llama y emplaza a ROBERTO NEVES LINICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10244 10/p 25620 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/HORACIO ALBERTO BOLLETTA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 290-24/2020, por resolución Nº 258/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a HORACIO ALBERTO BOLLETTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10869 10/p 25619 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ VERAZA, TERESA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-73/2020, por resolución Nº 777/2020 de fecha 13/03/2020, se cita, llama y emplaza a TERESA ROSA VERAZA FERRI Y RUBEN CAPOTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de octubre de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25618 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RODRIGUEZ MORENO, CARLOS WALTER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-413/2019, por resolución Nº 183/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Walter, Delia Susana, Ana María, Nélida Cristina RODRIGUEZ MORENO e Idelfonso RODRIGUEZ RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de junio de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 25617 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LATINI, ROBERTO -JUICIO EJECUTIVO-" IUE 290-25/2020, por resolución Nº 146/2020 de fecha 07/02/2020, se cita, llama y emplaza a LATINI,ROBERTO CESAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10994 10/p 25615 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DIAZ DOBALO, ENRIQUEDECLARACIÓN JUDICIAL DE IDENTIDAD" IUE 286-31/2020, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Enrique Emanuel Díaz Dobalo solicitando se declare que es usualmente conocido como Emanuel Silveira Cuña, oígase a los interesados dentro del plazo legal de 6 días hábiles, conforme al art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarles Defensa de Oficio (art. 127 del CGP)

Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 11119 10/p 25899 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 12º Turno, dictada en autos: "RAMOS MARCELO C/ RAJCHMAN JOSE Y OTROS DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO" IUE 619-224/2020, por resolución Nº 1616/2020 de fecha 17/11/2020, se cita, llama y emplaza a GOLDRA CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25464 Nov 20- Dic 03

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SANTINI CABALLERO, FRANCISCO. ESCRITURACION JUDICIAL DE PROMESA" IUE 308-71/2018, EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz departamental de tercer turno de Paysandú , en autos caratulados: "Santini Caballero, Francisco.- Escrituración Judicial de Promesa".- IUE 308/71/2018 , según decretos 852/2020 de fecha 7 de Julio de 2020 y 1773/2020 de fecha 26 de

Octubre de 2020 se cita, llama y emplaza a Manuel Esteban Ortiz Silva por el término de 90 días, atento al desconocimiento de su domicilio, para que comparezca a deducir sus derechos , bajo apercibimiento.- Dr. Nelson Rosa Rodríguez.- Juez de Paz Departamental.-

Paysandú, 05 de noviembre de 2020.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15866 10/p 26171 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PAREDES CABRERA, TADEO ALEXANDER Y MEGAN FERNANDA C/ PAREDES GONZALEZ LEONARDO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 300-652/2019, se cita, llama y emplaza a LEONARDO JAVIER PAREDES GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 25 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26199 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BRAVO BRAVO ALBA. UNION CONCUBINARIA" IUE 330-142/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona interesada, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 25408 Nov 20- Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "GOMEZ RIBEIRO, LAURA KLEIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-662/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Yoselin Maiden Ribeiro, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 20 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25662 Nov 23- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FREIRE,LUIS ALBERTO C/ PINO SANORO,MARIA NATALIA. DIVORCIO." IUE 343-336/2020, se cita, llama y emplaza a Maria Natalia Pino Sandro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26322 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SENA FISTRA, JESSICA LETICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-445/2019, se cita, llama y emplaza a ANIBAL FERNANDO NUÑEZ FONTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25969 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DIAZ DOS SANTOS YIOVANNA VANESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-934/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANDRÉS SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26570 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ROMERO MIRTHA YOLANDA.AUXILIATORIA DE POBREZA.DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 353-663/2020, se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente trámite, en particular a Mirtha Yolanda ROMERO ROMERO o sus sucesores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 y 127 del CGP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 27 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26452 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES ALMEIDA, VICTORIA SILVA, MARIA INES.- CECE DE LA INDIVISION COMUNITARIA Y PARTICION HEREDITARIA" IUE 353-769/2020, se cita, llama y emplaza a María Ines SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26134 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ AMARILLO, RICHARD DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-654/2020, se cita, llama y emplaza a CAROL BETTINA FREIRE GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25725 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DIBLE DE LEON, ERIKA TATIANA C BRUSTTI CASTRO, RODRIGO MARCEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 530-553/2020,

se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25724 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CESARO CARTAGENA, MARIANA XIMENA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-602/2020, se cita, llama y emplaza a VANESA RODRIGUEZ Y MARCELO CARTAGENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25723 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "FARIAS POZZO,LILIAN JENNIFER C/ SUCESORES DE ANGEL RAUL DORADO CASTRO ACCION POSESORIA" IUE 382-108/2020, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ángel Raúl DORADO CASTRO, o cualquiera que se considere habilitado a deducir oposición respecto del inmueble padrón 2764 de la Localidad Catastral Dolores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

Dolores, 28 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 26043 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ITURBURU POMBO,ANDRES MIGUEL C/ COLMAN DELGADO,JOHANNA ELIZABETH DIVORCIO POR CAUSAL(SEPARACION)" IUE 443-247/2020, se cita, llama y emplaza a Johanna Elizabeth COLMAN DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de noviembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25614 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "JARA SOSA, THIAGO NICOLAS Y OLIVER NEYTHAN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-564/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS JARA FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 30 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26655 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA BELEN, INES CARINA C/JARA FERRAZ, JORGE LUIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS JARA FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 18 de noviembre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25327 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

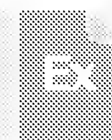
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO COITINHO, HEBER HUMBERTO AUX.DE POBREZA" IUE 396-312/2020, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA IRIDA CASTRO OLIVERA PRIETTO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26408 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, ZAIRA SOFIA. LEY 17.823 C.N.A." IUE 397-375/2020, emplácese al hermano biológico de la niña de autos, VICTOR DELGADO GONZÁLEZ y a la bisabuela materna de la niña, MARÍA DEL CARMEN CORREA por el término de 30 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente en caso de incomparecencia (art. 133.1 C.N.A.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25695 Nov 23- Dic 04

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: La Asociación Civil Hijas de la Caridad de SAN VICENTE DE PAUL, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 09 de abril de 2018, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 17.255 (p) ubicado en la localidad catastras Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1575 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, inscripto con el Nº 1.755 el 16 de junio de 2020 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Tacuarembó, que consta de una superficie de 21 há 5.298 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste dos tramos de 276,3 y 220,8 m con la Ruta Nacional Nº 77, al Norte 395,0 m con el padrón 51, al Este 529,3

m y al Sur línea quebrada de dos tramos de 75,1 m y 387,8 m con el resto del padrón 55 (p).
2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Estación de Trasmisión de 500 kV, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona.
3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 1.007.297 (un millón siete mil doscientos noventa y siete Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 2203 35 28 y 2203 10 44 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 26632 Dic 02- Dic 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CAUCI FERNÁNDEZ, TABARÉ.- EXPROPIACIÓN" IUE 109-33/2020, por decretos Nros 1396/2020 de fecha 30/09/2020 y 1505/2020 de fecha 16/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Tabaré Cauci Fernández a sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre los inmuebles padrones Nº 145.206 y 145.207, sitos en la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez números 5264 y 5288 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 21 de octubre de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 26660 Dic 02- Dic 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios de los siguientes padrones: fracciones "E" y "H" del padrón 406465, fracción "D" del padrón 409055 y fracciones "G" y "J" del padrón 89313, del plano inscripto el 29/10/2020 con el Nº 51913; que dichos padrones están librados al uso público y para ser declarados cedidos de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976.
El Expediente Nº 2020-4540-98-000030 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

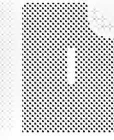
09) (Cta. Cte.) 10/p 25907 Nov 25- Dic 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº46192 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37562 de fecha 01 de octubre de 2020 y por Resolución Nº 3732/20 del Intendente de de Montevideo de fecha 19 de octubre de 2020, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25825 Nov 24- Dic 07

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "RODRIGUEZ LENZI, ANGEL INCAPACIDAD", IUE 2-21230/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3690/2020 de fecha 08/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Manuela Lenzi Batto del denunciado Angel Rodriguez Lenzi , quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 26467 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "ESCOBAL MARRONE,FABIAN AUXILIATORIA DE POBREZA,INCAPACIDAD", IUE 2-18795/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3136/2020 de fecha 10/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Susana Mariel Marrone del denunciado Fabian Escobal Marrone, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 26126 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "LOPEZ CHIRICO, CRISTIAN INCAPACIDAD", IUE 2-41894/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3378/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN LOPEZ CHIRICO , al/a Sr/a. LUIS ALEJANDRO LOPEZ , quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25967 Nov 25- Dic 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "JAVIER LAGO, ANGELA CECILIA. DECLARACIóN DE INCAPACIDAD", IUE 55-223/1996, se hace saber que por Resolución Nº 1149/1998 de fecha 05/05/1998, se declaró en estado de incapacidad a ANGELA CECILIA JAVIER LAGO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARTHA MABEL LAGO CABRERA, quien aceptó el cargo el 23/02/1999.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26327 Nov 30- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIZZARELLI, ESTELA INCAPACIDAD", IUE 2-33662/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3215/2020 de fecha 01/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA O STELLA ALICIA PIZARELLI LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DARCY GUSTAVO

LOPEZ PIZARELLI , quien aceptó el cargo el 16/09/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25393 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "GUICHON LUNA PABLO RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 2-30579/2012, se hace saber que por Resolución Nº 2597/2020 de fecha 31/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Pablo Rodolfo GUICHON LUNA, al/a Sr/a. Juan Rodolfo GUICHON CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 26028 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "FERREIRA LIBBY, PABLO INCAPACIDAD", IUE 2-35673/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4014/2020 de fecha 19/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alexandra LIBBY del denunciado Pablo FERREIRA LIBBY, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26487 Dic 01- Dic 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MODERNEL MARIA DEL CARMEN CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-62/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4437/2020 de fecha 27/10/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAMON GUSTAVO PASTORINO MAURENTE, al/a Sr/a. GLORIA MAURENTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN MODERNEL, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25409 Nov 20- Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CARDOSO AGIS MARIA EMILIA INCAPACIDAD", IUE 59-322/2002, se hace saber que por Resolución Nº 4307/2020 de fecha 10/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA EMILIA CARDOSO AGIS, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA AGIS PARODI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA LAURA CARDOSO AGIS, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26525 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "RODRIGUEZ, LEANDRO INCAPACIDAD", IUE 2-57268/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1337/2016 de fecha 29/03/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEANDRO RODRIGUEZ SILVA, al/a Sr/a. MARIANELA SILVA DOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25601 Nov 23- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "DE SOSA VILA, ERIKA SOFÍA. INCAPACIDAD. IUE: 180-216/2017", se hace saber que por Decreto Nº 665/2018 de fecha 14/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a ERIKA SOFÍA de SOSA VILA, designándose curadora definitiva a su madre la Sra. SILVIA MAIBETH VILA PRESTES, quien aceptó el cargo el 14 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el cinco de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 26568 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ARDUAGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 171-455/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5780/2020 de fecha 19/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUIS ALBERTO ARDUAGA, al/a Sr/a. OLGA MORALES DEMARCO, quien aceptó el cargo con fecha 19/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "COSTA CARLOS."INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA"", IUE 172-131/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4888/2020 de fecha 06/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS COSTA, al/a Sr/a. JUSTO DA SILVA GAMARRA, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25304 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "LUZ RIVERO,MARIA BEATRIZ,INCAPACIDAD.", IUE 207-59/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2688/2020 de fecha 15/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA BEATRIZ LUZ RIVERO, al/a Sr/a. CLAUDIA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO LUZ RIVERO, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 30 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26633 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer

Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ ROCHA, MATÍAS GONZALO. INCAPACIDAD. IUE. 207-494/2011", surge que por RESOLUCION Nro. 5137/2012 de fecha 21/11/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATÍAS GONZALO RODRÍGUEZ ROCHA, C.I. 4.482.263-6. y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre MIRTA LILIAN ROCHA ALVAREZ, C.I. 1.995.527-6, quien constituyó domicilio en Ruta 8 nº 1319 de esta Ciudad, y ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento.-
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 06/02/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 25575 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "GARCIA LIMA,MARIA SOCORRO, INCAPACIDAD", IUE 207-22/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1063/2020 de fecha 13/03/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA SOCORRO GARCIA LIMA, al/a Sr/a. BLANCA SEIJAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NURIA GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 06/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 27 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3773 10/p 25260 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CAITANO,MARIA ESTHER CAMBIO DE CURADORA.", IUE 208-487/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4706/2019 de fecha 29/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz BETTI BEATRIZ O BETTY BEATRIZ CAITANO TECHERA O CAETANO TECHERA, al/a Sr/a. MARIA ESTER O MARIA ESTHER CAITANO TECHERA O CAETANO TECHERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL OLIVERA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 02 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3773 10/p 26672 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GOROZURRETA SERRALTA, CELINA MARIA INCAPACIDAD", IUE 208-335/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4535/2020 de fecha 21/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a CELINA MARIA GOROZURRETA SERRALTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE RAFAEL GOROZURRETA SERRALTA, quien aceptó el cargo el 21/09/2020.

Melo, 13 de octubre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25671 Nov 23- Dic 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CARRION MARTINS, IDERCILIO Y PERAZA ETCHEPART, JUANA INCAPACIDADES", IUE 468-168/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3178/2020 de fecha 07/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Idercilio Carrion Martins CI3.683.230-4, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marion Loreley Carrion Peraza CI 3.627.900-1, quien aceptó el cargo el 07/09/2020.

Melo, 23 de noviembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 26051 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "OVIEDO ESPINOSA;ELIDA DOMINGA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-804/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4937/2020 de fecha 24/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA DOMINGA OVIEDO ESPINOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADELA ESTHER DOVAT OVIEDO, quien aceptó el cargo el 11/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 23 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25816 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "SAROBA CARDOZO, JUAN RAMON INCAPACIDAD", IUE 285-743/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4532/2020 de fecha 13/10/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON SAROBA CARDOZO, al/a Sr/a. MARIA LUISA CARDOZO ZEBALLO, quien aceptó el cargo con fecha 03/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 23 de noviembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25815 Nov 24- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "ALVEZ SILVA SANTIAGO RAFAEL INCAPACIDAD AUXILIATORIA POBREZA", IUE 329-124/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4110/2020 de fecha 16/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a 16/11/2020, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Zully Yanet Silva, quien aceptó el cargo el 16/11/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 18 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25387 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno en autos: "DE LOS SANTOS CORREA, EMILIO SANTIAGO. INCAPACIDAD.", IUE 343-170/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2404/2020 de fecha 19/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a EMILIO SANTIAGO DE LOS SANTOS CORREA C.INº 5.169.792-3 , designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA BEATRIZ CORREA SILVERA C.INº 5.622.267-4, quien aceptó el cargo el 08/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de noviembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25239 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "YARRUZ VOLPI

DANIEL ENRIQUE. INCAPACIDAD", IUE 353-578/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5532/2020 de fecha 15/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Enrique YARRUZ VOLPI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniel YARRUZ MELO, quien aceptó el cargo el 15/09/2020.

Salto, 02 de octubre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25532 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "QUEVEDO BORGES ZULMA GLADYS. INCAPACIDAD", IUE 509-1002/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7257/2020 de fecha 05/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Gladys QUEVEDO BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Enrique Valentín SAVIO QUEVEDO, quien aceptó el cargo el 09/11/2020.

Salto, 16 de noviembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 25403 Nov 20- Dic 03

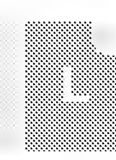
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "TEIXEIRA BACAREZZA GASTON EZEQUIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-80/2019, se hace saber que por Resolución Nº 772/2020 de fecha 20/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a GASTON EZEQUIEL TEIXEIRA BACAREZZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN AMALIA BACAREZZA PAIS, quien aceptó el cargo el 26/10/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25398 Nov 20- Dic 03





Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600160200 - INGENIERÍA DE DETALLE, SUMINISTRO DE COMPONENTES, MONTAJE DE DETECTORES DE FIRE & GAS, INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD (SAFETY MANAGER) EXISTENTE, Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 23 de diciembre de 2020 a la hora 14:00
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26705 Dic 02- Dic 02



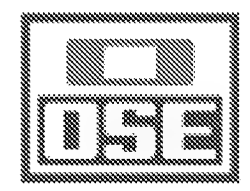
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600159600 - Contratación del servicio de carga y descarga de buques tanque en una instalación del oferente y el transporte por ducto de combustibles blancos (gasolinas y Gas oil) y eventualmente crudo, desde y hasta la Refinería La Teja, Departamento de Montevideo.
Apertura: 26 de febrero de 2021
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos, tres mil)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIONES:
La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, tanto sea la compra en Uruguay como desde el Exterior del país.
Desde el Exterior:
Se hará giro a la cuenta: Caja de ahorros Nº 001548619 - 00010 (en dólares americanos).
Beneficiario: ANCAP Banco de la República Oriental del Uruguay
Cerrito 440ABA 026 003 324
SWIFT Code BROUUY MM
Desde Uruguay:
Se hará transferencia a la Cuenta Corriente Nº 001548619 - 00005 (en pesos uruguayos).
Beneficiario: ANCAP
Banco de la República Oriental del Uruguay
BROU
Cerrito 440
IMPORTANTE
Al momento de realizar el giro es importante tener en cuenta que el monto es por el importe del costo del pliego, LIBRE DE GASTOS. Esto significa que los gastos bancarios por la transferencia desde el banco de origen y la posterior acreditación que realiza el BROU ante ANCAP, son de cargo de la empresa que adquiere el pliego.
A los efectos de la transferencia, deberán girar: el valor del pliego aproximadamente U$S 50 (para las licitaciones Abreviadas) y U$S 100 (para las Licitaciones Públicas) más los gastos bancarios (entre U$S 45 y 50), más la comisión del BROU (entre U$S 45 y 50). (total aprox. U$S 150 y U$S 200 según sea el caso)
Una vez realizado el giro, remitir a Tesoreria-CajerosOficinasCentrales@ancap.com.uy copia del comprobante bancario con la siguiente información completa de la empresa:
NÚMERO DE LICITACIÓN
NOMBRE COMPLETO DE LA FIRMA
DIRECCIÓN COMPLETA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PERSONA DE CONTACTO
CÓDIGO POSTAL
Esto permitirá realizar la venta del pliego y emitir el recibo. Lo cual será comunicado por la Tesorería a Procesamiento y Ejecución de Compras a: exteriorcompras@ancap.com.uy enviando el recibo escaneado con los datos de la firma para poder enviarles el pliego correspondiente.
El pliego completo será enviado por correo electrónico o por Courier para el caso que tuviera información complementaria (planos), que dificultara el envío por este medio o se podrá bajar directamente de la página web con la entrega de un pin (esta última forma aún no está operativa).
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26704 Dic 02- Dic 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21610
"Adquisición de sistemas energéticamente autónomos para emisión de ultrasonido en aguas y monitoreo en tiempo real y remoto de parámetros asociados a su funcionamiento y a eventos de floración de cianobacterias, supervisión de instalación, puesta en marcha y mantenimiento."

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 2020, a la hora 11:00 cualquiera sea el número de proponentes al acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
El pliego se encuentra a la vista en el sitio web: www.ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26569 Dic 02- Dic 02

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA DE LA RED DROGAS "PORTAL AMARILLO"

Portal Amarillo

Licitación Pública Nº 3/2020 Servicio de Vigilancia Fisica S/ Arma
APERTURA: 15/12/2020
HORA –10:00

EL "CENTRO PORTAL AMARILLO" LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA Para la Contratación de un Servicio de Vigilancia Física S/Armas.
1)OBJETO: Se deberá proveer de los Servicios detallados a continuación:
TEM Nº 1 - Servicio de Vigilancia física para el Centro Portal Amarillo.
Hasta un total de 1000 horas mensuales. Diurnas
ITEM Nº 2 - Servicio de Vigilancia Física para el Centro Portal Amarillo.
Hasta un total de 500 horas mensuales. Nocturnas
Ver pliego en la pagina de compras estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26666 Dic 02- Dic 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

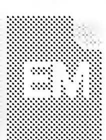
República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Rivera
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales
Licitación Pública Nacional Nº 02/2020
Préstamo BID Nº 3792/OC-UR
Exp. 2020-8373

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 90 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS II). El objetivo del Programa es contribuir a nivel de los Gobiernos Departamentales (GD), a lo siguiente: (i) incrementar los ingresos por concepto de la contribución inmobiliaria; (ii) mejorar la oportunidad en la información financiera departamental; (iii) mejorar la eficiencia en la gestión de la inversión; e (iv) implementar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo departamental en términos de servicios al ciudadano.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.
2. La Intendencia Departamental de Rivera (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Adquisición de luminarias para el Parque Lineal Cuñapirú, de la ciudad de Rivera".
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día 01 de diciembre de 2020 en el horario de 8.15 a 15 hs, en la Oficina de Licitaciones, sita en Agraciada 570 de la ciudad de Rivera, planta Baja, en el portal de la IDR o en http://www.comprasestatales.gub.uy/
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo antes mencionado. No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo electrónico.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Unidad de Licitaciones de la Intendencia de Rivera - Agraciada 570 - Planta Baja, hasta la hora 12.00 del día 21 de enero de 2021 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $U 90.000 (pesos uruguayos noventa mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 12.00 del día 21 de enero de 2021 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Oficina de Licitaciones, de la Intendencia Departamental de Rivera, en la dirección antes mencionada. También se instrumentará que la apertura sea transmitida por plataforma Zoom o similar, para lo cual se les enviará a los oferentes la correspondiente invitación.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26721 Dic 02- Dic 02

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 2 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DEMIS LEONARDO DAGOSTO LINGERI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2576/103 y MELISA MUNSCH CABRERA, 27 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2576/103.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26671 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 2

ANALÍA BRUNO ROMANO, 34 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LUIS A. DE HERRERA 2561/104 y LEANDRO JUAN PEREYRA GZECH BEGHLOLDH, 32 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LUIS A. DE HERRERA 2561/104.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26689 Dic 02- Dic 04

EVELYN DAIANA BENTOS CARDOZO, 28 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4086 y TATIANA PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4086.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26687 Dic 02- Dic 04

ROQUE GASTON FERREIRA ACEVEDO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 4605 y MICAELA ANDREA CAETANO LUJAN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 4605.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26656 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 3

GONZALO ANDRÉS CAMARANO FOTI, 38 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR

MANUEL 6088 y MARIA BIBIANA ALONSO FERNANDEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTRO MANUEL 6088.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26752 Dic 02- Dic 04

DIEGO ADRIÁN JAURENA CONSENTINO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GRAL. GARIBALDI 2479/610 y MARÍA VIVIANA RAHI ASCÚE, 32 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL. GARIBALDI 2479/610.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26670 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 4

MIRIAN RAQUEL GONCALVEZ SILVA, 38 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A, SOLAR 8 y JORGE ALBERTO GONZALEZ COLLAZO , 41 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A, SOLAR 8.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26692 Dic 02- Dic 04

MARÍA PÍA GONZÁLEZ GÓMEZ , 27 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN 1413/602 y AGUSTÍN FERNÁNDEZ MENDY, 27 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN 1413/602.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26673 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 5

IN EXTREMIS

RICHARD HENRY MANDILARZU SANDÍN, 46 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 621 y NEUSA REGINA BIDARTE, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 621.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 26683 Dic 02- Dic 04

ANA LAURA MONTERO MACHADO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5641 (PASAJE CAPIATÁ) y MARTIN NICOLÁS BURGUEZ ORTIZ, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5641 (PASAJE CAPIATÁ).

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26664 Dic 02- Dic 04

RAFAEL MOREIRA LEMOS, 62 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4046 y MARÍA INÉS MAZZAROCCHI GARCÍA, 68 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4046.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26663 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 6

VANESSA RAMÍREZ MOLINA , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1765/802 y TEVEN REID SCULLION, 26 años, soltero, DOCENTE, CANADIENSE, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1765/802.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26743 Dic 02- Dic 04

CLAUDIO FERNANDO SORBARÁ VICCICONTE, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS TORIBIO 1371 AP 2 y MARA PAOLA GONZÁLEZ SCASSO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS TORIBIO 1371 AP 2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26668 Dic 02- Dic 04

OFICINA No. 7

MATHIAS ALEJANDRO PARISI ZARRILLO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. URUGUAY 3195 y MAYRA JULIETA GONZALEZ GALPERIN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. URUGUAY 3195.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26702 Dic 02- Dic 04

MARÍA MICAELA VIOLA RENART, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2479 APTO. 703 y JUAN JOSÉ MALVAREZ MEDINA, 31 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio QUICHUAS 2719 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26699 Dic 02- Dic 04

FERNANDO PLACERES VERA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WALTER MOTTA 307 y XIMENA STEPHANIE MACHADO ALZA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio WALTER MOTTA 307.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26669 Dic 02- Dic 04

JUAN MANUEL UTEDA TOSAR, 27 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS HERAS 1938 y CLAUDIA LUMINA DE QUADROS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1832 APTO. 502.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 26665 Dic 02- Dic 04

Montevideo, diciembre 1 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ROBERTO ARCAS MATEUS, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO LOINAZ 5155 y CAROLINA ELIZABETH BLANCO CUÑA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 584 3/p 26551 Dic 01- Dic 03

LUIS ALBERTO DIAZ ORTIZ, 50 años, soltero, PINTOR FINALISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONZO LAMAS 5343 y ANGELA JACQUELINE MARTÍNEZ LEITES, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFONZO LAMAS 5343.

14) $ 584 3/p 26540 Dic 01- Dic 03

WALTER SIGFREDO ALVEZ GONZALEZ, 60 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL CHASQUE 7195/BIS y ANA ISABEL CAMPOS BELEDO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 26534 Dic 01- Dic 03

ADRÍAN DANIEL ARZUAGA ALONZO, 27 años, soltero, MARINO, ORIENTAL, lugar de domicilio PORORO V/12 y SILVIA LATALLADA NUÑEZ, 50 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 26531 Dic 01- Dic 03

IN EXTREMIS

YUBEN CARLOS AGNESE SCAPPINO, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. B. s. 25 ESQ. MATILDE PACHECO y EVANGELISTA RECALDE CABRAL, 89 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. B S. 25 ESQ. MATILDE PACHECO.

14) (Sin Costo) 3/p 26528 Dic 01- Dic 03

LESLY PAMELA ANDUEZA ACOSTA, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1269/401 y AXEL SÍVORI RENDANI, 28 años, soltero, LIC. EN PSICOLOGÍA, ARGENTINO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1269/401.

14) $ 584 3/p 26526 Dic 01- Dic 03

SERGIO FABIÁN ALVEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio L. VAZQUEZ 43 y SILVANA YANIL ACOSTA ROBAINA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 584 3/p 26517 Dic 01- Dic 03

EMILIO NICOLAS DELGADO MARTINEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT CORNELIO GUERRA 6001 y XIMENA VALENTINA DINI SILVA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 26515 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 2

JAVIER FIGUEROA MONTESANO, 46 años, divorciado, BOMBERO, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6160 y PATRICIA SOFÍA BONILLA LETA, 31 años, divorciada, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6160.

14) $ 584 3/p 26564 Dic 01- Dic 03

LUCÍA ANGELA BARAÑANO RICHINO, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELLAGUARCH

2970/202 y ROBERTO MARTIN CANESSA SURRACO, 39 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELLAGUARCH 2970/202.
14) $ 584 3/p 26544 Dic 01- Dic 03

ROBERT LEONARDO BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, 47 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSARIO 3345 y ANGELA VERÓNICA CAZENAVE SUÁREZ, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSARIO 3345.
14) $ 584 3/p 26527 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 3

GABRIEL ADOLFO CASTILLA GARCÍA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARANDÍ 343/101 y LOURDES VICTORIA AYALA SOSA, 31 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 343/101.
14) $ 584 3/p 26536 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 4

HERNÁN LAVANDERA DARROSA, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4950 y YANNIRA BELEN URAN FLORES, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. ECHAGOYEN 4950.
14) $ 584 3/p 26547 Dic 01- Dic 03

YISLAINE LIMA dos SANTOS, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTECARLOS 3433/3 y SANDRO DANIEL AVELLANEDA, 44 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTECARLOS 3433/3.
14) $ 584 3/p 26539 Dic 01- Dic 03

NATASHA GEORGIEFF BATISTA, 32 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Pedro Campbell 1467/101 y ILIAS THEOCHARIS CHATZIMICHAIL, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, GRIEGO, lugar de domicilio Pedro Campbell 1467/101.
14) $ 584 3/p 26491 Dic 01- Dic 03

SILVIA MARGOT GUICHÓN LÓPEZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5086 y SEBASTIÁN de SOUZA MUÑOZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5086.
14) $ 584 3/p 26483 Dic 01- Dic 03

SANTIAGO TOMÁS GONZALEZ XALAMBRÍ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3014 y LUCÍA ODERA MAZZUCCHELLI, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 3014.
14) $ 584 3/p 26470 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 5

JUAN MANUEL MAZZARA BATTEGAZZORE, 43 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAY 2230 APARTAMENTO 601 y YASMIN ROMINA DÍAZ NÚÑEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAY 2230 APARTAMENTO 601.
14) $ 584 3/p 26621 Dic 01- Dic 03

JOSÉ CARLOS MÁRQUEZ PEÑA, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RÓMULO MUÑOZ 5228 y ANA LAURA FONSECA OLIVERA, 25 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÓMULO MUÑOZ 5228.
14) $ 584 3/p 26508 Dic 01- Dic 03

ANDRÉS ERNESTO MORILLO BEJARANO, 35 años, soltero, INGENIERO EN INFORMATICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1443/408 y MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ CARVAJAL , 31 años, soltera, INGENIERA EN INFORMATICA , VENEZOLANA, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1443/408.
14) $ 584 3/p 26507 Dic 01- Dic 03

TONY NOLBERTINO MOREIRA LEGUIZAMÓN, 29 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CARRETA 1915/2 y CLAUDIA MIKAELA GONZÁLEZ LEITES, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CARRETA 1915/2.
14) $ 584 3/p 26505 Dic 01- Dic 03

MARCELO DANIEL MARQUEZ OLIVERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4017 y DAIANA MICAELA VIANA MENDEZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4017.
14) $ 584 3/p 26500 Dic 01- Dic 03

WENDY AGOSTINA OLIVERA MENDOZA , 21 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2924/2 y RODRIGO PAMPIN LONGONE , 30 años, divorciado, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio LEOPOLDO ALAS 2924/2.
14) $ 584 3/p 26495 Dic 01- Dic 03

FELIPE TRÍAS RESKE, 43 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAOBETI 3966 y MARÍA ALEJANDRA ARRAMBIDE SERRANO, 28 años, soltera, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAOBETI 3966.
14) $ 584 3/p 26490 Dic 01- Dic 03

JOEL ELBIO MESSANO ROMÁN, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074/206 y MARÍA INÉS ANDRADE BARBUSANO, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 3074/206.
14) $ 584 3/p 26481 Dic 01- Dic 03

MARCELA ELOÍSA TREZZA MENCHACA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7537 y MARÍA CLAUDIA BONNECARRERE MARTÍNEZ, 52 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7537.
14) $ 584 3/p 26477 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 6

BEATRIZ YANAINA SOSA MONTES de OCA, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4797 y DANIEL FERNANDO FLEITAS GALEANO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETRONA ROSENDE 4797.
14) $ 584 3/p 26602 Dic 01- Dic 03

GUILLERMO SAEZ XIMÉNEZ, 57 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEGRAND 5021/101 y ANA INÉS BURGUEÑO NUÑEZ, 55 años, divorciada, ABOGADA Y ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEGRAND 5021/101.
14) $ 584 3/p 26514 Dic 01- Dic 03

ANDRÉS GUSTAVO ROYANO PETRULLO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 4213/901 y SUSANA GUERRERO da ROSA, 37 años, divorciada, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 de OCTUBRE 4213/901.
14) $ 584 3/p 26513 Dic 01- Dic 03

RICARDO MANUEL SOTO PIRIZ, 58 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ATENAS 3028 y SOLANGE ANDREA MÉNDEZ GONZALEZ, 45 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATENAS 3028.
14) $ 584 3/p 26512 Dic 01- Dic 03

GONZALO ROSADILLA LISTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3744 CASA G y ORNELLA DAYANA SCAFIEZZO MEDINA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO VARELA 3744 CASA G.
14) $ 584 3/p 26511 Dic 01- Dic 03

JUAN CARLOS SUÁREZ MARTÍNEZ, 49 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV INSTRUCCIONES 7337 y CAROLINE ELISA CASNER MARTÍNEZ, 39 años, divorciada, LABORES, CHILENA, lugar de domicilio AV INSTRUCCIONES 7337.
14) $ 584 3/p 26510 Dic 01- Dic 03

FERNANDO SEBASTIÁN SALGUEIRO CORREA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4485 y ANDREA ROXANA PATRONE REBOLLO, 42 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4485.
14) $ 584 3/p 26506 Dic 01- Dic 03

JUAN EDUARDO SILVEIRA ETCHEVERRY, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 2671 AP 401 y PAMELA DAIANA SÁNCHEZ CORREA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 2671 AP 401.
14) $ 584 3/p 26503 Dic 01- Dic 03

CECILIA SARAVIA MEDERO, 47 años, divorciada, EDUCADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3165 y RODRIGO DANIEL CAMACHO JORGE, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3165.
14) $ 584 3/p 26492 Dic 01- Dic 03

OFICINA No. 7

ROBERTO SEBASTIÁN PORTO MARTINS, 42 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN 5577 y YAIMARY FRONTELA CRUZ, 38 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio ENRIQUE FYNN 5577.
14) $ 584 3/p 26605 Dic 01- Dic 03

FRANCISCO NOLBERTO PLACERES BIURRA, 72 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2164 y THAYMI POZO RAMIREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2164.
14) $ 584 3/p 26586 Dic 01- Dic 03

JUAN ANTONIO NOVO SILVA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4341 AP. 3 y RAQUEL BEATRIZ OLIVA GODOY, 65 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4341 AP. 3.
14) $ 584 3/p 26532 Dic 01- Dic 03

JONATHAN DAMIÁN NÚÑEZ ARAUJO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2213 y LORENA VICTORIA D'OTTONE MORENO, 30 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2213.
14) $ 584 3/p 26509 Dic 01- Dic 03

JAVIER ALESSANDRO VILLA AVIAGA, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN OSORIO 3929 y PAULA CECILIA ZUZÁN LOPEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN OSORIO 3929.
14) $ 584 3/p 26504 Dic 01- Dic 03

MAIKEL OSBEL PEÑA VERDECIA, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PAMPILLO Y NOVAS 3180 y NEIVI PEÑA VEGA, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PAMPILLO Y NOVAS 3180.
14) $ 584 3/p 26497 Dic 01- Dic 03

Montevideo, noviembre 30 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE SEBASTIÁN AYALA MACIEL, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIERRA LEONA 3860 y SILVANA VICTORIA COLINA SANTANA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 18 1830 (CASABO).
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26375 Nov 30- Dic 02

ISAC NELSON DURAN CARDOZO, 40 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2279 y MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26374 Nov 30- Dic 02

OSCAR DANIEL DIAZ MARTINEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5297 y CINTIA YISSEL SOSA CORREA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5297.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26366 Nov 30- Dic 02

ALEJANDRO ACOSTA COITO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION 1259/1001 y ANA VALERIA ERVITI BONORA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26362 Nov 30- Dic 02

NESTOR CARLOS HERNÁNDEZ MILAN, 51 años, soltero, JARDINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA BARZA 114 BIS y MARÍA del ROSARIO DA LUZ BARROS, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 114 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26360 Nov 30- Dic 02

WILLIAM DAURIA ACOSTA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAFINUR 2061 y NELIDA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26356 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 2

VALENTINA BAGLINI LEVRERO, 34 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1696 y ALINN MALIÁN BARRETO, 31 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1696.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26393 Nov 30- Dic 02

AGUSTÍN CARMELO BAZÁN OJEDA, 52 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PASO HONDO 21 BIS y SILVIA XIMENA BURGOS MUÑOZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PASO HONDO 21 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26379 Nov 30- Dic 02

ANDRÉS JAVIER BELLIZZI CASAS, 43 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3725 y GISEL RUTH LAGARRETA SILVA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3725.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26365 Nov 30- Dic 02

RICARDO FONTENLA CAMINO, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CEIBOS 3859 y GRACIELA ROLDÁN SANTOS, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CEIBOS 3859.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26358 Nov 30- Dic 02

MARCELO BOHM FRAIMAN, 28 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1219 y LIZ ANALIA BLANCO MACHADO, 25 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1219.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26357 Nov 30- Dic 02

MAXIMILIANO MARCEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1416/8 y MARAHIA MICAELA PEÑA OSVALDE, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1416/8.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26349 Nov 30- Dic 02

STEFANO FABBIANI PÉREZ, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 2747/505 y FIAMMA DELLACASA AGHAZARIAN, 27 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 2747/505.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26345 Nov 30- Dic 02

JUAN JOSE FIGUEROA PEREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SMIDEL 3220 BIS y MARINA LUJAN PEDROZO FONSECA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SMIDEL 3220 BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26332 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 3

KAREN BIBIANA ELORZA GUTIÉRREZ, 35 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486/903 y ALDO GASTÓN HERNÁNDEZ GARCÍA , 35 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1486/903.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26453 Nov 30- Dic 02

NESTOR GABRIEL CHAINE MARRERO , 41 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VIA 30 BIS y SANDRA YANET FERNANDEZ GONZÁLEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VIA 30BIS.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 26395 Nov 30- Dic 02

GABRIEL JORGE CURTO ROSENDE, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 5278 y LORENA FABIANA BORRÁS PAPALEO,

35 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 5278.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26368 Nov 30- Dic 02

RODRIGO MARTÍN CUÑA LIMA, 32 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 365/103 y ANA LAURA SURROCA FURTADO , 33 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 365/103.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26361 Nov 30- Dic 02

MARÍA EUGENIA CALDERON LOPEZ, 40 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2537 y MAURICIO EDUARDO CHARLONE, 50 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio AV. AGRACIADA 2537.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26351 Nov 30- Dic 02

CARLOS MARCELO CHIARLONE RODRÍGUEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/202 y GRACIELA ESTEVEZ PASSALACQUA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1364/202.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26350 Nov 30- Dic 02

SUSANA MARÍA CAPONI GARCIA, 67 años, divorciada, ORFEBRE, URUGUAYA, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1509/101 y RICARDO ANTONIO PÉREZ GUADAGNA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1509/101.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26346 Nov 30- Dic 02

MARCO CENTURIÓN VIRDÓ, 30 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3292 y FLORENCIA ANTONELLA HERNÁNDEZ ARTIGAS, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAVIYÚ 3292.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26321 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 4

OSCAR CLAUDIO GONZÁLEZ GÓMEZ, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4281 bis y MARÍA TERESA SCOTTI TORRES, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Matilde Pacheco 4281 bis.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26347 Nov 30- Dic 02

MICHAEL ALEXANDER GONZALEZ PATRONE, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 3970 y ADRIANA PORTA SEGOVIA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Batlle Berres 3970.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26319 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 5

FRANCIS SUSANA MARCANO BARRIOS , 41 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN , VENEZOLANA, lugar de domicilio DURAZNO 1015/2 y ANGEL LUIS GONZÁLEZ OLIVERO, 45 años, soltero, LECENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, VENEZOLANO, lugar de domicilio DURAZNO 1015/2.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26437 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 6

MAITÉ CARIDAD RODRÍGUEZ GONZALEZ, 46 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, CUBANA, lugar de domicilio VERACIERTO 2797 y GABRIEL WASHINGTON RODRIGUEZ CARRERA, 59 años, divorciado, AUX. de ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 2797.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26352 Nov 30- Dic 02

FELIPE MARCOS SILVA ADDIEGO, 24 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 4038 y CARLA SCARPELLI VAZQUEZ, 24 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITURRIAGA 3567/101.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26344 Nov 30- Dic 02

ANÍBAL FERNANDO SOLÉ PAIVA, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PICCASO 5056 y NANCY GRACIELA ALVAREZ FERNÁNDEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PICCASO 5056.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26342 Nov 30- Dic 02

WASHINGTON ADALBERTO SILVEIRA LACUESTA PEREYRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ARENA 2012 y MABEL LILIÁN MARTINS RODRIGUEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ARENA 2012.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26317 Nov 30- Dic 02

OFICINA No. 7

HÉCTOR DANIEL PIÑA FRAGA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3090 y MELANIE TATIANA RODRÍGUEZ ANDRADE, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3090.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26433 Nov 30- Dic 02

NELSON PEDRO UTRA CARBONELL, 49 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DEFENSA 2177 y MISLEYDIS SOTO CHACÓN, 48 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DEFENSA 2177.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26416 Nov 30- Dic 02

PABLO DANIEL PÉREZ MELÓN, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1516 BIS AP. 1 y RITA ORFILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 60 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 423 AP. 5.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26415 Nov 30- Dic 02

MAURO GUILLERMO NIEVAS PERALTA , 24 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 1819/103 y MARÍA BELÉN AQUINO CARRO , 24 años, soltera, TELEMARKER , URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975/7.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 26343 Nov 30- Dic 02

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "CUADRADO MARECO, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55602/2016, se hace saber que en este juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien Inmueble: padrón rural sesenta y un mil doscientos ocho (61208) , localidad catastral Montevideo Rural, departamento de Montevideo, según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos inscripto en Dirección Nacional de Catastro (provisoriamente) con el número 2040 el 4 de agosto del 2017, consta de una superficie de 1ha, 9618 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 118,37 metros, de frente a Camino Benito Berges, al Este, 163, 85 metros, lindando con padrón 61222, al Sur, 116,20 metros lindando con padrones 92313 y 182966, al Oeste 171 metros, lindando con padrón 61203. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezca en autos y en especial al ultimo titular del mencionado padrón: HILDA HELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y/o sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos denunciados: PADRON 61222, Sr Carlos Enrique Pizzorno Dominguez y Sra. María Lujan Ripoll. PADRON 61203, Sr Luis Arnoldo Duarte Barboza, Sr. Renee Duarte Barboza y Sra. María Carmen Duarte Barboza. PADRON 182966, Rene Duarte Barboza, José Darío Labrea Blanco y Ministerio de Obras Públicas. PADRON 92313, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA MARÍA RINALDI GORCÉS, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 25696 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA , LAURA Y OTRO C/ MARIA DIAZ FERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 22-574/2004, según providencia Nº 1308 de 27 de julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral, María Díaz Fernández y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el solar de terreno, empadronado con el Nº 132.463, la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, el que según plano proyecto del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 257 el 27 de abril de 1999, con una superficie de 469 m, 93 dm y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a Rambla Concepción del Uruguay -según cédula catastral Rambla Euskalerría- entre las calles Alto Perú y José María Delgado, lindando al SurEste con el solar 132462, al Suroeste con el 132467 y al Noroeste con padrones 132.466 y 132.464, y a los titulares de los padrones linderos 132.462: Sandra Paola Martínez Alzamendi y Luis Alberto De Freitas; 132.464: Noelia Gabriela Silva Herrero; 132.466: María Rosario De Los Santos Ferreyra, Marisa Mónica De Los Santos Ferreyra y Juan Rolando De Los Santos Ferreyra; 132.467: José Pedro Deagostini Durán, María Esther Deagostini Durán y Héctor Núñez Píriz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
16) $ 30482 10/p 25399 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "DA ROSA JORDAN, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-22191/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Onir DA ROSA JORDAN promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble padrón Nº 127202, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano de la Agr. G. Piquet de agosto de 2014, inscripto en forma provisoria en la D.N.C. el 16/9/2014 con el Nº 1691 consta de una superficie de 320,32 m, que se deslinda así: 12,04 m al NE de frente a la Avda. José Batlle y Ordóñez, entre Puerto Rico y Juan B. Viacaba; distando su punto más extremo 42,21 m con la última de las nombradas; 26,96 m al SE lindando con padrón 127204; 11,80 m al SO limitando con padrones 127202 (parte) y 127203 y 26,96 m confinando al NO con padrón 127201; en consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales de dicho inmueble, herederos de Juan Miguel MARTÍNEZ LOMBARDO: Álvaro Augusto; María Delia, María Teresa, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José PONCE DE LEON MARTINEZ, Carlos Alberto y Susana LEVRERO MARTINEZ, y Lía Mendez y/o sus sucesores a título particular o universal, así como a los titulares de los linderos mencionados, en especial del Padrón Nº 127.204; y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a comparecer al proceso a deducir los mismos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 35355 10/p 26312 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "POSSE PEREIRA, LEONARDO C / GUSTAVO AQUILES, MAILHOS FERRIOLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18258/2018, y según providencia Nº 1446/2020 del 30 de julio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, que se describe a continuación: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el número 64086 (parte) sito en la localidad Catastral Montevideo, el que según plano de mensura Prescripción, del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas, inscripto en la Dirección General del Catastro en forma provisoria el 15 de abril de 2016 con el número 1876, consta de una superficie de 1.Ha 7018 metros cuadrados 32, y se deslinda así: 234m 60cm de frente al Este a Camino Melilla; 88m 44cm al Suroeste, también de frente a Ruta Nacional Nº 5 y 200m 33cm al Noroeste lindando con padrón Nº 50563; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
16) $ 24486 10/p 25482 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA Y MONTI, ERMINDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12910/2018, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "Silva y Monti Erminda. Prescripción adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-12910/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Erminda Silva y Monti promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria y que según providencia nº2916/18 de fecha 14 de setiembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos, del padrón nº112.968, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle República del Salvador nº3324, zona urbana, que según plano de fecha 3 de noviembre de 2016, inscripción provisoria nº 1956 de fecha 09/11/2016 del Registro Provisorio ante Dirección Nacional de Catastro para prescripción efectuado por Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, que a efectos de la prescripción tiene actualmente una superficie de 362 metros cuadrados y 92 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al Norte 10 metros con 5 decímetros de frente a la calle República del Salvador, al Este 35 metros con 92 centímetros lindando con padrón número 112969 y con padrón número 112972, al Sur 9 metros con 99 centímetros lindando con padrón número 112973 y al Oeste 36 metros con 59 centímetros lindando con padrón número 112967. Asimismo, se emplaza a: a) a Eduardo Díaz Hasda y Nora Elena Díaz Hasda, herederos en la sucesión de Lyda o Lydia María Díaz Marinoni y todo otro heredero; b) a los propietarios de los padrones linderos nº112967 Adriana y Andrea Don Lombardía, posibles sucesores en la sucesión de Jesús Rodríguez y en la sucesión de Andina María Lombardía, titulares del padrón nº112969, sr.Carlos Hugo Fernández Erbure y Shirley Arrigonni y/o sucesores a cualquier título; a María Ríos Arias, Ignacio Etcliart, Elen Lea Santos, Eusebio Díaz o Díaz Felipe, o Díaz Felipe Eusebio, Jorge Díaz Marinoni, Lydia María Díaz Marinoni y a María Ema Montoldo y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 47473 10/p 25352 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MARPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-41/2020, Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COMISION PRO FOMENTO SIERRAS DEL MAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-41/2020 y según porvidenica Nro 720 del 8 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 379, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, manzana 148, el que según plano de mensura para

prescripcion del Agrimensor Pablo Asuaga Pessano, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 1048 el 3/10/2019, consta de una superficie de 486mc 20dc Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 380,370 y 378 La Floresta, 30 de octubre de 2020. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

Canelones, 05 de noviembre de 2020.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23736 10/p 25490 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "ASTENGO RAINA, WILLAN AMBROSIO Y OTROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 492-179/2020, según providencia Nº 2378/2020 de fecha 17/11/2020 , respecto al inmueble padrón urbano Nº 336, sito en la localidad catastral 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza al último titular registral Justo Nicolás Bruschi y Antonia Badal y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Departamental.

Florida, 24 de noviembre de 2020.
ERIKA MELINA ARMENDANO BRAVO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 16615 10/p 26174 Nov 26- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MACHADO SOSA, VICTOR JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 299-195/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Victor José y Nelly Grey Machado Sosa y Natalia Jacqueline Souza Machado deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, padrón Nº 42, ubicado en la manzana catastral número 20, de la localidad catastral Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado que consta con una superficie de 1703 metros cuadrados 16 decímetros; según Plano de Mensura para Prescribir del Ing. Agr. Sergio Bonilla Piriz de febrero de 2018 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado el 15 de marzo de 2018 con el Nº 1793. Señalado como los solares 32, 33 y 34 en el plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Facundo Machado registrado en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 7 de febrero de 1920.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en especial a los últimos titulares registrales del padrón Nº 42 María Cristina Méndez Machado, Isabelino Méndez o los sucesores de éstos y de Carlota Ignacia Barrios a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: padrón Nº 40 Irma, Rosario y Gerónimo Floro Fernández Prieto casado con Aldicia Guadalupe, padrón Nº 41 Gerónimo Floro Fernández Prieto y José Sabas Machado casado con Carlota Balerio; y a cualquier otro interesado; para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 14 de setiembre de 2020. Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz Departamental.
16) $ 36479 10/p 26108 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. William Harguindeguy Figueroa en autos "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina=DEMANDA DE USUCAPION TREINTENARIA= de acuerdo al decreto No.156 de fecha 14/06/2017 y No. 29 de fecha 03/02/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial ARTIGAS EUSTACIO DA COSTA ROCHA y/o sucesores por los padrón No. 938 solares 3 y 4, hoy padrón 2509 Localidad Catastral que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino inscripto en Catastro con el No. 960 de fecha 30/09/2014 tiene una superficie de 1020 m2 se deslinda así: al Norte calle A Ribot, al sur padrones 2285 y2473 al oeste padrón No. 938 y al este padrón 2458 Castillos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza expediente": SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina=AUXILIATROIA DE POBREZA= IUE 348/76/2016 Castillos 13 de febrero de 2020 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 25416 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SORRONDEGUI JOSE LUIS-LAURASCHI EMITA-SORRONDEGUI MARINA-SORRONDEGUI DIEGO-SORRONDEGUI MARIA JOSE Y SORRONDEGUI JUAN MARTIN PRESQUIPCION ADQUISITIVA" IUE 342-157/2012, se HACE SABER: que se CITA, LLAMA y EMPLAZA (art. 127.3 del C.G.P.), a estar a derecho a CLAUDIA DE LOS SANTOS BOCALINI, JULIO CESAR DE LOS SANTOS, MARGARITA YANET FERNANDEZ DE LEON, HEBER SOLANO FERNANDEZ DE LEON, PAOLA YOVANNA FERNANDEZ DE LEON, DIAMIUR MIREYA DE LEON, WALTER ARIEL TEJERA DE LOS SANTOS y/o sucesores a cualquier título, y a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien inmueble fracción de campo ubicada en el Departamento de Rocha, 9ª Sección Catastral, zona rural, Paraje "El Alférez", empadronado con el Nº 433, y que actualmente se señala como la fracción 1 y 3 en el plano del Ing. Agr. Carlos Arboleya de agosto de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4114 el 11/10/1966, según el cual consta de una superficie de 187 hás. 999 mts., que se deslinda así: 1385 mts. 60 cms. al Norte con parte de propiedad de Ramón María de León; tres tramos rectos al Sureste que miden y lindan: 60 mts. 99 cms. con Francisca Acevedo; 95 mts. 20 cms. con parte de la fracción 4 del plano y 1067 mts. 50 cms. también con la fracción 4 del plano; tres tramos rectos al Suroeste que miden y lindan: 688 mts. 10 cms. con parte de propiedad de Antonio de los Santos y otros; 413 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción 2 y 831 mts. 66 cms. con la fracción 2 del plano; y al Noroeste, tres tramos rectos que miden 1065 mts. 80 cms., 652 mts. 30 cms. y 206 mts. 35 cms. con Arroyo Alférez que separa de Sucesión de Cantalicio Fernández; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Rocha, 21 de octubre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
16) $ 41976 10/p 26219 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "VINCON BASSINI,FRIORELLA AGUSTINA Y BASSINI ANDINO, GLORIA MARINA C/ AYALA COLMAN, MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA Y DARDO MARCELO - PRESCRIPCION TREINTENARIA -" IUE 431-133/2020, en cumplimiento del Decreto No 3819/2020 de fecha 05/10/2020, se hace saber que ante esta Sede se han presentado FRIORELLA AGUSTINA VINCON BASSINI y GLORIA MARINA BASSINI ANDINO, promoviendo el trámite de prescripción treintenaria respecto al 5,13%, equivalente a 4/78 avas partes del inmueble padrón 10190, manzana 262 de la Localidad Catastral de Mercedes, con una superficie de 240 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, y se deslinda: al Sur 20 metros, 52 centímetros de frente a calle Blanes Viale, al Este 11 metros 77 centímetros de frente a calle Ituzaingó por ser esquina, al Norte 20 metros, 54 centímetros lindando con padrón 10189, al Oeste 11 metros 54 centímetros lindando con padrón 6601. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON ALCIDES, RUBEN DARIO, FANNY LETICIA, y DARDO MARCELO AYALA COLMAN; a JUAN B. CARDOZO y a todos los que que se

consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de y de quien figure como su titular en la Dirección General de Registro o en Dirección de Catastro, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).

Mercedes, 14 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
16) $ 32231 10/p 25712 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "MARTA SCOTT MARIO ISABELINO Y ADRIANA YUDITH GONZALEZPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-220/2020, y según providencia Nº 729 de fecha 05/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE DESCONOCE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4414 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor MARTINA CASADEI, inscripto en catastro con el Nº 754 del 2020, tiene una superficie de 800M2 se deslinda así: AL NORTE: con el Padrón 3336; AL OESTE: con Padrón 4412; AL SUR: linda con los padrones 550, 4413 3912 y AL ESTE con la calle Gabriel Terra; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 11 de noviembre de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20113 10/p 25386 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREZ CAMPOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 413-563/2015, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la segunda sección judicial de Treinta y Tres por sentencia interlocutoria Nº 118/2020, de fecha 9 de noviembre de 2020, dictado en autos caratulados: "PEREZ CAMPOS, Alfredo – PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E: 413-563/2015" SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alfredo PEREZ CAMPOS, C.I Nº 3.794.264-5, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL sobre los siguientes BIENES INMUEBLES: solar de terreno baldío, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL, de la Localidad de General Enrique Martínez, del departamento de Treinta y Tres, urbano, Padrón Nº 372, manzana 14, que según plano del Agrimensor Horacio De León, de julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, en forma provisoria con el Nº363, consta de una superficie de 600 m2 y se deslinda así: al NOROESTE: 20 metros de frente a la calle Gral. Pozzolo, al NORESTE: 30 metros también por ser esquina a la calle Cnel. de la Peña, al SURESTE: 20 metros lindando con el Padrón Nº 487 y al SUROESTE: 30 metros lindando con el Padrón Nº 526, y sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº384, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Horacio De León, de julio de 2015, inscripto en forma provisoria, por la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 362, consta de una superficie de 800 mc y se deslinda así: al SUROESTE: 20 metros de frente a la calle Cnel. de la Peña; al NOROESTE: 40 metros lindando con el Padrón Nº 397; al NORESTE: 20 metros lindando con parte de los padrones Nº 353 y 334 y al SURESTE: 40 metros lindando con el Padrón Nº 385.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, y especialmente a los sucesores y/o herederos del Sr. Pedro Pérez Machado, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que el gestionante litiga en estos autos auxiliado de pobreza.- General Enrique Martínez, treinta de noviembre de dos mil veinte.- Dr. Marcos Sasso JUEZ DE PAZ.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez Paz 1a. Categ..
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 26720 Dic 02- Dic 15

Propiedad Literaria y Artística

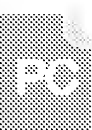


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IPRU (Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay), solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Aprende y emprende. El juego: una herramienta para desarrollar capacidades y habilidades económicas - financieras" (Juego), de la/s cual/es se declara/n Editor y Propietario.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 195 1/p 26684 Dic 02- Dic 02

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2630/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDO URDAPILLETA GARCIA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-98/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2386/2020 de fecha 27/10/2020, dictado en los autos: "FERNANDO URDAPILLETA GARCIA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-36/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 26577 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2642/2020 de fecha 17/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DE SOSA, DELIA CONCURSO LEY18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-99/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2387/2020 de fecha 27/10/2020, dictado en los autos: "GARCIA DE SOSA, DELIA Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-10255/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 26575 Dic 01- Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2607/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "PINTELCO SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-97/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2329/2020 de fecha 20/10/2020, dictado en los autos: "PINTECO S.A.-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-22/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 26550 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2601/2020 de fecha 16/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MOUBER SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-98/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2368/2020 de fecha 22/10/2020, dictado en los autos: "MOUBER SA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-52754/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 26549 Dic 01- Dic 03

EDICTO
Por auto Nº 2664/2020 de fecha 19/11/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MEGAL SA CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-100/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2340/2020 de fecha 21/10/2020, dictado en los autos: "MEGAL SA-CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-50296/2017 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de noviembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 26546 Dic 01- Dic 03

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: -Partida de Matrimonio de: RAÚL EMILIO ROSSI FIRPI y MARGARITA AMELIA OLIVARI, inscripta el día 09/06/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 52, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: OMAR ROSSI OLIVARI, inscripta el día 01/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3181, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Matrimonio de: OMAR ROSSI OLIVARI y MARÍA MERCEDES RIQUELME, inscripta el día 28/01/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: JORGE OMAR CÁNDIDO ROSSI RIQUELME, inscripta el día 23/04/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 62, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Defunción de: RAÚL EMILIO ROSSI FIRPI, inscripta el día 21/12/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1216, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: GLAUCIA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 03/03/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: NELSON ROSSI OLIVARI, inscripta el día 12/04/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 288, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: AMELIA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: MARIO ORISON ROSSI OLIVARI, inscripta el día 07/04/1927, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 317, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: NILDA ROSSI OLIVARI, inscripta el día 23/01/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 209, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: RICARDO JORGE PUCCIANO ROSSI, inscripta el día 06/03/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 63, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: GIANELLA PUCCIANO ROSSI, inscripta el día 14/02/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: ADRIANA ROSSI CASTRILLO, inscripta el día 16/09/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: LUCIA GLAUCIA ROSSI CASTRILLO, inscripta el día 24/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 369, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: CARLOS MARCEL MARIA ROSSI RIQUELME, inscripta el día 1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2161, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: CARLOS ENRIQUE TASTAS ROSSI, inscripta el día 11/12/1950, ante el Oficial de

Estado Civil de la Of. 24º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 563, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.- -Partida de Nacimiento de: AMELIA LILÍ TASTAS ROSSI, inscripta el día 19/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 266, en el sentido que donde dice: "MARIO RAÚL", debe decir: "RAÚL EMILIO", por así corresponder.-

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26122 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-515, en el sentido que: DONDE DICE" SABBELLA" DEBE DECIR " DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25627 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NOELIA PEREYRA SABBELLA, inscripta el día 22/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-98, en el sentido que: DONDE DICE "SABBELLA" DEBE DECIR "DI SABELLA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25395 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SALABERRY, MARIO RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48427/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIO ALFREDO PEREIRA SALABERRY, inscripta el día 12/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Canelones, Acta Nº 18, en el sentido que: DONDE DICE " PEREYRA" DEBE DECIR " PEREIRA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25392 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ LAGUARDIA, MANUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-38495/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO SÁNCHEZ LAGUARDIA, inscripta el día 11/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1247, en el sentido que: donde dice "SANCHEZ" debe decir " SÁNCHEZ" por así corresponder.

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26102 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ LAGUARDIA, MANUEL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-38495/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUEL SÁNCHEZ LAGUARDIA, inscripta el día 12/08/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 831, en el sentido que: donde dice: "SANCHEZ", debe decir: "SÁNCHEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26101 Nov 26- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIELLO CASTALDI, BARBARA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-51759/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CATALINA GALLINO ANTONIELLO, inscripta el día 29/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1076, en el sentido que: En cuanto a BARBARA FATIMA ANTONIELLO CASTALDI, DONDE DICE : ESTADO CIVIL SOLTERA, DEBE DECIR: CASADA (con MANUEL VIÑOLES) por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25312 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO FERMIN LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 07/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-641, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25788 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREAZA GIOVANETTI, LUCIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48332/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUILLERMO LEONIS GIOVANNETTI, inscripta el día 24/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1836, en el sentido que: DONDE DICE GIOVANNETTI DEBE DECIR GIOVANETTI por así corresponder.

Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25787 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUES GUEDES, CRISTIAN ARIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-384/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN ARIEL MARQUES GUEDES, inscripta el día 07/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 658, en el sentido que: en la linea 11 donde dice:"Rut Noemi Guedez, debe decir: "Rout Noemi Guedes" y en la anotación marginal donde dice: "Marques Cristian Ariel", debe decir: "Marquez Guedes Cristian Ariel", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 24 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26031 Nov 26- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TAFERNABARRY GONCALVEZ, CRISTIAN RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 444-325/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN TAFERNABARRY GONCALVEZ, inscripta el día 11/02/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ºSECCION JUDICIAL (TOMAS GOMENSORO) del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: en la linea 5º donde dice: "Jose Enrique Tafernabarry Pereira", debe decir "Jose Enrique Tafernaberry Pereira", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide

el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 10 de noviembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24374 Nov 12- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUñA MANSILLA, WASHINGTON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 493-580/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON DANIEL ACUÑA MANSILLA, inscripta el día 21/01/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 239, en el sentido que: donde dice "MANCILLA" debe decir "MANSILLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24409 Nov 12- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, CLAUDIA MIREY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 615-228/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Gabriel Quintana Da Luz, inscripta el día 30/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 520, en el sentido que: En el cuerpo de dicha partida de nacimiento donde dice " hijo natural del declarante y de la también compareciente Mirey Da Luz Techera " debe decir " CLAUDIA MIREY DA LUZ TECHERA " por así corresponder.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 18 de noviembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 25318 Nov 19- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUÍN UMPIERREZ FORNELLI , inscripta el día 06/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice que el nombre de la madre es "Rosana Andreo Fornelli Miguel", debe decir "Rosana Andrea Fornelli Miguel " y donde dice el apellido del menor "Umpierrez" debió decir Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 26 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

19) (Sin Costo) 10/p 26329 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FORNELLI MIGUEL, ROSANA ANDREA Y UMPIERREZ MUNIZ, GUSTAVO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 274-432/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENNYA UMPIÉRREZ FORNELLI, inscripta el día 17/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 520, en el sentido que: donde dice que el apellido del padre "Gustavo Daniel Umpierrez Muniz", debe decir "Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz" y donde dice el apellido de la menor "Umpierrez" debió decir Umpiérrez" por así corresponder.

Minas, 26 de noviembre de 2020.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

19) (Sin Costo) 10/p 26328 Nov 30- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENCHACA, ALBANA GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-625/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Albana Graciela García Menchaca, inscripta el día 14/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6438, en el sentido que: donde dice: hija legítima de César García y de Celeste Menchaca casados, debió decir: hija natural de César García y Celeste Menchaca, viudo y soltera por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 19 de noviembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 25516 Nov 20- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FALCON, GERMAN SEBASTIAN Y MEZQUITA ALMEIDA, ANA LUCIA. RECTIFICACIONDE PARTIDA", IUE 317-1025/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA, inscripta el día 22/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 463, en el sentido que: En el márgen de la partida donde dice: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ FALCON", debe decir: "CRISTIAN GERMAN SUAREZ MEZQUITA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 25668 Nov 23- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, Dr. Jose Luis Nicola en autos caratulados: ANDREOLI INCHAUSTI MARIO y ANDREOLI ALEGRIS RECTIFICACION DE PARTIDAS con IUE 341-378/2019, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIO ANDREOLI INCHAUSTI C.I. 3,455,696-6 domiciliado en calle El Ceibo y Las Orquideas en Altos del Pinar de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre y ALEGRIS ANDREOLI C.I. 807,688-7, con domicilio en calle Mario E. Cola, vivienda Número 33 del Edificio de BPS de la ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, defunción y matrimonio: 1) En la partida de nacimiento de Alegris Andreoli donde dice hijo de Doña Corina Andreoli debe decir DOÑA LUISA ANDREOLI, Acta N.º 186 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha de fecha 08/12/1934. 2) En la partida de defunción de Luisa Andreoli donde dice Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 444 SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO FECHA 09/06/1953. 3) En la partida de defunción de Santiago Andreoli dice asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, Corina y Nativa y debe de decir asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de sus matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen,

Petrona, Catalina, LUISA y Nativa, ACTA N.º 41 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 15/06/1920. 4) En la partida de defunción de Petrona Balduvino de Andreoli dice asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, Corina y Nativa y debe de decir asimismo se hace constar que a su fallecimiento quedaron ocho hijos de su matrimonio con doña Petrona Balduvino llamados: Antolin, Sabino, Nepo, Carmen, Petrona, Catalina, LUISA y Nativa, ACTA N.º 22 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 09/05/1934. 5) En la partida de nacimiento de Miguel Andreoli dice que comparece doña Corina Andreoli y debe de decir que comparece DOÑA LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 10 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 13/01/1919. 6) En la partida de matrimonio de Miguel Andreoli con Adelfa Inchausti donde dice hijo de Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 5 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 20/01/1936. 7) En la partida de defunción de Miguel Andreoli dice es hijo de Corina y debe de decir es hijo de LUISA, ACTA N.º 95 CUARTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA FECHA 14/11/2003. 8) En la partida de matrimonio de Alegris Andreoli con Rosa Ramona Martinez Calabuig donde dice hijo de Corina Andreoli debe de decir LUISA ANDREOLI, ACTA N.º 93 PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO FECHA 15/05/2003. 9) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE MONTEVIDEO donde dice que nació el siete de julio del actual (actual es 1940) debe de decir SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (1942); y donde dice que es nieto por línea paterna de Corina Andreoli debe de decir que es nieto por línea paterna de Corina Andreoli debe de decir que es nieto en linea paterna de Luisa Andreoli, ACTA N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. 10) En la partida de nacimiento de Mario Andreoli Inchausti EXPEDIDA POR LA OFICINA DE ROCHA donde dice que nació el siete de julio del actual debe de decir SIETE DE MAYO DE 1942; y donde dice que es nieto por línea paterna de de Corina Andreoli debe de decir que es nieto en línea paterna de Luisa Andreoli debe de decir que es nieto de linea paterna de Luisa Andreoli, ACTA N.º 118 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Rocha, 09 de octubre de 2020.
19) (Sin Costo) 10/p 26135 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, DACI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 342-539/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DACI DIAZ, inscripta el día 19/05/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Rocha del Departamento de Rocha, Acta Nº 60, en el sentido que: en el sentido que donde dice "1964", debe decir "1960" por así corresponder.

Rocha, 24 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25984 Nov 25- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSPIDE ALVES SOFIA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-942/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA LORENA ARROSPIDE ALVES, inscripta el día 05/08/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1047, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "hija legítima del declarante y de Angela Susana Alvez", debe decir "hija legítima del declarante y de Angela Susana Alves" por así corresponder.

Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26571 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PUIG SANTOS NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 371-468/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS PUIG SANTOS, inscripta el día 26/05/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de San josé del Departamento de San José, Acta Nº 474, en el sentido que: DONDE DICE "HOSPITAL LARGHERO" DEBE DECIR " HOSPITAL LARGHERO DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO" por así corresponder.

San José, 24 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26024 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORAN AGUILAR, LORENA PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA-FAMILIA", IUE 530-633/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS MARIA CARDOZO BUENO, inscripta el día 22/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera del Departamento de San José, Acta Nº 114, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "casado" por así corresponder.

Libertad, 20 de noviembre de 2020.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25722 Nov 24- Dic 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, AXEL FACUNDO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-500/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL FACUNDO PEREIRA, inscripta el día 07/03/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 267, en el sentido que: DONDE DICE:"Olivera" DEBE DECIR: "Arteaga" por así corresponder.

Tacuarembó, 17 de noviembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25237 Nov 19- Dic 02

Remates



PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "STABILE VARELA, MIGUEL ANGEL C/ ETERIL S.A EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 432-824/2017, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2020 a las 9.00 horas en la puerta del Juzgado sito en Rodó 634, Minas, se procederá por el martillero Elbio Araújo matricula Nº 1874, RUT 210338700013, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, al remate judicial sin base al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes

inmuebles: A) Fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la 15a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, zona rural paraje "Las Violetas", padrón Nº 49.651, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Mario Percovich de noviembre de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de octubre de 1919, según el cual tiene una superficie de seis hectáreas nueve mil ochocientos setenta y tres metros sesenta decímetros (6 hás. 9.873 mts. 60 dm.) y se deslinda: al sur 156 m. de frente a calle vecinal; por medio con Natalio Caraballo; al oeste 451 m. 10 cm. con propiedad de Florencio Martínez; al norte 155,86 m. con propiedad de Miguel Hernández y al este 445,52 m. con fracción C del plano. B) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la 15a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Las Violetas", empadronada con el Nº 3.861 el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 1/3/1924 consta de una superficie de 11 há. 5372 m. 76 dm. y se deslinda así: al norte 714,41 m. con propiedades de Aniceto Tejera y Sucesión de Ramón Clavijo; al sureste 175,50 m. con fracción de Luisa Alpuin del mismo plano; al sur 712,26 m. con Sucesión de Guillermo Campodónico y al noroeste 175,60 m. con propiedad de Aniceto Tejera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto por concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión de compra del rematador más IVA (3,66%). 2) Que será de su cargo los gastos de escrituración y demás que por ley le corresponden. 3) Que el pago de la seña y/o el precio, se deberá abonar según lo dispuesto por el art. 35 de la Ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889, así como en las normas subsiguientes. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y el 1% de Impuesto Departamental. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros que se podrán descontar del precio a la fecha de la subasta. 6) Se desconoce la situación ocupacional; y contributiva de los bienes frente a BPS y asi como la situación contributiva frente a Impuesto Primaria. 7) Que existe servidumbre de paso que afecta el padrón 49.651.-8) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 9) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo. 10) Que los interesados que concurran al remate deberán hacerlo con tapabocas y deberán cumplir con todas las disposiciones sanitarias exigidas por el Poder Ejecutivo. 11) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta sede, José E. Rodó 634, Minas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Minas, 30 de noviembre de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7970 1/p 26718 Dic 02- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 6º Turno, dictada en autos: "FISCO Y DNA C/ MARTINEZ ADAN. INFRACCION ADUANERA" IUE 605-118/2020, EDICTO DE REMATE Por disposición del Juzgado Letrado de Chuy de 2º Turno, según decreto 136/2020 de fecha 16/09/2020 dictada en autos caratulados: "FISCO Y D.N.A. C/ MARTINEZ ADAN. Presunta Inf. Aduanera." IUE: 455-373/2016, diligencia cometida a este Juzgado Letrado de Rocha de 6º turno, SE HACE SABER: Que el día 10 de diciembre de 2020 a las 14,30hs., en el local Aduana Rocha, 25 de Agosto y Julian Graña de la ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador Sr. Fernando de León, Mat. 3756, en acto presidido por el Sr. Alguacil, se llevará a cabo en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional, sobre la base de dos terceras partes de la tasación practicada por la Dirección Nacional de Aduanas, (sin perjuicio de lo establecido en el art. 253. inciso final apartado 2 del C.A.R.O.U), el REMATE de 1980 pares de hawaianas. SE PREVIENE: a)Los bienes se venden a la vista. b)Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, ajustado a la Ley 19210 y su reglamentación, así como la comisión del Rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. c) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor, gastos de edictos, publicidad e impuestos que la Ley pone a su cargo. d) Que deberá retirar la mercadería una vez finalizada la subasta. e) El expediente está a disposición en la Sede cometida, Lavalleja No.156 ciudad de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha el treinta de noviembre de dos mil veinte.

Rocha, 30 de noviembre de 2020.
PATRICIA ALTEZ BLANCO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3823 1/p 26675 Dic 02- Dic 02

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SAVI LTDA.
Negocio de fijación y Partición

Contrato: 15/09/2020
Inscripción: Nº 12133, 29/09/2020
Modificaciones: Capital: $ 200.000 cuotas $ 1000 cada una
Socios: 40 cuotas cada uno
Plazo: 3 años prorrogables.

Única Publicación

22) $ 2102 1/p 26760 Dic 02- Dic 02

WAWA SRL

Contrato: 18/09/2020
Inscripción: Nº 12166, 29/09/2020
Socios: DANILO MAUAD CUADRA, GONZALO LUIS RAIMONDI MORIONDO, VALENTIN ALONSO ZURMENDI (4 cuotas C/U)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Comercialización, industrialización y preparación de comestibles y bebidas, explotación de restaurantes, casas de comda, como asimismo brindar servicio de comida para llevar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3729 1/p 26759 Dic 02- Dic 02

BERNARDO CASTRO S.R.L.

Contrato: 11/02/2010
Inscripción: Nº 1942 el 23/02/2010
Socios: BERNARDO DAVID CASTRO FIGUEREDO (90 cuotas)
JOSE LUIS CASTRO SILVA (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Desarrollo de soportes lógicos. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Bernardo Castro Figueredo.

Única Publicación

22) $ 3593 1/p 26758 Dic 02- Dic 02

TUS DELICIAS S.R.L.
Cesión

Contrato: 11/04/2019
Inscripción: Nº 6958, 23/05/2019
Cedentes: JUAN BORGES CORREA (10 cuotas)
FANNY PELAEZ RIELO (10 cuotas)
Cesionarias: Lorena Victoria Villanueva Rodríguez (10 cuotas)
Zulma Rodríguez Haller (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2237 1/p 26757 Dic 02- Dic 02

MAPA X S.R.L.

Contrato: 28/11/2019
Inscripción: Nº 12633, 7/10/2020
Socios: ANDRES GOBBA HANNAY
MATIAS CARBALLAL ZEBALLOS
MAURICIO DANIEL LOPEZ FRANCO
LUCIANO ROCHA DE ANDRADES
SILVIO LAGRANHA MACHADO (24 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Inversiones en otras sociedades. Comercialización, industrialización, producción y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios no prohibidos por la ley. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Andrés Gobba.

Única Publicación

22) $ 4610 1/p 26755 Dic 02- Dic 02

"SOLUCION GASTRONOMICA SRL"

Contrato: 29/09/2020.
Inscripción: 12232/2020.
Socios/ Cuotas: Alvaro Javier Russi Ranguis (150), Manuel González Arnao Giménez (150).
Objeto: gestión y consultoría integral de servicios gastronómicos, Restaurante y Bar, podrá realizar toda clase de actividades gastronómicas en cualquiera de sus etapas, elaboración, producción, compra, venta, prestación de servicios de catering, realización de eventos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 30.000.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4407 1/p 26750 Dic 02- Dic 02

LUNARY S.R.L.

CONTRATO: 31/07/2020
INSCRIPCION: 9172/2020
SOCIOS: PABLO JOAQUIN JORAL ARAUJO (ADMINISTRADOR, 99 CUOTAS) MARIO CARLOS JORAL MAS (1 CUOTA)
OBJETO: PRODUCCION DE SOPORTES LOGICOS Y SERVICIOS VINCULADOS A LOS MISMOS, ESPECIALMENTE EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y CORRECCION DE VERSIONES, PERSONALIZACION, PRUEBA Y CERTIFICACION DE CALIDAD, COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO, CAPACITACION Y ASESORAMIENTO. A TALES EFECTOS LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL, DE ADMINISTRACION, DISPOSICION Y RIGUROSO DOMINIO.
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 5491 1/p 26731 Dic 02- Dic 02

DARGI LTDA

Modificación Contrato: 22/11/1996
Inscripción: 04/11/1997 No. 1663, Fo. 2079, Lo. 2.
Modificación: Se modifica el contrato social en cuanto a que el plazo es de 20 años a contar del 20/05/1996, automáticamente prorrogable por períodos consecutivos de un año. Al vencimiento del plazo original o sus prórrogas, los socios podrán hacer uso del derecho de renuncia.

Única Publicación

22) $ 3932 1/p 26726 Dic 02- Dic 02

LEOFER S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

15 de noviembre de 2014
INSCRIPCIÓN: Nº 16087 fecha 27/11/2014
CEDENTE: Washington Leonardo FERNÁNDEZ FERNANDEZ cede 45 cuotas sociales.
CESIONARIO: Silvia Yanet FERNÁNDEZ MARTINEZ.

Única Publicación

22) $ 2034 1/p 26715 Dic 02- Dic 02

LAFERIA LTDA

CESION: 15/12/2010
INSCRIPCION: 18.910, 23/12/2010
CEDENTES: Ruth María BEVILACQUA VALIENTE (50 cuotas), Carlos Adrian CAPOANO BEVILACQUA (50 cuotas)
CESIONARIOS: Diego Alejandro MARTINEZ GOMEZ (95 cuotas), Eduardo Jorge ROMAN MACHADO (5 cuotas).
MODIFICACIÓN: Administración y Representación. Diego Alejandro MARTINEZ GOMEZ
Plazo: 25 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3119 1/p 26713 Dic 02- Dic 02

AIRA S.R.L.

Contrato: 30/10/2020
Inscripción Nro.: 16020 el 26/11/2020
Socios: Alvaro LA HOZ (99 cuotas), Laura TOMASELLA (1 cuotas)
Capital: $ 150500
Objeto: Prestación de servicios profesionales de consultoría vinculados a temas de informática, tecnología, gestión, negocio y procesos, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de conocimiento, tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos nominados o innominados, efectuar operaciones de carácter civil, comercial y/o industrial, sea en el país o en el extranjero, y en general realizar todas las operaciones bancarias y financieras necesarias para promover el giro social. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 9830 1/p 26710 Dic 02- Dic 02

EBENSEE REAL ESTATE SRL.

Contrato: 10/11/2020
Socios: Carlos Alberto César KOFMAN PERAZZO (88 cuotas) y Ana María Teresa BERNARDEZ BERAZA (88 cuotas)
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y actividades accesorias conexas, derivadas de alimentos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio, veterinaria; b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda otra clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o extranjero; d) compraventa, consignaciones de bienes muebles, semovientes, productos agropecuarios como por ejemplo semillas, fertilizantes, agroquímicos; e) adquirir total o parcialmente el activo y/ o el pasivo de otras compañías o sociedades y comprar en cualquier forma otros establecimientos; f) realizar inversiones en otras empresas, compañías y/ o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, ya sea formando nuevas sociedades de igual o distinto destino, así como transformar su forma social en cualquiera de los tipos legales; como también comprar, y en su caso vender, participaciones sociales, cuotas sociales y/ o acciones de otras empresas y/ o sociedades nacionales o extrajeras.
Capital: $ 176.000
Administración: indistinta
Plazo: 15 años
Domicilio: Colonia
Inscripción: No. 16102 año 2020.

Única Publicación

22) $ 17356 1/p 26708 Dic 02- Dic 02

ESCENARIOS URUGUAY SRL
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: Salto, 19 de febrero 2020
Inscripción: 02/03/2020 Nº2715
Cedente: Juan Carlos Balestrino Dati (15 cuotas)
Cesionario: Camilo Joaquín Balestrino Álvarez (15 cuotas)
Integración Actual: Juan Carlos Balestrino Dati (20 cuotas)
Camilo Joaquín Balestrino Álvarez (20 cuotas)
MODIFICACION:
Clausula Decima: "Los comparecientes en sus calidades de únicos socios de la mencionada Sociedad acuerdan modificar la cláusula decimocuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: a) La sociedad se disolverá totalmente cuando se haya perdido el 75% del capital social. b) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con sus sucesores o cónyuge supérstite del socio fallecido en su caso, o con el representante del socio incapaz. Si estos fuera varios concurrirán a la sociedad representados por una sola persona".

Única Publicación

22) $ 9288 1/p 26647 Dic 02- Dic 02

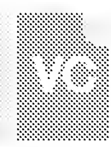
AGROREGIONAL SRL
Reducción de capital.

Asamblea: 29/07/2020
Capital rescatado: $ 8.251.343
Capital Integrado remanente: $ 548.661
Documentación: a disposición de acreedores en Dr. Enrique Pouey 496, Las Piedras, Canelones, convocándoselos a deducir oposiciones.".

22) $ 22372 10/p 26146 Nov 26- Dic 09



Venta de Comercios



LEY 2904
Llamado a Acreedores
Los cónyuges en únicas nupcias Sylvia MONZA PALEO (CI: 1.283.104-3) y Manuel Angel BARUCH VIDAL (CI: 1.140.997-8) venderán a REFICERE S.R.L. (160308950011), Veterinaria "JABULI".
Acreedores, presentarse en Juan Benito Blanco nº 750, Montevideo.
25) $ 3773 20/p 26420 Nov 30- Dic 28

LEY 2904
ECOLÓGICA SRL PROMETIO VENDER A FAST TRACK LTDA "Farmacia Parque Miramar" EN Gabriela Mistral número 2288, Parque Miramar, Canelones ACREEDORES a la misma dirección.
Fechas documento: 3/9/2020 y 23/10/2020
Inscripción RNC: 10866, 7/9/2020.
25) $ 3773 20/p 26096 Nov 26- Dic 23

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANO LOPEZ, DEBORA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53691/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Mario Sattler, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26594 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENITEZ, IARA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53696/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Gabriel Vezoli Martinez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26592 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ COIROLO, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52725/2020, se cita, llama y emplaza a Lucas Anselmi, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25693 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CLAVIJO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52717/2020, se cita, llama y emplaza a WATSON DA FONSECA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25691 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DUARTE, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52710/2020, se cita, llama y emplaza a Carlos Esteban Da Costa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25690 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SIENRA DOPICO, ALEJANDRA DEL PILAR RATIFICACIÓN DE TENENCIA (V)", IUE 2-45918/2017, se cita, llama y emplaza a Johanna Alejandra Sienra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25372 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBIA, IGNACIO TUTELA", IUE 2-45518/2020, se cita, llama y emplaza a a cualquier persona indeterminada interesada en la tutela del menor VALENTINO LARROSA GUERRERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 6913 10/p 26682 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES CORREA CRISTINA C/ RODRIGUEZ ACOSTA, MAURICIO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-39244/2020, se cita, llama y emplaza a Mauricio Andres Rodríguez Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25972 Nov 25- Dic 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53012/2020, se cita, llama y emplaza a Alcides Nicolas Monzón y Sandra Valeria Verde , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26247 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos

caratulados: "FALERO RODRIGUEZ, MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25921/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ORIBE LÓPEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26240 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVO GADEA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66698/2019, se cita, llama y emplaza a Schuberts Waldemar DOMINGUEZ y Jacqueline Mariela LEIVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26486 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PALERMO LUIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53391/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA ROVERANO NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26518 Dic 01- Dic 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DUJARIC ARTURO, CAROLINA RATIDICACION DE TENENCIA", IUE 2-49843/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MANUEL MEJÍA CANELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26479 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS FROSS, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53020/2020, se cita, llama y emplaza a ROMINA MICAELA ROBLEDO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26451 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLA NUñEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47104/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR RICARDO ROSALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26190 Nov 27- Dic 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ MUñOZ, ERIKA C/ MARQUEZ PRUSAK, LUIS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-50132/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO MARQUEZ PRUSAK, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26645 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTRO, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54542/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL ALPUIN LAVEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26184 Nov 27- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO SIMONES, ENSO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52807/2020, se cita, llama y emplaza a NADIA ELIZABETH PAREDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25466 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PINEYRO MARTINEZ, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50210/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ORTIZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25234 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RODRIGUEZ, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50509/2020, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN VIÑA, del decreto Nº 3794/2020 de fecha 29/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y por el término de 10 d as(Art.89 inciso 1ro. del CGP). Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la gestionante respecto al menor de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25813 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVEIRA MARTINEZ, ILEANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49840/2020, se dispuso notificar al Sr/a. GABRIEL FERNANDO MARTINES o MARTINEZ OHACO, del decreto Nº 3751/2020 de fecha 27/10/2020 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin deque se sirva practicar informe social en el domicilio de la NIÑA de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25456 Nov 20- Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ESPINEL, WILLIAN RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-25023/2020, se dispuso notificar al Sr/a. LUCIA FERNANDEZ BENTACOURT, del decreto Nº 2042/2020 y 3445/2020 de fecha 20/07/2020 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituídoel domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que sepublicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que lagestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP).Si no mediare oposición, remítanse estos obrados al DAS conlas formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social enel domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente." "Modifíquese la carátula en cuanto al nombre del promotor("WILLIAN"), comunicándose a la ORDA.Fecho, expídanse nuevos edictos." ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25336 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO CHENCHAL, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49335/2020, se cita, llama y emplaza a SONIA BUENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 26722 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAQUE FERNANDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53412/2020, se cita, llama y emplaza a JESUS EDUARDO SALAZAR SANTIAGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26642 Dic 01- Dic 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTINO SUAREZ, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49979/2020, se cita, llama y emplaza a RAMON JOSÉ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25546 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTUDILLO CHARQUERO, LORENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51979/2020, se cita, llama y emplaza a CÉSAR DANIEL SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26016 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO RODRIGUEZ, NORMA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50167/2020, se cita, llama y emplaza a LORENA DENINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25317 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA DURAN, FIORELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51373/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUE ROSANO OLIVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26281 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DILAZARO RISSO, HUMBERTO MARTIN Y MAGALLANES LAVEGA, MARCELO FABIAN C/SAENZ GARCIA, ANA KAREN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 493-377/2020, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN SAENZ GARCIA Y FAMILIA BIOLOGICA DE LIAN ISAAC SAENZ GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24566 Nov 13- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA RODRIGUEZ, IVONNE JEANETTE.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 458-601/2020, se cita, llama y emplaza a Israel Luján de Mello , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de noviembre de 2020.

ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25789 Nov 24- Dic 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, ESTEFANIA C/ LEQUIZAMON, JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-375/2019, se cita, llama y emplaza a José Javier LEGUIZAMÓN VIÑOLY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 17 de noviembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6913 10/p 25733 Nov 24- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PARDO,CLAUDIA CONTRA CABRERA FONTES,NESTOR PENSION ALIMENTICIA,RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-488/2020, se cita, llama y emplaza a Néstor CABRERA FONTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de noviembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25871 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL GOMEZ,LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-453/2020, se cita, llama y emplaza a Silvio Alejandro BELEN RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26382 Nov 30- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA,MARIS GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-435/2020, se cita, llama y emplaza a Moira Patricia SOLANA PERERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26381 Nov 30- Dic 24

Feb 01- Feb 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ,SIRLEY MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-468/2020, se cita, llama y emplaza a Manuel Alejandro LARRAMENDI y Gabriela Elizabeth RUECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 26110 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN MACHADO, LILIANA JANET RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1208/2018, se cita, llama y emplaza a Walter BARGAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 26667 Dic 02- Dic 24

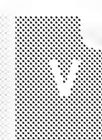
Feb 01- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRION RIVERO, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-774/2018, se cita, llama y emplaza a Paulo Roberto GONZALES DA CUNHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26079 Nov 26- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BAEZ, NADIA VIRGINIA C/ ANDRIOLO ESPINDOLA, JORGE OMAR EJECUCION DE CONVENIO", IUE 286-451/2019, se dispuso notificar al Sr/a. Jorge Omar ANDRIOLO ESPINDOLA, del decreto Nº 4242/2019 de fecha 14/06/2019 que se transcribe: "Maldonado, 14 de Junio de 2019. Trábase el embargo genérico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose. Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio 4. Oportunamente, notifíquese al demandado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 379.2 del CGP. Dra. Nivia Rosario Díaz - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 24 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25941 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SANCHEZ,LUCIA C/ REYES COLOMBINO,ISAIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 286-386/2020, se cita, llama y emplaza a ISAIAS DAMIAN REYES COLOMBINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de noviembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24093 Nov 10- Dic 21

Varios



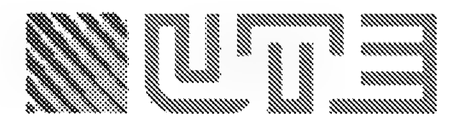
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se cita a los asociados del Sistema de Asistencia Social de los funcionarios no Docentes de la Universidad de la República (SASFUR) en proceso de liquidación a notificarse de la liquidación con el monto nominal a cobrar (monto sujeto a los descuentos legales y otros que puedan corresponder).
Se solicita que todos aquellos interesados en cobrar envíen nota a la Comisión Liquidadora al correo electrónico liquidacionsasfur@mtss.gub.uy indicando su nombre completo y adjuntando scan/foto de su cédula de identidad entre el 7 de diciembre y el 11 de diciembre del corriente.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26631 Dic 02- Dic 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



En aplicación del Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro correspondientes al **PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019**. Por mayor información recomendamos comunicarse durante las 24 horas a través de Telegestiones UTE: 0800 1930 desde un teléfono fijo o *1930 desde cualquier celular, en **forma gratuita**.

Gerencia Comercial

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

406.656-7	1.010.835-3	1.423.323-9	1.851.520-3	2.625.265-1	3.121.445-6	3.626.142-6	3.888.580-8	4.233.354-0
450.417-9	1.019.364-5	1.425.282-7	1.853.853-0	2.626.479-3	3.137.044-4	3.626.332-7	3.889.045-3	4.236.249-8
461.487-3	1.020.441-2	1.428.477-7	1.865.179-0	2.629.361-3	3.141.441-6	3.627.413-6	3.891.220-5	4.240.270-9
472.070-3	1.045.633-4	1.442.855-3	1.872.442-2	2.632.881-8	3.143.589-2	3.630.936-9	3.902.199-0	4.242.224-4
501.526-8	1.045.923-9	1.443.550-4	1.874.801-0	2.649.480-9	3.154.463-3	3.635.881-5	3.904.963-1	4.242.434-9
501.714-7	1.051.764-5	1.450.847-4	1.883.505-1	2.657.834-0	3.164.069-5	3.637.767-9	3.922.196-6	4.245.006-3
508.081-1	1.052.926-0	1.452.229-4	1.902.896-4	2.663.251-2	3.170.679-6	3.648.727-6	3.930.160-5	4.245.974-6
515.450-3	1.069.558-0	1.452.823-2	1.903.862-2	2.663.696-6	3.174.103-3	3.661.821-7	3.932.776-8	4.247.334-0
521.148-2	1.077.432-2	1.490.257-5	1.906.525-9	2.669.736-6	3.178.152-4	3.662.141-6	3.945.912-1	4.265.100-5
521.733-9	1.077.906-5	1.492.255-9	1.910.700-7	2.669.889-3	3.184.582-1	3.683.879-0	3.949.669-8	4.278.076-7
521.842-4	1.078.272-5	1.498.485-6	1.917.304-6	2.674.976-9	3.192.619-4	3.690.897-5	3.960.863-7	4.306.025-7
530.376-8	1.081.799-2	1.505.578-5	1.917.787-6	2.679.174-0	3.202.638-5	3.691.058-4	3.961.430-5	4.313.174-3
546.914-8	1.087.782-1	1.512.616-8	1.922.298-6	2.690.177-5	3.204.904-8	3.694.715-5	3.990.877-4	4.314.172-4
550.173-6	1.090.300-8	1.530.036-6	1.923.157-1	2.701.468-2	3.216.428-4	3.698.384-4	3.992.464-9	4.315.269-6
552.981-9	1.090.670-9	1.549.028-0	1.935.814-1	2.713.083-8	3.219.940-9	3.702.043-3	4.002.266-4	4.320.148-9
582.263-5	1.093.194-6	1.553.497-3	1.939.486-8	2.716.834-0	3.233.628-7	3.702.710-2	4.003.311-6	4.324.778-6
596.664-1	1.111.197-3	1.556.494-4	1.944.361-7	2.742.153-4	3.236.160-6	3.705.952-9	4.015.620-7	4.328.854-4
647.204-7	1.111.923-2	1.561.157-9	1.945.352-9	2.743.425-0	3.243.206-7	3.712.854-0	4.042.332-1	4.330.853-6
653.555-0	1.113.210-5	1.571.366-0	1.953.622-6	2.756.821-3	3.278.102-0	3.713.874-7	4.043.754-6	4.331.221-2
655.820-7	1.122.309-5	1.583.946-8	1.955.007-4	2.761.579-1	3.286.852-9	3.717.632-1	4.054.703-0	4.336.336-8
661.074-4	1.125.490-7	1.595.329-6	1.966.208-3	2.782.189-9	3.299.465-9	3.719.677-5	4.061.057-4	4.340.300-5
662.026-4	1.152.168-9	1.596.987-3	1.969.989-2	2.786.711-8	3.304.027-5	3.720.357-4	4.065.516-2	4.340.916-2
665.517-2	1.158.125-1	1.601.103-9	1.976.934-0	2.790.781-1	3.314.763-9	3.725.618-9	4.071.588-3	4.346.571-6
671.571-8	1.164.168-7	1.602.550-5	1.982.821-1	2.800.617-7	3.325.343-4	3.738.802-5	4.074.778-3	4.348.176-6
671.637-0	1.171.225-8	1.607.343-3	1.986.592-6	2.802.378-9	3.329.047-8	3.739.321-6	4.079.510-0	4.352.949-9
683.813-8	1.175.693-3	1.620.750-1	1.986.953-0	2.803.856-6	3.341.811-3	3.741.128-8	4.086.494-9	4.353.353-9
693.322-1	1.180.158-2	1.632.910-9	1.989.717-7	2.809.024-9	3.350.084-7	3.741.677-7	4.088.940-6	4.358.799-4
708.727-5	1.180.376-2	1.634.523-4	1.991.502-1	2.818.859-1	3.357.108-0	3.742.565-7	4.102.428-7	4.366.545-3
714.966-5	1.181.857-7	1.659.486-9	1.994.318-4	2.825.018-8	3.366.482-1	3.746.706-1	4.106.014-2	4.371.107-8
731.271-9	1.183.893-7	1.663.983-5	1.999.533-1	2.833.804-5	3.368.353-8	3.748.346-9	4.111.323-2	4.371.455-3
745.068-0	1.192.545-1	1.667.441-7	1.999.712-9	2.835.810-4	3.373.616-7	3.750.332-6	4.111.410-1	4.374.338-2
746.387-3	1.198.441-1	1.668.145-2	2.004.116-5	2.840.218-5	3.390.084-5	3.750.372-4	4.114.765-7	4.374.843-9
752.173-4	1.202.494-9	1.675.337-8	2.009.055-8	2.841.696-8	3.393.604-2	3.754.765-3	4.116.592-8	4.375.801-2
761.035-3	1.211.740-1	1.680.748-4	2.018.611-9	2.853.242-1	3.402.525-8	3.757.686-8	4.124.115-0	4.396.701-5
781.431-9	1.212.613-7	1.681.459-8	2.019.200-3	2.854.531-3	3.415.271-8	3.757.977-9	4.124.380-7	4.402.044-4
803.706-1	1.219.953-8	1.700.209-7	2.020.285-4	2.855.916-8	3.420.632-9	3.770.683-3	4.129.870-5	4.406.815-3
809.754-2	1.224.680-6	1.700.740-1	2.024.514-3	2.858.639-7	3.426.358-5	3.771.819-1	4.137.402-8	4.411.397-8
812.226-4	1.227.501-1	1.703.349-8	2.026.129-0	2.863.446-5	3.430.261-0	3.772.986-9	4.141.648-4	4.426.635-3
819.822-5	1.245.112-6	1.703.385-2	2.505.888-2	2.865.991-6	3.438.075-7	3.774.659-0	4.146.314-2	4.431.026-5
821.136-6	1.250.059-9	1.708.089-9	2.508.341-1	2.866.300-6	3.441.841-5	3.776.361-3	4.158.632-4	4.434.091-3
827.057-0	1.261.727-9	1.713.410-9	2.530.739-0	2.866.719-3	3.450.888-4	3.785.732-3	4.161.431-1	4.438.250-9
837.832-0	1.262.758-9	1.714.926-5	2.530.774-8	2.878.509-6	3.462.325-2	3.787.444-6	4.171.330-3	4.442.460-8
838.595-1	1.272.159-3	1.716.055-0	2.531.463-6	2.883.349-3	3.468.258-5	3.790.897-6	4.188.820-9	4.443.324-3
842.363-4	1.284.664-8	1.725.916-3	2.532.611-0	2.950.180-5	3.471.352-4	3.810.105-8	4.193.930-7	4.449.524-9
846.684-8	1.291.058-4	1.729.426-2	2.536.036-2	2.965.468-8	3.476.362-6	3.813.692-2	4.194.914-0	4.450.659-9
853.846-3	1.295.055-8	1.732.740-3	2.551.135-9	2.971.149-8	3.479.211-0	3.818.183-6	4.196.256-8	4.458.207-0
859.300-7	1.295.988-3	1.735.170-9	2.561.850-3	2.992.047-9	3.490.715-1	3.818.564-4	4.197.376-9	4.459.451-0
865.882-5	1.296.366-6	1.742.973-2	2.562.768-7	3.000.482-8	3.498.143-0	3.820.363-8	4.205.174-6	4.460.482-2
915.711-7	1.304.843-1	1.745.421-4	2.564.115-6	3.002.839-7	3.504.347-3	3.828.331-9	4.205.216-0	4.464.376-7
934.978-0	1.304.953-2	1.746.498-8	2.577.900-2	3.007.984-1	3.537.991-1	3.831.411-0	4.206.659-5	4.466.690-3
940.587-5	1.307.840-2	1.752.858-6	2.579.988-2	3.009.601-1	3.544.510-6	3.834.623-6	4.210.400-2	4.467.514-0
949.518-9	1.313.485-4	1.783.960-8	2.587.372-1	3.011.895-4	3.562.825-3	3.847.140-3	4.216.422-6	4.467.914-6
967.611-9	1.336.346-1	1.788.933-0	2.588.266-7	3.031.380-1	3.565.621-0	3.851.315-4	4.216.532-7	4.475.652-6
974.870-6	1.337.467-8	1.796.578-8	2.591.942-8	3.034.118-1	3.567.068-2	3.855.914-4	4.217.581-9	4.476.185-8
979.641-8	1.342.356-8	1.809.262-5	2.592.607-1	3.038.243-8	3.583.592-9	3.863.774-4	4.220.775-5	4.477.898-4
980.412-0	1.387.748-2	1.819.341-1	2.605.518-2	3.057.945-9	3.600.781-0	3.876.383-0	4.222.820-0	4.478.453-3
991.619-5	1.400.609-0	1.828.743-8	2.606.918-1	3.058.984-4	3.606.460-6	3.877.239-0	4.224.589-0	4.491.485-9
997.183-6	1.408.250-9	1.839.350-6	2.620.441-6	3.074.042-0	3.608.797-7	3.877.947-3	4.227.594-6	4.491.882-7
999.462-4	1.409.889-1	1.849.733-8	2.621.313-6	3.085.470-0	3.617.132-0	3.880.716-9	4.232.073-3	4.491.982-1
1.010.127-0	1.421.255-2	1.850.097-1	2.622.414-9	3.092.987-2	3.620.830-7	3.886.290-7	4.232.372-9	4.494.093-7

4.510.683-7	4.600.197-7	4.748.670-4	4.872.010-7	5.044.138-3	5.285.387-3	5.526.108-9
4.511.941-2	4.612.804-2	4.751.005-2	4.872.762-2	5.051.278-8	5.286.971-7	5.539.514-9
4.517.988-0	4.614.423-0	4.753.723-8	4.875.820-5	5.055.263-3	5.288.425-2	5.569.664-4
4.518.058-6	4.632.339-7	4.764.527-9	4.880.191-9	5.063.736-6	5.299.262-9	5.603.253-6
4.518.929-7	4.632.725-2	4.768.277-4	4.881.128-5	5.071.758-8	5.319.633-5	5.641.172-2
4.519.972-3	4.635.999-2	4.770.118-2	4.881.240-5	5.072.812-1	5.328.653-8	5.686.105-4
4.521.587-2	4.638.763-6	4.772.890-4	4.888.201-4	5.080.539-1	5.329.320-0	5.777.231-7
4.521.825-0	4.642.235-1	4.776.015-8	4.889.991-8	5.081.886-3	5.342.295-8	5.840.517-5
4.521.933-9	4.644.276-1	4.777.468-0	4.899.247-3	5.093.606-7	5.348.458-4	5.854.417-5
4.522.786-7	4.646.087-2	4.777.504-8	4.913.706-6	5.096.646-4	5.351.301-4	5.997.735-7
4.523.390-5	4.648.742-8	4.777.790-5	4.917.569-0	5.113.042-2	5.356.091-0	6.021.140-1
4.528.505-5	4.648.756-9	4.777.895-9	4.922.912-6	5.113.558-5	5.374.008-7	6.106.420-7
4.530.609-1	4.648.971-1	4.780.292-8	4.925.956-7	5.120.116-2	5.375.732-3	6.158.586-5
4.536.678-2	4.650.074-1	4.781.521-8	4.926.853-8	5.130.001-3	5.403.786-3	6.182.547-1
4.539.252-5	4.653.065-9	4.782.506-7	4.929.649-8	5.130.645-9	5.427.790-0	6.202.698-1
4.551.338-1	4.659.582-3	4.800.149-6	4.934.448-1	5.133.897-3	5.429.354-6	6.217.840-3
4.551.421-6	4.670.551-3	4.809.486-5	4.937.929-2	5.138.131-2	5.430.470-5	6.224.364-4
4.552.250-6	4.681.085-3	4.816.083-4	4.941.000-2	5.142.000-5	5.433.543-5	6.231.138-2
4.553.383-2	4.695.518-6	4.816.702-0	4.941.411-1	5.144.577-2	5.433.590-2	6.279.604-9
4.564.651-6	4.697.703-3	4.822.286-0	4.945.121-8	5.148.588-7	5.433.928-7	6.280.849-0
4.565.429-8	4.701.978-5	4.822.542-0	4.970.143-5	5.158.441-5	5.434.417-7	6.290.497-9
4.565.950-5	4.704.008-9	4.823.372-6	4.979.781-2	5.158.720-7	5.437.651-6	6.315.724-4
4.566.016-0	4.707.262-2	4.827.552-2	4.983.796-3	5.200.170-5	5.441.671-4	6.316.650-0
4.569.112-9	4.714.377-6	4.836.845-4	4.999.392-3	5.203.854-2	5.455.633-2	6.352.019-8
4.571.611-1	4.724.404-5	4.840.588-2	5.015.234-0	5.215.981-7	5.463.232-6	6.373.175-7
4.571.619-9	4.730.203-1	4.847.407-7	5.017.337-8	5.221.169-9	5.468.064-6	
4.586.373-0	4.738.728-9	4.849.952-8	5.022.717-7	5.234.803-0	5.470.178-9	
4.586.487-5	4.740.749-7	4.861.810-4	5.025.191-2	5.234.922-2	5.475.008-1	
4.588.982-1	4.743.515-3	4.862.484-4	5.033.027-1	5.254.181-0	5.514.520-3	
4.599.261-8	4.747.102-4	4.871.413-8	5.043.097-2	5.262.191-3	5.519.109-2	

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

518.479-0	1.268.765-6	1.728.404-3	2.022.783-8	3.039.523-9	3.442.291-9	3.855.611-4
541.075-5	1.269.001-5	1.728.685-3	2.508.370-6	3.043.250-4	3.444.530-9	3.862.982-4
554.677-2	1.285.103-3	1.728.819-6	2.558.243-9	3.045.294-2	3.445.846-7	3.864.230-5
593.543-8	1.287.437-6	1.734.476-4	2.559.812-9	3.051.456-4	3.449.669-3	3.870.243-0
669.161-7	1.296.269-0	1.774.208-7	2.560.688-1	3.051.939-8	3.462.621-0	3.874.808-8
735.460-6	1.301.957-7	1.779.629-8	2.595.422-6	3.060.271-9	3.465.523-7	3.875.594-8
746.030-4	1.308.870-6	1.795.059-7	2.614.169-6	3.093.912-6	3.484.303-6	3.882.983-4
770.122-1	1.309.100-2	1.799.207-0	2.619.678-2	3.109.175-5	3.493.875-6	3.893.182-1
796.970-8	1.326.087-1	1.802.403-6	2.631.937-0	3.112.670-6	3.495.010-8	3.893.823-3
797.039-1	1.329.131-3	1.822.572-7	2.662.725-2	3.134.085-9	3.495.298-0	3.921.445-4
798.541-3	1.338.593-2	1.824.104-0	2.689.362-1	3.150.502-7	3.498.452-3	3.931.349-6
810.492-1	1.364.419-2	1.826.881-2	2.709.111-7	3.154.517-6	3.502.950-6	3.973.623-2
819.455-8	1.370.234-8	1.827.845-1	2.733.691-1	3.157.798-5	3.508.137-0	3.989.446-6
878.284-4	1.400.770-9	1.844.282-2	2.740.825-7	3.175.343-2	3.518.706-9	3.997.996-7
881.323-1	1.409.185-9	1.853.677-0	2.763.618-3	3.175.344-8	3.536.340-3	4.004.971-5
888.801-6	1.414.992-7	1.856.532-7	2.778.496-6	3.190.780-7	3.541.282-6	4.023.853-0
893.217-2	1.421.408-3	1.857.450-8	2.778.560-3	3.191.871-3	3.543.251-5	4.028.557-7
901.645-4	1.429.022-9	1.868.240-8	2.789.095-9	3.193.604-0	3.546.685-5	4.036.188-4
970.204-5	1.442.267-8	1.883.413-2	2.800.687-6	3.195.250-1	3.565.621-0	4.042.760-6
994.830-2	1.443.550-4	1.883.683-9	2.805.194-0	3.202.779-3	3.568.435-2	4.044.345-2
1.004.292-3	1.465.390-4	1.886.295-1	2.807.763-3	3.208.816-5	3.583.922-6	4.044.957-5
1.010.376-7	1.480.323-2	1.894.341-2	2.814.498-5	3.223.857-8	3.609.422-9	4.045.571-0
1.025.439-8	1.488.758-3	1.894.632-3	2.816.653-1	3.240.062-8	3.612.791-5	4.061.580-3
1.026.499-3	1.490.674-7	1.897.448-7	2.816.817-5	3.246.352-1	3.627.401-7	4.064.056-7
1.087.089-5	1.491.033-2	1.901.605-4	2.821.882-1	3.253.557-2	3.642.725-6	4.065.516-2
1.090.424-0	1.493.163-3	1.907.179-5	2.837.772-0	3.255.441-1	3.644.245-6	4.066.342-4
1.094.067-2	1.497.261-7	1.914.045-9	2.841.995-4	3.275.113-4	3.654.199-3	4.072.846-8
1.104.539-6	1.522.600-7	1.914.632-8	2.850.153-1	3.292.167-8	3.656.541-2	4.078.343-8
1.105.037-7	1.559.943-2	1.919.056-7	2.856.228-2	3.293.199-4	3.668.985-8	4.089.829-5
1.106.683-5	1.575.903-6	1.919.401-8	2.860.016-9	3.303.851-9	3.684.291-5	4.091.875-4
1.151.681-8	1.576.407-3	1.928.810-4	2.873.977-4	3.328.081-7	3.693.459-2	4.102.610-0
1.189.521-2	1.579.194-5	1.929.124-0	2.882.965-4	3.333.796-9	3.706.693-4	4.106.627-1
1.199.585-0	1.591.904-4	1.936.297-4	2.889.994-0	3.335.096-7	3.723.388-0	4.107.912-9
1.203.093-0	1.591.990-3	1.945.613-9	2.891.438-0	3.342.671-0	3.725.136-1	4.112.611-8
1.208.262-6	1.611.066-7	1.947.985-8	2.908.952-2	3.380.684-7	3.735.484-8	4.115.123-6
1.215.281-7	1.611.318-6	1.962.699-6	2.909.815-1	3.386.217-8	3.753.293-9	4.118.061-7
1.220.418-5	1.618.891-1	1.962.913-6	2.914.419-6	3.389.430-7	3.757.587-0	4.120.462-7
1.224.680-6	1.632.005-6	1.988.436-0	2.915.198-7	3.392.539-6	3.758.675-8	4.131.703-8
1.236.209-6	1.632.910-9	1.991.532-1	2.929.960-4	3.403.532-0	3.767.278-9	4.135.734-7
1.239.659-6	1.649.605-3	1.995.693-5	2.941.935-3	3.404.887-0	3.772.450-2	4.145.814-9
1.243.286-7	1.676.860-0	2.008.787-6	2.984.645-5	3.409.240-1	3.784.125-7	4.150.449-1
1.244.883-6	1.703.394-3	2.013.606-7	3.014.806-6	3.423.560-3	3.823.330-8	4.159.268-8
1.260.642-6	1.719.128-0	2.017.880-7	3.029.940-9	3.436.014-3	3.850.362-8	4.160.750-8
1.268.323-0	1.720.352-8	2.022.591-5	3.030.996-5	3.439.562-5	3.852.569-4	4.169.904-2

4.180.651-4	4.320.723-9	4.508.640-3	4.704.141-9	4.868.756-5	5.029.566-9	5.400.258-5
4.181.773-7	4.338.565-7	4.543.285-8	4.706.487-1	4.874.831-5	5.043.781-7	5.405.722-3
4.182.671-4	4.342.640-1	4.546.897-0	4.711.035-5	4.877.797-8	5.046.376-3	5.409.118-0
4.199.500-8	4.356.320-9	4.552.130-8	4.714.833-4	4.879.146-9	5.050.989-6	5.414.613-7
4.201.363-9	4.375.072-5	4.555.887-2	4.719.493-5	4.883.347-7	5.052.819-9	5.414.994-1
4.204.303-6	4.376.191-0	4.561.355-9	4.741.928-8	4.900.025-5	5.064.602-0	5.415.477-8
4.219.500-3	4.378.919-0	4.566.397-4	4.746.182-7	4.911.638-9	5.092.888-0	5.425.158-0
4.226.403-0	4.384.092-8	4.574.933-8	4.746.484-1	4.913.521-2	5.094.570-9	5.433.884-1
4.227.834-2	4.385.240-2	4.577.543-8	4.753.634-7	4.919.825-6	5.095.964-5	5.433.927-1
4.227.989-5	4.394.261-1	4.596.754-0	4.760.730-0	4.924.807-1	5.128.926-5	5.467.881-1
4.233.182-1	4.412.000-4	4.597.054-5	4.784.313-4	4.929.849-6	5.131.810-9	5.470.178-9
4.242.384-0	4.412.696-7	4.603.814-0	4.794.823-3	4.931.796-7	5.158.720-7	5.482.585-2
4.243.586-3	4.416.415-9	4.605.224-9	4.800.780-4	4.938.957-4	5.164.985-7	5.568.336-0
4.244.329-4	4.417.177-4	4.605.507-5	4.800.780-4	4.941.713-5	5.178.628-5	5.584.789-1
4.258.186-4	4.421.511-6	4.615.527-1	4.808.705-2	4.941.903-6	5.228.023-2	5.676.308-8
4.260.778-1	4.430.892-9	4.627.560-5	4.818.432-5	4.941.972-9	5.241.496-8	5.691.133-0
4.268.517-9	4.439.724-5	4.640.187-8	4.823.757-8	4.947.477-7	5.256.047-0	5.742.476-2
4.271.520-5	4.440.739-7	4.644.269-2	4.824.078-3	4.947.845-0	5.257.143-3	5.871.733-2
4.275.065-5	4.441.296-4	4.644.276-1	4.833.523-7	4.961.936-9	5.265.644-5	5.978.554-6
4.283.421-5	4.441.337-2	4.666.056-9	4.835.155-0	4.987.601-8	5.274.630-3	5.996.404-5
4.284.379-7	4.457.763-5	4.666.179-5	4.835.671-0	4.991.376-9	5.278.041-4	5.998.608-3
4.285.498-2	4.481.594-2	4.668.455-5	4.846.425-6	4.995.615-5	5.288.795-3	6.134.779-8
4.303.871-1	4.497.387-5	4.669.742-5	4.848.492-3	5.005.238-2	5.311.807-2	6.161.493-1
4.311.925-0	4.501.724-6	4.671.484-1	4.853.073-6	5.006.435-5	5.326.040-3	6.202.460-4
4.312.424-7	4.505.689-6	4.674.849-8	4.857.260-1	5.006.435-5	5.338.003-1	6.226.892-9
4.313.174-3	4.506.929-9	4.683.590-6	4.858.133-7	5.015.176-6	5.343.742-8	6.275.625-7
4.318.800-3	4.507.999-1	4.695.393-4	4.866.123-6	5.018.774-7	5.395.539-1	6.296.040-4
						6.328.415-2

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

	150005690016	212472100013	216159820013	217566860012
10060130013	170118610012	214173860012	216474980013	217610400018
20433380017	210115610014	214948070016	216698760017	218482470017
110107980014	211409780012	215221280015	217302160016	

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

10036250012	30038610010	200143600012	212222570012	214004370018	215092110011	216694800014
10042280017	40066000016	210158430018	212226480018	214158940019	215382600011	216715190015
10059230018	40199480019	210420630015	212700250014	214446570012	215573870013	217209310011
10067210012	70030580014	210442270011	213561000012	214483980016	215762980010	218023700012
10086850013	80114100010	211084350014	213565990017	214621130012	215972920014	218073480016
10170860016	130026840012	211763350018	213605590014	214656910014	216099710012	401936300190
10195560016	160050700014	211913300010	213621160010	214838050010	216416500012	210414920015
10208780014	160311620019	211962820014	213717840012	215013370015	216560590015	

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

Argentina

1230840	4291666	6016526	14433604	25445075
1836004	4567100	6389089	14952126	92491190
2035913	4781812	10416491	16920191	
2634160	4826158	11255626	17874075	

Brasil

4036647529

Pasaportes extranjeros

175817	J796674	J129562	J796668

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $80.

Argentina

2761962	4151028	4408770	8118125	21637551	28749351	29172272

Pasaportes extranjeros

4151	7781339	G12609593	X485157	YA5836130

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26623 Dic 02- Dic 02

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 20.-1405, de fecha 30 de setiembre de 2020, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el Departamento de Salto ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Salto y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LINEA DE 15 kV
6ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.
NUMERO PADRON POSIBLE PROPIETARIO
8482, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8483, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8485, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY;
8497, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación del inmueble a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26380 Dic 01- Dic 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE - CENUR NORESTE

Expediente 003084-500089-20
Resol. N.º 39 - CDA - 03/11/2020
LLAMADO DOCENTE
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑARSE EN FORMA INTERINA COMO AYUDANTES, ESC. G, GDO. 1, 20 HS PERFIL EN CIENCIAS SOCIALES y FRONTERA
Apertura: 02/12/2020 Cierre: 16/12/2020
Debido a la actual emergencia sanitaria, las inscripciones se recibirán únicamente por correo electrónico, a través de concursos@cur.edu.uy. Así como también las consultas que puedan surgir. Solicitamos leer detenidamente las bases del llamado, que estarán disponibles en la web de Uruguay Concursa, o solicitándolas a través de correo electrónico.
Requisitos y forma de presentación de la documentación:
Los aspirantes deberán enviar un único archivo en formato PDF. En el Asunto del correo se indicará el número de llamado, (el cual se indica en el título de esta caratula), Apellido y Nombre del aspirante.
1. Cédula de Identidad vigente escaneada de ambos lados
2. Currículum vitae, la primer hoja debe tener un timbre de $ 190 y firma del interesado.
3. Relación de Méritos- (Es un índice donde se describen los documentos a presentar y se numeran conforme al orden del siguiente punto.)
4. Documentación probatoria de los méritos, (todos los documentos escaneados y numerados de acuerdo a la numeración que se dió a los documentos en la relación de méritos).
5. A los efectos de valorar la escolaridad y el grado de avance indicados en el numeral 1, los aspirantes deberán presentar el plan de estudios correspondiente y la documentación oficial de la escolaridad.
POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.
Única Publicación
27) $ 3560 1/p 26662 Dic 02- Dic 02

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado

Nº 032/2020 - 3 cargos de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 10 hs. sem., Expte. 191120-000298-20) para el Iº de Psicología Social, Proy. "entorno de trabajo", convenio con Bienestar Universitario.
Apertura: 2/12/20 - Cierre: 16/12/20, 14 hs.
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: www.concursos.udelar.edu.uy.
Posterior entrega de documentación:
MONTEVIDEO: Sección Concursos, Fac. de Psicología. Tristán Narvaja 1674, 10-14 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26693 Dic 02- Dic 02

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo,NOVIEMBRE de 2020
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

El Consejo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020, resolvió realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 30 horas semanales, carácter efectivo, para la Unidad Académica de Patología, Biología y Cultivo de Organismos Acuáticos del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 1100010100.
CARTELERA Nº 162/20- Expediente 111100-000165-20
Cierre de inscripción: 25/02/2021 13 hs
Preinscripciones y bases del llamado por la página:
https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27&t=en_inscripcion
Consultas: Tel 1903 int. 2318 - 2319 o gestionconcursosfvet@gmail.com.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26674 Dic 02- Dic 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Sheyla Maud Ríos Burgueño, Cyro Ariel Ríos Burgueño, Oribe Sebastián Ríos Scopise, y Fanny Yolanda Ríos Scopise, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien que se dirá, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre la fracción de terreno sita en la 7º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4995 (p), zona rural, señalada como fracción C en el plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Esteves, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 29/04/19 con el Nº 12577, tiene una superficie afectada de 33 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 6 m 10 cm lindando con parte del padrón 3165 fracción B del mismo plano, al Suroeste 2 m 60 cm, al Oeste 7 m 50 cm, lindando ambos lados con resto del mismo padrón, al Noreste 8 m 49 cm lindando con resto del mismo padrón fracción D del mismo plano. El bien fue tasado en la suma de U.R 35. El Expediente Nº 1213/19 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26242 Nov 30- Dic 02

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS - CJPB

GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

SECCIÓN CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS

Calendario de vencimientos de pago y declaración de nóminas para las Instituciones comprendidas en el Art. 3° literales A), B), C), D), E) J) y K) (*) de la ley N° 18.396 y ley N° 18.401

2021		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA DE PAGO Y DECLARACIÓN DE NÓMINAS	
Enero	Miércoles	10 de Febrero de 2021
Febrero	Miércoles	10 de Marzo de 2021
Marzo	Miércoles	14 de Abril de 2021
Abril	Miércoles	12 de Mayo de 2021
Mayo	Jueves	10 de Junio de 2021
Junio	Lunes	12 de Julio de 2021
Julio	Miércoles	11 de Agosto de 2021
Agosto	Viernes	10 de Setiembre de 2021
Setiembre	Miércoles	13 de Octubre de 2021
Octubre	Jueves	11 de Noviembre de 2021
Noviembre	Viernes	10 de Diciembre de 2021
Diciembre	Jueves	13 de Enero de 2022

(*) Las empresas comprendidas en el literal k) del Art. 3º de la ley 18.396 tendrán la misma fecha de vencimiento que las empresas de la que son propiedad.

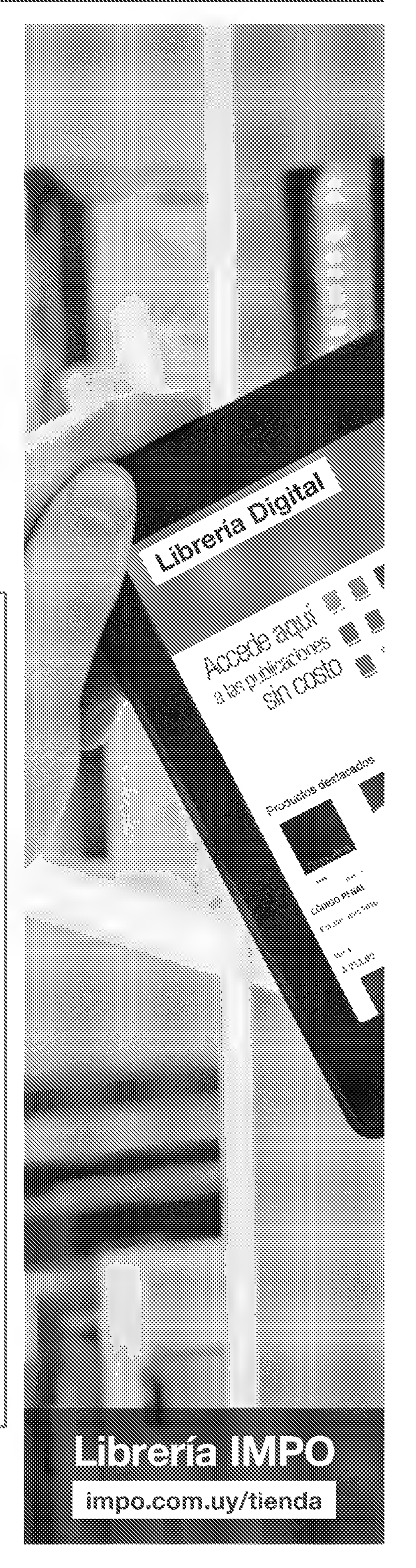
Los pagos realizados luego de la fecha límiteestablecida devengarán las multas y recargos previstos en el Código Tributario por el solo vencimiento del plazo, atendiendo la reglamentación que la caja determinó al efecto.

En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos, impedirán la emisión de constancia de estar al díacon las contribuciones para con nuestra Caja.

Por consultas sírvase dirigirse a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas cae@cjpb.org.uy.
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay

Primera Publicación

27) $ 20988 3/p 26589 Dic 02- Dic 04



GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

SECCIÓN CUENTAS DE AFILIADOS Y EMPRESAS

Calendario de vencimientos de pago y declaración de nóminas para las Instituciones comprendidas en el Art. 3º literales F), G), H), I) y K) (*) de la ley Nº 18.396

2021		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA DE DECLARACIÓN DE NÓMINAS	
Enero	Miércoles	10 de Febrero de 2021
Febrero	Miércoles	10 de Marzo de 2021
Marzo	Miércoles	14 de Abril de 2021
Abril	Miércoles	12 de Mayo de 2021
Mayo	Jueves	10 de Junio de 2021
Junio	Lunes	12 de Julio de 2021
Julio	Miércoles	11 de Agosto de 2021
Agosto	Viernes	10 de Setiembre de 2021
Setiembre	Miércoles	13 de Octubre de 2021
Octubre	Jueves	11 de Noviembre de 2021
Noviembre	Viernes	10 de Diciembre de 2021
Diciembre	Jueves	13 de Enero de 2022

2021		
MES DE CARGO	ÚLTIMO DÍA DE PAGO	
Enero	Lunes	22 de Febrero de 2021
Febrero	Lunes	22 de Marzo de 2021
Marzo	Martes	20 de Abril de 2021
Abril	Jueves	20 de Mayo de 2021
Mayo	Lunes	21 de Junio de 2021
Junio	Martes	20de Julio de 2021
Julio	Viernes	20 de Agosto de 2021
Agosto	Lunes	20 de Setiembre de 2021
Setiembre	Miércoles	20 de Octubre de 2021
Octubre	Lunes	22de Noviembre de 2021
Noviembre	Lunes	20 de Diciembre de 2021
Diciembre	Jueves	20 de Enero de 2022

(*) Las empresas comprendidas en el literal k) del Art. 3º de la ley 18.396 tendrán la misma fecha de vencimiento que las empresas de la que son propiedad.

Los pagos realizados luego de la fecha límiteestablecida devengarán las multas y recargos previstos en el Código Tributario por el solo vencimiento del plazo, atendiendo la reglamentación que la caja determinó al efecto.

En caso de que éstos se generaren, hasta tanto no fueren satisfechos, impedirán la emisión de constancia de estar al díacon las contribuciones para con nuestra Caja.

Por consultas sírvase dirigirse a Sección Cuentas de Afiliados y Empresas cae@cjpb.org.uy. Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias - Uruguay

Primera Publicación
27) $ 28484 3/p 26588 Dic 02- Dic 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JOSÉ IGNACIO GONÇALVEZ FEIJO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de Noviembre de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1174 1/p 26542 Dic 02- Dic 02

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ PIRIZ, JOVITA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-42803/2020, se dispuso intimar a herederos y sucesores de Luis Alberto Hormiga Silva, del decreto Nº 2002/2020 de fecha 02/10/2020 que se transcribe: "Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Piriz Jovita y otro Intimación de pago. Ficha 2-42803/2020, se intima a los herederos y /o sucesores a cualquier título Luis Alberto Hormiga Silva, por el término de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio e iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce de fecha 8 de agosto de 2005.".

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
27) $ 20363 10/p 26641 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CARABAJAL LUNA ROCIO ART 132 CNA", IUE 435-825/2018, se dispuso notificar a ANTONELLA ALVAREZ CARBAJAL; MIKAELA ALVAREZ; CRISTIAN ALVAREZ; PENELOPE ALVAREZ; WALTER ALVAREZ; IVAN ALVAREZ; , del decreto Nº 2553/2019 de fecha 06/06/2019 que se transcribe: "2553/2019 Montevideo, 6 de Junio de 2019.VISTOS Y CONSIDERANDO:1- Que de las actuaciones realizadas en el proceso, surgen elementos quepermiten concluir que la niña ANTONELLA MILAGROS ALVAREZ CARABAJAL seencuentra en la situación que encuadra en lo previsto por art. 132 delCNA.2- Por autos Nos. 5431/2018 (fs. 290/291) y 6114/2018 (fs. 316/317), de13/11/2018 y 20/12/2018 respectivamente, ante el estado de vulneraciónde derecho de la niña, se dispuso su inserción provisoria enguarda preadoptiva en una familia seleccionada del RUA.3- De la prueba obrante en infolios, surge que el nacimiento de lapequeña fue el resultado de un Abuso Sexual Infantil protagonizado porel Sr. Walter López respecto de su hermana Antonella Alvarez, siendo lamisma menor de edad. De lo informado por INAU por intermedio del Hogar delBebé a fs. 266-277, 324-325 y 339-341, emerge la inconveniencia eimposibilidad de que la menor Luna Rocío permanezca con su familia deorigen. En efecto, su progenitor Walter López fue privado de libertad por elabuso sexual perpetrado contra su hermana Antonella, al igual que la abuelamaterna de la niña, la Sra. Rosario Carabajal quien fue procesada conprisión por omisión a los deberes inherentes a la patria potestadrespecto de su hija Antonella y encubrimiento de estos hechos de abuso sexual,también fue denunciado por abuso el tío de la niñaCristhian López y a su tío Iván Alvarez se le impusieronmedidas de restricción hacia su hermana Antonella, mientras que suabuelo materno es una figura ausente. Por parte, las tías Mikaela yPenélope Alvarez desde el ingreso de la niña a INAU nomantuvieron vínculo significativo con la misma, ni se presentaron enautos solicitando hacerse cargo de la niña, debiendo tener presente quesi bien Mikaela manifestó ante INAU poder hacerlo, por lo informado afs.

319 por la Asistente Social Cristina López, ésta deja sustres hijos pequeños al cuidado de su hermano Cristhian Lópezcuando no está en su domicilio estando al tanto de la denuncia de abusosexual que realizó su hermana Antonella López contra éste,a pesar de que el mismo le ha reconocido haber abusado de su hermana,razón por la que no se presenta como una figura que garantice losderechos de Luna Rocío.Por su parte, de los informes que obran a fs. 281, 318- 319 y 327- 328 surgeque la progenitora de la niña, Antonella Alvarez presenta unapatología psiquiátrica crónica e irreversible, conintentos de autoeliminación, que requirieron internación enCentro de Agudos, con episodios de pseudoalucinaciones auditivasprincipalmente, presentando gran labilidad emocional y oscilaciones del humor,donde aparece sintomatología depresiva breve, con rápido pasajeal acto que han siido de riesgo ante demandas no satisfechas, con bajo nivelintelectual y una importante fragilidad emocional y yoica. De losprementionados informes se concluye que se trata de una situación deriesgo para la niña y para la propia Antonella, quien no puede hacersecargo de su pequeña hija Luna Rocío. En razón de estas consideraciones INAU, a través del Hogar delBebé informó que la progenitora de la pequeña queactualmente permanece internada en Clínica Larrañaga, no seencuentra en condiciones de hacerse cargo en forma responsable de su hija, nicuenta con apoyo familiar que la sostenga a tales efectos. Si bien la madre dela niña en audiencia, contando con la debida asistencia Letrada,expresó que su deseo es que su hija esté con ella, empero no seopuso a la adopción, manifestando su voluntad de no perder el contactocon la menor y se retiró de Sala por haberse descompensado en taloportunidad (ver fs. 316).4- Por ende, de las resultancias de autos surge que se ha producido unadesvinculación de la niña con su familia de origen,configurándose a su respecto una situación de desamparo.-5- Conforme a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pactode San José de Costa Rica) en su art. 19 bajo del título Derechosdel niño edicta que "todo niño tiene derecho a las medidas deprotección que su condición de menor requiere por parte de sufamilia, de la sociedad y del Estado", disposición que fuera ratificadaen la Convención sobre los Derechos del Niño en la que seconsagra el principio protectorio y preventivo en los arts. 6, 24, 27 y 28.28.6- La curadora de la menor, a fs. 342, al evacuar el traslado conferido,expresó que a pesar de todos los esfuerzos realizados, los informesagregados no son favorables no pudiendo dar satisfacción su progenitora,ni su familia a los requerimientos necesarios para hacerse cargo de la crianzade Luna Rocio, por lo que corresponde ratificar la medida de inserciónde la niña al RUA y a declarar la condición de adoptabilidad deconformidad con el art. 132.2 lit. A del CNyA.Pasados los autos en vista de la Fiscalía, a fs. 344, en igual sentidoconsideró que surge de obrados que se produjo una ruptura de losvínculos afectivos de la niña con sus familiares con los que nose han desarrollado, ni con su progenitora la cual es incapaz de resolver suspropias necesidades, menos en cuanto a su hija, careciendo de redes de apoyofamiliares. Por lo que la Fiscalía indicó que habiéndosecumplido con todas las formalidades del proceso y lo dispuesto en el art. 8 delCNyA y 12 de la CDN, corresponde ratificar la medida cautelar dispuesta enautos y declarar que se verificó la condición de adoptabilidad dela niña Luna Rocío Alvarez al amparo de art. 132.3 lit. A), B) yC) del CNyA.5. Coincidiendo con lo manifestado en infolios por la curadora de la menor y laFiscalía, al surgir en forma indubitable que ni la madre, ni el resto dela familia biológica de la niña se encuentran en condiciones dehacerse cargo de la misma, encontrándose vulnerado su derecho a vivir enfamilia y estando en condiciones de ser adoptada de acuerdo a lo dispuesto porel precitado art. 132.3 lit. A) del CNyA, atendiendo a su interéssuperior consagrado en el art. 6 del CnyA que comprende la satisfacciónen debida forma de todas sus necesidades materiales, físicas,emocionales y espirituales, la Sede accederá a ratificar la medidacautelar de inserción de la niña al RUA, declarando lacondición de adoptabilidad de la misma. En consecuencia, atento a lo dispuesto por los artículos 40 y 46 de laConstitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A, art. 19del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de laConvención de los Derechos del Niño, contando con la conformidadde la curadora de la menor y de la Fiscalía, SE RESUELVE: I. Declárase la condición de adoptabilidad de la niña LUNAROCIO ALVAREZ CARABAJAL, ratificando su inserción en una familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes del INAU dispuesta porauto N? 5431/2018 (fs. 290/291), oficiándose sin mástrámite al Departamento de Adopciones del INAU.II. En su mérito, clausúrase el presente proceso,expidiéndose testimonio una vez ejecutoriada la presente Sentencia. III. Modifíquese la caratula consignando correctamente el segundoapellido de la menor de autos, este es: "CARABAJAL" (fs. 326). IV.Notifíquese personalmente a todos los interesados y oportunamentepasen estos autos al archivo de la Sede. DRA. MARÍA DEL CARMEN ILLANES - JUEZ LETRADO". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 27 de noviembre de 2020. PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 26406 Nov 30- Dic 11

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA STUONE ESPERANZA AYELEN CNA 17823 ART 117", IUE 499-32/2019, se dispuso notificar a PAOLA LORENA STUONE GALO CI 4.175.183-0, del decreto Nº 6883/2020 de fecha 14/10/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 14 de Octubre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Quintana Stuone Esperanza Ayelén ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-32/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 1812/2020 de 17 de marzo de 2020 se dispuso la inserción provisional de Esperanza Ayelén Quintana Stuone en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a Esperanza Quintana. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual concurrieron los progenitores, y la Curadora de la niña de autos. Se ordenó oficiar a MIDES INMUJERES a fin de que informe la situación actual de la Sra. Stuone y si la misma se encuentra en condiciones de hacerse cargo de su menor hija. Con fecha 2 de setiembre de 2020, MIDES informó que la Sra. Stuone egresó en el mes de abril de dicho año. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Que con fecha 23 de julio de 2019 se recibe informe de INAU del cual resulta que durante dicho mes se efectuaron múltiples denuncias de ciudadanos que daban cuenta que en la Plaza Cagancha, en las inmediaciones del Diario El País, se encontraba una madre durmiendo con sus dos hijos. En reiteradas oportunidades se constató que la Sra. permanece allí con sus hijos hasta las 23 horas y que luego se retira a pernoctar en el Hotel Mediterráneo. La Sra. en cuestión, quien resultó ser Paola Stuone no responde a los planteos de los Equipos intervinientes (MIDES e INAU). Por Resolución N.º 3889/2019 se dispuso por esta sede el ingreso de los niños Santino Stuone y Esperanza Ayelén Quintana al Sistema de Protección de 24 horas de INAU. El 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo audiencia a la cual compareció la Sra. Stuone, Técnicos de INAU, el padre del niño Santino que había procedido a su reconocimiento y los abuelos paternos de Esperanza Quintana Stuone. Se otorgó la tenencia provisoria de Santino a su progenitor. Respecto de Esperanza Ayelén,INAU propuso la entrega a los abuelos paternos, lo que no fue admitido por esta magistrada puesto que el abuelo tiene antecedenttes por el Delito de ?Atentado Violento al Pudor? perpetrado en perjuicio de su propia hija y por el cual cumplió una pena de cuatro años y medio de penitenciaría. Por tan motivo y no habiéndose ubicado por INAU otros referentes que pudieran hacerse cargo de ésta, se dispuso su insercion provisonal en el RUA. El 22 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual comparecieron ambos progenitores de la niña y su Curadora. Se practicó informe psicológico y social sobre las posibilidades y conveniencia de la permanencia de la niña en la familia de origen. INAU informa que la Sra. Stuone continúa con su modo de vida inestable tanto en lo habitacional como en lo vincular. Se encuentra en situación de calle al incumplir con el acuerdo con el dispositivo MiDES al que estuvo vinculada en la modalidad de Atención 24 Horas. Se considera inviable que pueda constituirse en garante de los derechos de su hija y carece de referentes afectivos válidos capaces de ofrecer cuidados responsables. En cuanto al padre Sr. Quintana, ejerció Violencia de Género contra la Sra. Stuone, lo que determinó que el homólogo de 8º Turno le impusiera medidas cautelares con uso de dispositivo electrónico de monitoreo. Al violar dichas medidas fue condenado por el delito de Desacato, encontrándose actualmente en libertad. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o

grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que los progenitores no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de su hija y no existen otros referentes familiares que puedan hacerlo, ya que los abuelos paternos evidentemente no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de Esperanza ni constituyen una garantía de que los derechos de ésta no sean vulnerados. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1812/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de ESPERANZA AYELÉN QUINTANA STUONE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de la niña de obrados ; al progenitor por la Sra. Alguacil de la Sede y a la progenitora por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25611 Nov 23- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ NOBLE TIZIANA KIARA Y KAMILA", IUE 499-580/2019, se dispuso notificar a PATRICIA SUAREZ NOBLE CI 4.566.129-9, del decreto Nº 7744/2020 de fecha 16/11/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 16 de Noviembre de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Suárez Noble Tiziana, Kiara y Kamila ; C.N.A. 17.823; 132? I.U.E. 499-580/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 6970/2020 de 16 de octubre 2020 de se dispuso la inserción provisional de los niños Tiziana, Kamila y Kiara Suárez Nobel en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. II) Se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no concurrieron los progenitores de los niños de autos. INAU presentó el informe psicológoco y social que obra a fs. 73 a 75. III) La Curadora se expidio en el sentido de ratificar la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A . CONSIDERANDO: I)Como surge de autos, llega a la Unidad de Derivaciones y Urgencias de INAU recibe una denuncia que involucra a tres hermanos: Kamila de 10 meses, Kiara de dos años y Tiziana de tres años, de apellido Suárez, que se encontraban todas a cargo de la abuela Sra. Lilián Noble Romero, la que fallece unos dos meses antes de la denuncia. La madre de las niñas presenta un consumo problemático de sustancias psicoactivas. No estaría en el domicilo sino en situación de calle. La denuncia da cuenta que al fallecimiento de la abuela, las hermanas son cuidadas por diferentes personas que transitan por el domicilio, muchos de los cuales estarían vinculados a situaciones de consumo y posible venta de sustancias psicoactivas. INAU informa que no existen otros referentes familiares capaces de hacerse cargo del cuidado de las niñas. Los abuelos presentan comprometida su salud física así como falta de condiciones desde aspectos económicos y fisicos para sostener esta revinculación. La tía Mirta Suárez tampoco está en condiciones porque ella misma necesita andamiajes para sostener su situación. Esta señora está atendida por el programa El Molinillo de MIDES (Programa de calle) ya que necesita apoyo en funcion de sus condiciones precarias de vivienda y que tiene a su cargo cinco hijos, conformando un núcleo de vulnerabilidad. Surgen denuncias anónimas en Línea Azul por trato inadecuado hacia sus hijos. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos se verifican los supuestos previstos en los literales A, C y D de la precitada norma. De lo anteriormente expuesto se desprende que el interés o deseo de los familiares no se sustenta en una realidad que permita pensar que se estarían dando cuidados adecuados a esta tríada y garantizando sus derechos básicos. Por lo expuesto RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 6970/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de las niñas en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de TIZIANA, KAMILA Y KIARA SUAREZ NOBLE al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem del niño de obrados y a la progenitora por Edictos (art. 89 del C.G.P.). Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25610 Nov 23- Dic 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintitrés de setiembre de dos mil veinte.-
Notifícase el decreto nº 902 de 28 de Mayo de 2018, y cítase de excepciones por el plazo de diez días, (art. 355 y 363 C.G.P.) a: BANCO COMERCIAL- SUCURSAL LAS PIEDRAS en calidad de apoderado de promitente vendedor en los autos "FREDDY LEONARDO ALBOA DURAN C/ BANCO COMERCIAL- SUCURSAL LAS PIEDRAS en calidad de apoderado de promitente vendedor.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 183-364/2016, en cumplimiento del referido decreto nº 1057 de 10/8/2020.-
"Decreto Nro. 902/2018 IUE 183-364/2016- Las Piedras, 28 de Mayo de 2018
Al escrito de fs 17 a 18 se provee:
Decrétase la escrituración judicial solicitada (art. 367 del C.G.P.). Cítese de excepciones por el término de 10 días, y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts 355 y 363 del CGP.) y designase a la Escribana cuya aceptación de cargo luce en el escrito inicial de demanda. Notifíquese personalmente.
Dra. VALERIA ALTIERI POSADA- Juez Paz Dptal. Int.." Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
27) $ 21613 10/p 26378 Nov 30- Dic 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Expediente 2019-81-1050-00795
Dir. Gral de Transito y Transporte
Div. Contralor de Conductores
Se apercibe al Sr. Gustavo Bergara, CI 1440475-5, en un plazo de 6 días a presentarse ante la DGTT, motivo de cancelación del permiso de Academia de Conducir.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26566 Dic 01- Dic 03

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04283, 2019-81-1050-02008, 14/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 6 de setiembre de 2019, al Sr. Wilman Daniel De los Santos C.I. Nº 4.410.613-7,en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución,

quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26565 Dic 01- Dic 03

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima al Sr. Daniel Casalas, CI. 3.737.052-5, domiciliado en ciudad Rivera en calle Rodó 1278, respecto al vehículo, Matrícula FRA 6975, Padrón Nº 15463; a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental; lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme lo reglado por Artículo 60 de la O.G.T. de la I.D.R. Exp. 2020-6200.
27) $ 3036 3/p 26584 Dic 01- Dic 03

VARIOS

FIRST CAPITAL CORREDOR DE BOLSA S.A.

"First Capital Corredor de Bolsa S.A. comunica el cese de sus actividades, la que fue resuelta en acta de directorio de fecha 17/12/19".
Última Publicación
27) $ 725 2/p 26616 Dic 01- Dic 02

Sociedades Anónimas y Balances



DIPACAR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 08/10/2020 Nº 12767.
Única Publicación
28) $ 7932 1/p 26717 Dic 02- Dic 02

FE DE ERRATAS.

En Diario Oficial de fecha 20 de agosto de 2020, DESFERA S.A. donde dice Inscripción: 24/08/2020 Nº 8491, debió decir Inscripción: 24/08/2020 Nº 8492, por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 195 1/p 26716 Dic 02- Dic 02

REFORMAS

MC MANAGEMENT S.A.
Reforma de Estatutos

Modifica Artículo 9
Inscripción: 11034 09/09/2020.
Única Publicación
28) $ 814 1/p 26727 Dic 02- Dic 02

FADIMAX S.A.

Asamblea: 07/10/2020.
Modifica artículo 5, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930.
Inscripción: 12841, 09/10/2020.
Única Publicación
28) $ 1356 1/p 26714 Dic 02- Dic 02

ENCATEX S.A
Reforma

Asamblea: 30/9/2020
Modifica tipo de acciones: nominativas (art. 17 Ley 18.930)
Inscripción: No. 12.611 el 7/10/2020.
Única Publicación
28) $ 1288 1/p 26703 Dic 02- Dic 02

INTERTRANSPACK S.R.,L
en lo sucesivo INTERTRANSPACK S.A
Transformación de régimen jurídico

Asamblea: 28/1/20 y 13/5/20
$ 5.000
Montevideo
100 años
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Transporte terrestre profesional de carga, nacional o internacional. Participación, constitución o adquisición de empresas. (Extracto)
Inscripción: No. 15.670 — 20/11/2020.
Única Publicación
28) $ 5491 1/p 26520 Dic 02- Dic 02

NOVA SABARA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 8/10/2020
Rescate de acciones: $ 86.044
Capital integrado final: $ 328.842
Rincón 468, piso 4º - 30 días desde última publicación.
28) $ 21017 10/p 25958 Nov 25- Dic 08

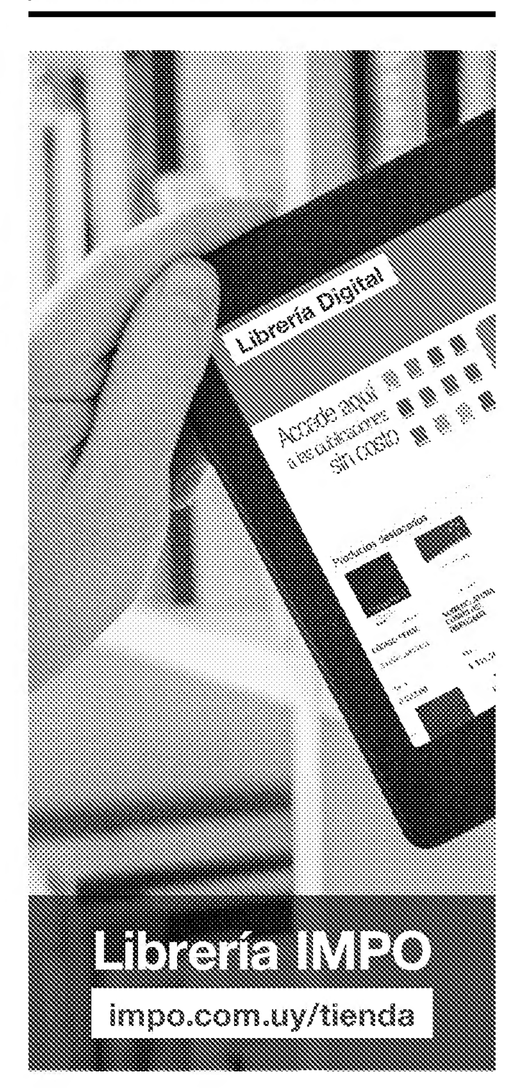
BAIZAR SA

Asamblea: 01/09/2019.
Rescate de capital por $ 29.420.000,00.
Documentación a disposición de acreedores en Eduardo Victor Haedo 2324, Montevideo, convocándoselos a deducir oposición.
28) $ 16949 10/p 25759 Nov 25- Dic 08

TERMINAL LOGÏSTICA E INDUSTRIAL M'BOPICUÁ S.A.
Reducción de Capital
Art. 294 - Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de noviembre de 2020, resolvió reducir el capital integrado a $ 267.391.608,74.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC, torre 3, piso 9, Montevideo, en el horario de 9 a 18 horas.
El Directorio.
28) $ 55592 10/p 25664 Nov 23- Dic 04

Cantidad de avisos de fecha 02/12/2020 publicados en esta edición: 121.



Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..............**$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis ....**$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas...**$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos...$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

